

DIPLOMACIA

Nº 119 • ABRIL - JUNIO 2009 • SANTIAGO DE CHILE

(ISSN 0716193X)

Editorial

COLABORACIONES

Apuntes sobre Jacques Maritain, embajador

Sergio Fernández Aguayo

¿Nuevos agentes en el espacio internacional? Las redes intelectuales y políticas:

El caso del pan-asiatismo hacia 1900

Eduardo Devés-Valdés

Derecho Migratorio

Jaime Esponda Fernández

Un estado “en guerra”: Corea del Norte y el mundo

Agustín A. Julio Bulling

TRABAJOS ACADEMICOS

Maras en Guatemala: Una mirada desde el Sur

Marcos Manuel Correa Letelier

**El uso de la energía nuclear en Chile: Un estudio comparativo con República Checa
y una propuesta de acción de bajo costo**

Gustavo González Bulo

Integración cultural Chile-Bolivia: Realidades y desafíos

Gonzalo Figueroa Hernández

ARTE Y CULTURA

Neruda - Nueva York - Naciones Unidas

Abraham Quezada Vergara

Puro Chile es tu cielo azulado. O la pequeña crónica de un re-encuentro

Abraham Quezada Vergara

DOCUMENTOS

Discurso del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

José Miguel Insulza

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Enero-Junio 2009



DIRECTOR

Juan Salazar Sparks

CONSEJO EDITORIAL

Gonzalo Arenas Valverde

Jorge Berguño Barnes

Carlos Bustos Díaz

Mariano Fernández Amunátegui

Angel Flisfisch Fernández

Alicia Frohmann Steinberg

James Holger Blair

Ramón Huidobro Domínguez

Javier Illanes Fernández

María Teresa Infante Caffi

Francisco Orrego Vicuña

Rolando Stein Brygin

Albert van Klaveren Stork

EDITOR

Luis Eugenio Cádiz Benavides

PRODUCCION Y DISTRIBUCION

Manuel Montecinos Mussiett

SECRETARIA

Maritza Bonifay Vidal

DISEÑO E IMPRESION

versión | producciones gráficas ltda.

teléfono: (56-2) 269 8489 / version@entelchile.net / Santiago de Chile

SECRETARIA Y REDACCION

Catedral 1183 / Teléfonos (56-2) 827 4734 - 827 4658

Fax (56-2) 380 1738 / E-mail: mbonifay@minrel.gov.cl

Edición de 4.000 ejemplares

www.minrel.gov.cl (Academia Diplomática - Publicaciones)

INDICE

| | |
|--|-----|
| Editorial | 5 |
| COLABORACIONES | |
| Apuntes sobre Jacques Maritain, embajador | 9 |
| <i>Sergio Fernández Aguayo</i> | |
| ¿Nuevos agentes en el espacio internacional? Las redes intelectuales | 21 |
| y políticas: El caso del pan-asiatismo hacia 1900 | |
| <i>Eduardo Devés-Valdés</i> | |
| Derecho Migratorio | 32 |
| <i>Jaime Esponda Fernández</i> | |
| Un estado “en guerra”: Corea del Norte y el mundo | 43 |
| <i>Agustín A. Julio Bulling</i> | |
| TRABAJOS ACADEMICOS | |
| Maras en Guatemala: Una mirada desde el Sur | 61 |
| <i>Marcos Manuel Correa Letelier</i> | |
| El uso de la energía nuclear en Chile: Un estudio comparativo | 73 |
| con República Checa y una propuesta de acción de bajo costo | |
| <i>Gustavo González Bulo</i> | |
| Integración cultural Chile-Bolivia: Realidades y desafíos | 81 |
| <i>Gonzalo Figueroa Hernández</i> | |
| ARTE Y CULTURA | |
| Neruda - Nueva York - Naciones Unidas | 89 |
| <i>Abraham Quezada Vergara</i> | |
| Puro Chile es tu cielo azulado. O la pequeña crónica de un re-encuentro | 93 |
| <i>Abraham Quezada Vergara</i> | |
| DOCUMENTOS | |
| Discurso del Secretario General de la Organización | 99 |
| de los Estados Americanos | |
| <i>José Miguel Insulza</i> | |
| ACTIVIDADES ACADEMICAS | |
| Enero-Junio 2009 | 113 |

Guía para colaboraciones

Contenidos

DIPLOMACIA es una revista de la Academia Diplomática Andrés Bello que procura ofrecer material para análisis y discusión en diversos aspectos de los estudios internacionales, relaciones exteriores, diplomacia, estudios sobre seguridad y estrategia, problemas del desarrollo, comercio internacional, asuntos económicos, historia y las comunicaciones. La revista publica artículos, comentario de libros y documentos de consulta cuyo contenido y enfoque son de interés para una amplia gama de estudiosos. Su material es examinado por un Consejo Editorial en cuanto a su interés académico, pero los contenidos son de responsabilidad de los respectivos autores.

Formato y estilo

Se invita la contribución de artículos sobre los temas mencionados. El título de un original deberá ser conciso, descriptivo y no exceder, en lo posible, de quince palabras. La extensión del original debe ser entre 5.000 y 7.500 palabras para los artículos (excluyendo las notas), y de 1.500 a 2.500 palabras para los comentarios de libros. Todos los trabajos deben ser a doble espacio. **Las notas *deben* ser citas de fuentes más bien que comentarios de texto o de bibliografía. Los artículos *deben* incluir un resumen que describa sus aspectos principales en 100 palabras; en castellano y en lo posible en inglés.** La tipografía debe ser razonablemente legible, tal como *Times New Roman*, *Arial* o *Courier* y en tamaño 11 ó 12. No se aceptan ilustraciones, salvo gráficos o mapas, los que deben ser titulados. El margen izquierdo debe ser de 2,5 a 3 cm y **el margen derecho sin justificar.**

Procedimiento de entrega

Las contribuciones deben ser remitidas en papel (2 ejemplares) y en registro electrónico escrito en *Word*. DIPLOMACIA no acepta artículos que hayan sido publicados o que se considere ofrecer a otra publicación. Los originales serán editados en cuanto a precisión, organización, claridad y consistencia con el estilo y formato de la revista.

*Los artículos publicados en DIPLOMACIA,
se encuentran listados en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores:
minrel.gov.cl*

DIPLOMACIA. Publicación de la Academia Diplomática de Chile, inscrita en el Registro de Marcas del Ministerio de Economía. Todos los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Autorizada su reproducción, mencionando la revista y el autor.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no estén dentro de la línea editorial de la revista y no se compromete a la devolución de originales, ya sea en soporte de papel o magnético.

EDITORIAL

En el segundo bimestre de este año *Diplomacia* cumplió 35 años de publicación ininterrumpida. La revista nació como iniciativa del entonces Director de la Academia Diplomática, embajador Mario Barros van Buren. Su propósito era dotar a los aspirantes a diplomáticos y a los jóvenes del Servicio Exterior de un medio para que expresaran sus vivencias o sus vuelos literarios. Hoy *Diplomacia* tiene otro sesgo, si bien los jóvenes diplomáticos siempre son bienvenidos a sus páginas.

En esta trayectoria nos hemos ido poniendo algo más formales y la lista de quienes han colaborado en la revista es larga y distinguida.

Diplomacia acepta colaboraciones sobre una amplia gama de temas que, por supuesto, estén vinculados con las relaciones internacionales. Así, recibimos trabajos sobre economía y comercio internacional, sobre historia diplomática, sobre asuntos que se encuentren en proceso de evolución, sobre personalidades distinguidas y muchos otros aspectos vinculados con la profesión diplomática. También recibimos, con mucho gusto, material vinculado con la cultura y las artes al que dedicamos una sección especial.

Desde nuestros comienzos hemos también dedicado espacio a las actividades académicas en nuestra casa.

Un proyecto en desarrollo es incorporar una sección de cartas de los lectores, que permita formular comentarios y reflexiones sobre nuestros artículos y que esperamos poder iniciar en un futuro cercano.

De cada número de la revista se imprimen cuatro mil ejemplares que son distribuidos en todo el mundo.

Ponemos especial énfasis en los medios académicos y, así, llegamos a universidades y centros de altos estudios de Chile y de todo el mundo. También nos reciben las principales bibliotecas, incluso de países donde no se conoce bien el castellano. La correspondencia que recibimos es indicativa del interés que existe por *Diplomacia* y es, para nosotros, particular satisfacción comprobar que muchos estudiantes utilizan la revista para sus trabajos.

Nuestros medios son limitados. El equipo de trabajo editorial consta de tres personas y eso es todo. Sin embargo, hemos tenido continuidad y el flujo de colaboraciones voluntarias es constante.

Los 35 años ya cumplidos son un momento oportuno para hacer estas reflexiones y ofrecer una breve descripción de quienes somos. Aunque somos una publicación madura, siempre estamos dispuestos a la innovación y a lograr que *Diplomacia* sea un conjunto de textos grato, de fácil lectura y útil como fuente de consultas. ■

Diplomacia debe informar a sus lectores que el artículo “La Participación de Fuerzas Chilenas en las Operaciones de Paz en Haití”, publicado en nuestro número 110, contiene errores por haberse omitido citas que identificaban párrafos del contenido como citas de otro trabajo. En efecto, los autores incorporaron material del artículo “La Misión de Haití desde la Mantención hasta la Imposición de la Paz. Nuevos Desafíos para los Cascos Azules Chilenos”, del que es autor el señor Paolo Tripodi, de la Universidad de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América. El material fue publicado en la revista *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 18, N° 1-2, pp. 123-138.

Los autores del artículo que contiene el error, señores Jorge Reyes Camus y Rodrigo Vargas Oyarzún, han explicado que erróneamente entregaron a nuestra revista una versión preliminar de su trabajo, la que no contaba con la identificación del autor de las citas.

Junto con comunicar lo que antecede, *Diplomacia* presenta excusas a sus lectores. Hacemos lo posible por evitar situaciones en que se omitan antecedentes o se cometan errores. Si éstos llegan a ocurrir, como en este caso, asumimos la responsabilidad editorial. Al mismo tiempo, agradecemos a quienes adviertan posibles situaciones de esta naturaleza y nos las hagan conocer, para adoptar las medidas que corresponda.

COLABORACIONES

APUNTES SOBRE JACQUES MARITAIN, EMBAJADOR

SERGIO FERNÁNDEZ AGUAYO*

Resumen

El autor se refiere a la conciencia internacionalista de Maritain y presenta una sucinta biografía, que explica su influencia en la cultura, la política y los asuntos internacionales del siglo xx. Luego analiza su misión como embajador de la República Francesa ante la Santa Sede, en el período 1945-48. Explica el rol que le correspondió cumplir en el inicio del período de posguerra. Se refiere a sus propuestas y enfoques de los problemas del momento.

El texto presenta la forma como el filósofo-embajador enfrentaba en un plano teórico temas como la conciliación del bien común nacional con el internacional, el rol del principio pluralista en democracia, el fundamento de los derechos humanos, etc. Destaca la labor intelectual de un filósofo en funciones diplomáticas ante la Santa Sede, donde no tienen prioridad intereses políticos coyunturales, sino cuestiones universales, de otro carácter.

Abstract

The author examines Maritain's international sensibility and offers biographic aspects that help to understand the philosopher's influence in culture, politics and international affairs of the xx Century. He follows with an analysis of Maritain as Ambassador of France to the Holy See in 1945-48. The author continues describing the rôle of Maritain at the beginning of the post-war period and addresses his proposals and his views on the problems of the time.

This work conducts to a reflexion on how the philosopher-ambassador confronted at a theoretical level matters such as the reconciling of national and international common good, the plurality principle in democracy, the foundations of human rights, etc. The intellectual work of a philosopher in diplomatic duties at the Holy See, where priorities are not circumstantial political interests but rather universal questions, is remarked.

La obra de Jacques Maritain (1882-1973) fue muy amplia, abarcó materias metafísicas, epistemológicas, sobre filosofía de la naturaleza y de la política, sobre arte y educación, de manera que los aspectos internacionales de su pensamiento y su propia labor diplomática son menos conocidos.

El hecho de que su más importante trabajo sobre política, *El Hombre y el Estado*, haya sido elaborado a mediados del siglo xx, contribuye también a que algunos lo vean hoy como un hombre del pasado. Sin embargo, el libro citado circula actualmente y es traducido y reeditado constantemente. Por otra parte,

* Abogado, ex Embajador en Polonia y Federación Rusa.

la publicación en 1986 de sus obras completas¹ ha permitido a los estudiosos un acceso muy amplio a todos los aspectos de su trabajo intelectual.

Es verdad que desde el tiempo de Maritain a nuestra época la teoría democrática ha recorrido un largo camino, y no sabemos cómo habría reaccionado el filósofo francés a los desafíos de nuestra época. Pero reflexionar sobre los temas del presente a la luz del pensamiento maritainiano sigue teniendo para muchos un sentido inspirador.

Maritain no fue un filósofo localista, centrado en los temas que preocupaban a su entorno más inmediato. Su visión de los temas internacionales fue muy aguda. Su conciencia internacionalista estuvo relacionada, sin duda, a lo que fue su vida misma. Educado por su madre en el protestantismo liberal encontró, en La Sorbona, a una rusa exiliada, Raissa Oumancoff (1883-1960), quien lo acompañó a lo largo de toda su vida. Ambos estudiantes de ciencias naturales, y Jacques también de filosofía, viven insatisfechos del cientificismo de sus profesores; encuentran en E. Bergson una ayuda en su búsqueda intelectual y en L. Bloy un apoyo espiritual, que los lleva a su conversión al catolicismo en 1906.

Los dos jóvenes van luego a Alemania a la Universidad de Heidelberg, donde se inicia en Jacques un interés especial por la filosofía de la naturaleza. De regreso en Francia, Maritain se integra al Instituto Católico de París, donde funda el Círculo Tomista que convoca, entre 1922 y 1937, convenciones anuales que reúnen profesores de Francia, Suiza, Inglaterra y Bélgica.

Durante esa época Jacques se convierte en un especialista en la filosofía tomista, pero no se queda en el mero comentario del pensamiento de llamado Doctor Angélico sino que busca, en los conceptos básicos del tomismo, una forma de esclarecer los problemas de su época. Deduce, por ejemplo, del concepto de analogía de Santo Tomás toda una filosofía de la historia. Ofrece numerosas conferencias en toda Europa y es llamado por E. Gilson a dar un curso de filosofía en Canadá.

Entre julio y noviembre de 1936 realiza un largo viaje a Sud América donde dicta conferencias en Rio de Janeiro, Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Montevideo. No alcanza a Chile, a pesar de que su pensamiento ha tenido en nuestro país especial repercusión.

Durante la II Guerra Mundial se exilia en los EE.UU., donde funda, en Nueva York, con otros intelectuales, la Escuela Libre de Altos Estudios. Entre 1941 y 1944 Maritain trasmite numerosos mensajes radiofónicos desde Nueva York en los que contradice los puntos de vista del gobierno francés de Vichy, sometido a los alemanes, pero sin adherir del todo al movimiento gaullista de la Francia

¹ Editions Universitaires, Fribourg, Suisse. *Obras Completas de Jacques y Raissa Maritan*. XV Vols. París: Editions Saint-Paul, 1986.

Libre. Después del conflicto, sin embargo, el General de Gaulle lo nombra Embajador de Francia ante la Santa Sede (1945-1948). En Roma funda el Centro Cultural San Luis de Francia, que hasta hoy se mantiene en actividad.

Finalizada su misión diplomática regresa a los EE.UU. integrándose, como profesor, en las Universidades de Princeton y Notre Dame, donde se relaciona con numerosos académicos, artistas e intelectuales. En 1960, a la muerte de Raissa, su compañera en inquietudes espirituales y trabajo intelectual, regresa a Francia y se retira a vivir con los Pequeños Hermanos de Jesús, en Toulouse. Desde allí sigue a distancia los trabajos del Concilio Vaticano II y mantiene, hasta su muerte, una nutrida correspondencia con personajes de los más diversos ámbitos intelectuales, políticos y religiosos.

Esta sucinta biografía explica en parte la influencia de Maritain en la cultura, la política y los asuntos internacionales del siglo xx. Su pensamiento se conoció y discutió en los principales centros intelectuales y religiosos europeos, enseñó en los EE.UU. y su influencia se hizo notar en América Latina. Se pronunció sobre la guerra civil española y luchó con armas intelectuales y morales en la II Guerra Mundial. Impulsó la reconciliación entre la democracia y la Iglesia en los años de Pío XII e influyó en el Concilio Vaticano II. Tanto sus libros como su correspondencia son estudiados, aun hoy, con interés.

Se conoce menos, sin embargo, su aporte a las relaciones internacionales y, especialmente, su papel como embajador en un período excepcionalmente importante de la posguerra, en que era necesario impulsar la reorganización de Europa, dar forma a la nueva Organización de Naciones Unidas y enfrentar la problemática del pueblo alemán después del nazismo.

Preámbulos a una designación

El nombramiento de Maritain como embajador ante la Santa Sede no fue una decisión improvisada del nuevo gobierno francés de posguerra. Durante el conflicto mundial el filósofo aparecía como la cabeza intelectual del exilio francés en los EE.UU., y, en sus numerosos mensajes radiofónicos desde Nueva York, se había pronunciado por la causa de los aliados y había apoyado la resistencia francesa, sin comprometerse del todo con el movimiento gaullista. De Gaulle se había entrevistado con Maritain durante un viaje a Nueva York y luego hubo alguna correspondencia entre ellos, en la que el general lo trata como “mi querido Maestro” y lo invita a adherir a su Comité de la Francia Libre, que funcionaba en Londres. De Gaulle buscaba su apoyo para obtener el reconocimiento norteamericano a su “gobierno” en el exilio.

Maritain reconocía que el Comité de Londres representaba moral, pero no políticamente, a Francia y tenía reticencias ante la posibilidad de que se constituyera, después de la guerra, un sistema de partidos con todas las debilidades que

habían llevado a Francia al desastre, o bien un régimen a la manera de Vichy, sin Petain y los nazis.

A pesar de esta diferencia de perspectiva política Maritain colaboró con algunos artículos al periódico *Francia Libre*, que se editaba en Londres. Cuando, en 1943, desde Inglaterra y los EE.UU. se atacó a De Gaulle, Maritain tomó su defensa en un importante discurso, el 14 de julio del 43, pronunciado en el Hunter College de Nueva York, que fue bien difundido. Poco después, Inglaterra, Canadá y los EE.UU. reconocieron el “Comité Francés de Liberación Nacional”.

En realidad, Maritain había elaborado un pensamiento propio relativo a la guerra y, especialmente, a los cambios necesarios en la posguerra. Había escrito sobre los problemas de gran escala que concernían a la paz en el mundo y al establecimiento de un régimen más justo y más digno para el hombre.

El filósofo comprendía, ya en esa época, que los avances tecnológicos se ordenaban hacia una mundialización económica, en un mundo que se mantenía nacional y políticamente dividido. Sostenía que un sistema de instituciones jurídicas internacionales con poderes suficientes debía ser capaz de limitar la soberanía de los Estados. Enfatizaba una indispensable solidaridad internacional que asociara a las naciones entre sí y creía que la idea misma de nación debía ser separada y purificada de la idea de nacionalismo en sentido estricto, para abrir paso a un internacionalismo que orientara las energías creadoras de los pueblos hacia el bien supranacional de la comunidad civilizada.

Maritain deseaba que Francia llegara a ser, en política mundial, un fermento de cooperación verdaderamente humana, superior tanto a los intereses y a la codicia de los grupos económicos como a las egoístas reivindicaciones de prestigio. Los franceses debían habituarse a pensar no solamente en términos europeos sino mundiales.

En su texto titulado “A través de la victoria” había hecho suya la afirmación del periódico *Liberation* de 10 de septiembre de 1943, afirmando que “la mayor victoria de Francia no sería la victoria de las armas, sino el triunfo de las ideas”. Su pensamiento podía no ser plenamente coincidente con el del nuevo Jefe del Estado francés.

Sin embargo, el 10 de julio de 1944, De Gaulle encontró nuevamente a Maritain en Nueva York y le propuso que se encargara de la Embajada de la República Francesa ante la Santa Sede. Debió insistir dos veces para que el filósofo aceptara le designación, que lo apartaba de su obra propiamente filosófica.

Su misión diplomática

Maritain presentó sus Cartas Credenciales el 10 de mayo de 1945. Reemplazaba al diplomático Hubert Guérin. Desde el inicio oficial de su misión, quedó clara

la especial condición del embajador francés, que el Vaticano consideraba como un interlocutor especialmente válido.

Maritain se presentó haciendo mención a que su gobierno – en días en que el mundo emergía dolorosamente de la más atroz de las guerras – había elegido, para representar a Francia, a un filósofo católico; pero acto seguido dejó constancia de que no sería solamente la Francia católica la que sería representada por dicho filósofo, sino “la Francia en su totalidad, con las diversidades internas que surgen de su pasado y se reúnen en su comunidad nacional”. Aludió también a las dificultades que enfrentaba su país durante la posguerra señalando que, frente a los nuevos desafíos, “las armas del espíritu, aplicadas a la reconstrucción nacional, serían las más necesarias”.

Pío XII lo acogió con palabras desusadas en relación con la costumbre respecto de los representantes diplomáticos que se acreditan en el Vaticano. “Nos apreciamos y saludamos en V.E. – le expresó el Pontífice – al hombre que, profesando abiertamente su fe católica y su culto hacia la filosofía de Santo Tomás, quiere poner sus preciosas cualidades al servicio de los grandes principios morales y doctrinarios que la Iglesia, más que nunca en estos tiempos de desconcierto universal, no cesa de inculcar al mundo”.

Pío XII recordó en esa ocasión algunas palabras del Cardenal Verdier, referidas a “aquel nuevo eje de civilización que Francia está llamada a formar con la Iglesia”, aludidas por Maritain en *El crepúsculo de la civilización*, texto escrito antes del conflicto mundial. El Papa quería entender y dejaba constancia de que la elección del representante francés significaba la intención de la República Francesa de promover la mejor relación entre la Iglesia y el Estado.

Ello era muy necesario, dado que durante la guerra la Iglesia francesa se había debatido entre la colaboración con el Gobierno de Petain y el apoyo espiritual a los resistentes. El nuevo gobierno francés había demandado a Pío XII la dimisión de 24 obispos, de los cuales tres eran cardenales, por sus eventuales compromisos con el gobierno de Vichy. El Nuncio en París había logrado limitar las renunciaciones a dos o tres casos². En enero de 1945 el nuevo embajador podía celebrar que, en un Consistorio reciente, el Papa ya había creado 32 nuevos cardenales, entre ellos tres franceses, lo que llevaba a siete los miembros franceses del Colegio Cardenalicio. Poco después, Maritain acogía con entusiasmo en la sede de su embajada a otro nuevo cardenal, Monseñor Saliege, Arzobispo de Toulouse quien, según Maritain, había “mantenido la libertad del Evangelio y el alma y honor de Francia frente al opresor”. En verdad, había sido el Jefe espiritual de la resistencia.

² Mons. Jean-Marie Lustiger. *Le choix de Dieu*. París: France Loisirs, 1988; p. 106.

Se recuerda al embajador Maritain como un diplomático de la acción discreta, prudente y continua, capaz de crear una atmósfera de confianza y de amistad en su entorno. Su residencia en Roma estaba siempre abierta a sus amigos de diversas latitudes, entre los que se contaban muchos latinoamericanos. El redactor de estas notas recibió directamente de uno de sus visitantes de esa época, Domingo Santa María Santa Cruz³, que llegó a Roma con una carta especial de presentación de Eduardo Frei Montalva, sus recuerdos e impresiones sobre la acogida cálida y transparente que ofrecía el matrimonio Maritain en su residencia romana⁴.

También estuvo allí el Padre Alberto Hurtado, junto con Monseñor Manuel Larraín. El jesuita consigna en sus apuntes de octubre de 1947: “En Roma conversaba largamente con el Embajador de Francia, quien me decía: la crisis del mundo es ante todo espiritual; sólo se superará por la vuelta atrás a la vida de contemplación”.

Pero sin duda Maritain no se limitó a orientar a sus asiduas visitas, a tramitar los asuntos ordinarios de la misión y a transmitir los puntos de vista del *Quai d'Orsay* al Vaticano y viceversa. En diversas ocasiones, durante los tres años de su trabajo en Roma, se empeñó en elaborar propuestas políticas y resolver problemas diplomáticos urgentes. Se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores en la época George Bidault, dirigente del MRP, partido de orientación social cristiana, probablemente más abierto a las sugerencias del filósofo católico.

Una de sus iniciativas, ampliamente discutida en el *Quai d'Orsay*, fue la propuesta de internacionalización del Estatuto del Vaticano, con el objeto de sustituir el tratado de 1929 entre la República de Italia y la Santa Sede, que había creado la Ciudad del Vaticano. Se buscaba otorgar una garantía internacional de las grandes potencias, que protegiera los intereses universales de la Iglesia romana.

Maritain actuó siempre con prudencia, pero mostrando una gran independencia de criterio. Es que tenía conciencia de ser un filósofo y del rol que a éstos compete en la sociedad. Ya en 1935 había escrito su *Carta sobre la independencia*, en la que precisa la actitud del filósofo frente a la historia. “No existe sólo la filosofía especulativa, hay también una filosofía práctica y creo que ésta debe descender hasta el límite extremo en que la conciencia filosófica toca la acción” (OO.CC. VI, 255).

El lugar del filósofo está fuera de los partidos; cualesquiera estos sean su independencia frente a la acción política inmediata debe resguardarse, ya que ésta exige una parte considerable de técnica y de arte. Pero su independencia es todo lo contrario de la evasión o de la fuga, porque “el filósofo tiene utilidad para los hombres si permanece como tal” (OO.CC. VI, 257).

³ Ministro y Embajador de Chile en los años '60.

⁴ Carta aludida en: E. Frei M. *Memorias 1911-1934*. Planeta, 1989; p. 171.

Durante su estada en Roma, Maritain continuó dictando numerosas conferencias y no siempre es fácil distinguir, en sus diversas intervenciones públicas de esa época, cuando lo hacía en su carácter oficial de Embajador de la República Francesa o cuando se expresaba como un filósofo cristiano invitado a exponer su pensamiento en diversas publicaciones o ante amplios auditorios.

El 14 de julio de 1945, en su calidad de embajador, pronuncia en el Palacio Taverner, su residencia oficial, un discurso particularmente significativo. Recuerda en esa ocasión una exposición suya efectuada en Nueva York, dos años antes y en la misma fecha, en la que se refirió “al cruel malentendido que desde mucho tiempo ha atormentado la conciencia francesa, que se debate entre una tradición cristiana a menudo confundida con una política reaccionaria, y una tradición revolucionaria demasiado frecuentemente confundida con una filosofía destructora de la vida”.

En la ocasión tituló su discurso “Bien común nacional y bien común internacional”. Se puede constatar – afirmó – que lo corriente en el vasto mundo es que cada uno no piense realmente más que en el bien de su propio país. Y subrayó que todos los pueblos están llamados a preocuparse también del bienestar de los demás pueblos.

“No habrá verdaderamente una sociedad de naciones sino cuando los ciudadanos de cada país se sientan implicados, no digo en el mismo grado, pero sí del mismo modo, en el esfuerzo de los otros países de realizar su tarea aquí abajo hacia el progreso de la vida humana, como en el esfuerzo de su propio país hacia ese mismo fin” (OO.CC. VIII, 1113).

En el mismo año, en su artículo “El rol del principio pluralista en democracia” en *The Nation* 21.4.45, sostiene que no es posible encontrar una unidad ideológica teórica común como fundamento de la democracia. “La razón se ha demostrado más incapaz que la fe en asegurar la unidad espiritual de la humanidad y el sueño de que un credo científico pueda unir a los hombres en la paz por medio de convicciones comunes que resguardarían los fines y principios fundamentales de la vida humana y de la sociedad, se ha disuelto en la catástrofe contemporánea” (OO.CC. IX, 420, 421). La democracia es pluralista y no exige una unidad doctrinal sino, únicamente, una convergencia en el acuerdo práctico sobre algunos principios que constituyen el “Credo civil de la libertad”.

En 1946 Maritain ofreció una conferencia en el Angelicum de Roma, sobre “Cooperación filosófica y justicia intelectual”, texto fundamental para comprender el sentido del pluralismo en filosofía. Para resguardar el respeto de la justicia intelectual, es preciso distinguir entre la persona del filósofo y los sistemas filosóficos.

Considerando la incompatibilidad de sistemas filosóficos, se debe respetar la persona e intentar liberar en el sistema de otros aquella parte de verdad que es

compatible con el sistema propio, considerando la advertencia de que “la justicia intelectual que debemos a los filósofos, que son nuestros compañeros, la debemos primero que nada a la verdad” (OO.CC. IX, 293).

Para fundamentar los Derechos Humanos

Durante el año 1947 la UNESCO, comprometida por el Comité Económico y Social de la ONU a preparar una Declaración Universal de los Derechos del Hombre, invitó a intelectuales de diversas culturas del mundo a interrogarse sobre el significado y la posibilidad de un acuerdo al respecto. Maritain respondió con un texto titulado “Sobre la filosofía de los derechos humanos”, que se publicó en el *United Nation Weekly*, III N° 21, 18-11.47, pp. 574-672. Allí afirmaba que éstos son, por naturaleza, derechos que “la comunidad civil no debe acordar sino reconocer y sancionar como universalmente válidos; y ninguna consideración de utilidad social podría, ni aún transitoriamente, abolir o autorizar su infracción”.

Maritain destaca que la sociedad familiar es anterior a la sociedad civil o al Estado, y afirma que una carta de derechos debería completarse con una declaración de deberes. Por último precisa que algunos derechos, como la libertad de expresión, de enseñanza, de asociación, no son derechos absolutos porque están condicionados al bien común.

En un discurso sobre “Las civilizaciones humanas y el rol de los cristianos” dirigido en Roma, el 11 de abril de ese mismo año, al Movimiento Internacional de Intelectuales *Pax Romana*, Maritain explica cómo el cristianismo, al trascender todas las culturas y las civilizaciones, está en condiciones de comprender y animar las tradiciones de todos los pueblos si los cristianos se empeñan en testimoniar el Evangelio del amor. “En el trabajo de análisis y de comprensión de la psicología, de la cultura, de la espiritualidad, de la personalidad moral de los pueblos, estamos en condiciones de ver con claridad y penetrar en profundidad, sólo si la inteligencia es guiada e iluminada por el amor” (OO.CC. XVI, 142).

Es significativo que, años después, el Concilio Vaticano II, en su Constitución más relevante para la sociedad, recoja el sentir del filósofo en esta materia. “En razón de su misión y naturaleza, la Iglesia no está ligada a ninguna forma particular de cultura, ni a ningún sistema político, económico o social; en virtud de esta universalidad, la Iglesia puede ser un lazo muy estrecho entre las diversas comunidades humanas y entre las diferentes naciones” (*Gaudium et Spes*, 42).

El Gobierno francés había encargado al patriarca socialista Leon Blum encabezar la delegación francesa a la Segunda Conferencia General de la UNESCO, en Ciudad de México, pero luego se pidió al embajador Maritain que lo reemplazara. Le correspondió entonces el discurso inaugural como Presidente de la Conferencia, que tituló “Los caminos de la paz”. En la ocasión sostuvo que para resolver

los problemas de la posguerra se necesitaba una organización supranacional de los pueblos, pero que la situación política mundial de la época lo hacía por el momento imposible. En la ocasión, el filósofo se preguntó si sería necesario que la UNESCO se esforzara en establecer un acuerdo artificial entre los espíritus y definir un denominador doctrinal común, que tendría el riesgo – a medida que se le discutiera – de quedar reducido a casi nada.

Luego, inspirándose en la distinción aristotélica entre razón teórica y razón práctica, hizo ver que personas y pueblos divididos por convicciones ideológicas diversas podían colaborar en un común compromiso práctico, porque no se trataba de forjar un acuerdo sobre un común pensamiento especulativo, sino de encontrar “un mismo conjunto de condiciones que dirijan la acción”.

El filósofo precisa que la finalidad de la UNESCO es una finalidad práctica de resguardar la paz en el mundo a través de una entente entre los pueblos y la promoción de la ciencia, la educación y la cultura. La paz del mundo no depende sólo de acuerdos políticos o económicos ni tampoco de la constitución de un organismo supranacional, sino que de la adhesión de los hombres a “principios prácticos comunes” (principalmente los derechos humanos reconocidos).

Maritain concluye: “Estoy convencido de que mi manera de justificar la fe en los derechos humanos y en el ideal de libertad, de igualdad y de fraternidad es la única fundada sólidamente en la verdad. Esto no me impide estar de acuerdo en esta convicción práctica con aquellos que están persuadidos de que su modo de justificarlos – del todo diverso del mío y opuesto al mío en su dinamismo teórico – es, igualmente, el único fundado en la verdad. Pues creyendo ambos, un cristiano y un racionalista, en la carta democrática, no encontrarán sin embargo justificación teórica que genere una incompatibilidad práctica entre ellos. ¡Y Dios me guarde bien de decir que no importa saber cual de ellos tiene la razón! ¡Importa esencialmente! Pero sostengo que sobre la afirmación práctica de esta carta, se encontrarán de acuerdo y podrán formular, juntos, comunes principios de acción” (OO.CC. IX, 159).

Hay que entender el discurso de Maritain como una postura alternativa a la del Director General de la UNESCO, el biólogo inglés Julian Huxley, quien había escrito un folleto *L'Unesco, ses buts et sa philosophie* donde planteaba que la Organización, para actuar eficazmente, debería tener como fundamento “un humanismo científico universal, unificador de los diversos aspectos de la vida humana y que se inspirara en la evolución”. Aunque Huxley reconocía que la ciencia y la cultura debían tener carácter de medios, estimaba que también eran fines en sí mismos e insistía en “el método científico que debía rechazar toda forma de oscurantismo y de dogmatismo religioso”.

Después de la intervención del filósofo francés, que distinguía pero no separaba religión y cultura, en la Comisión de la UNESCO se comienza a hablar de cooperación entre los hombres de distintas visiones religiosas, en tareas prácticas que

deben llevarse a cabo. “La orientación dada por el Jefe de la delegación francesa fue, en definitiva, aceptada por todos”, según consigna el Embajador R. Seydoux (“J. Maritain en México”. En: J. Maritain. *Cuadernos* 1948; 10: p. 27).

El propio Huxley le confía la tarea de escribir la introducción del libro que recoge la contribución de los “sabios” que la Unesco había consultado sobre este tema. En diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el texto de la Declaración Universal. Si bien fue un compendio de las declaraciones precedentes, contenía innovaciones importantes. Se puede afirmar que el nombre de Maritain está asociado a la Declaración junto a los de René Cassin y Eleanor Roosevelt.

El propio Maritain, ya anciano, reconoció en carta al profesor español Peces-Barba Martínez, quien preparaba una tesis sobre la influencia del filósofo en nuestro tiempo, que “según algunas personas mi concepción de la ley natural habría ejercido cierta influencia en la redacción de la Declaración Universal”. Sin embargo agregaba, alejado de toda vanagloria, “pero no se si es del todo exacto” (OO.CC. XIII, 1234-38).

La cuestión alemana

Otro tema importante que el Vaticano enfrentó durante los años de la posguerra, y el Embajador Maritain debió analizar, se vincula al trato que debía darse a la Alemania derrotada. La Santa Sede se había ocupado muy pronto de restablecer relaciones diplomáticas normales con todo ese país evitando, así, acreditar un Nuncio en la sola Alemania Occidental. Asimismo, procuraba influir en la discusión de los gobiernos aliados acerca del rol que podía jugar una Alemania unida y fuerte, capaz de colaborar con los países occidentales en un eventual conflicto con los países comunistas. También la Curia Vaticana procuró dar continuidad y validez al Concordato de 1933 con Alemania, a pesar de haber sido estipulado con el gobierno nazi, a fin de poder ayudar mejor a la población alemana.

La correspondencia regular entre el Embajador Maritain y París da cuenta de todas estas situaciones, pero el filósofo-embajador agrega una cuarta cuestión, más filosófica que política. A saber, la eventual “responsabilidad colectiva” del pueblo alemán por los crímenes cometidos por el nazismo durante la guerra.

Maritain afirmaba en aquellos años la necesidad de una “sanación espiritual” de Europa, para lo cual veía como necesario un acto de arrepentimiento. Antes y durante la guerra había denunciado, en muchas ocasiones, la política agresiva de Hitler, el carácter totalitario de régimen nazi y la persecución antisemita. Siempre, sin embargo, había distinguido y separado la culpa del régimen nazista de la responsabilidad colectiva del pueblo alemán.

En un discurso oficial, el 1º de enero de 1947, Maritain se refiere al tema de la sanación espiritual de Europa y señala que “la reconstrucción moral del pueblo alemán – que deseamos todos los que nos ocupamos del porvenir de la civilización – no es posible si no comienza por un acto interior de la conciencia confesando, francamente y para repudiarlos, los crímenes contra la humanidad de los que cada alemán en particular no es culpable, pero sí la comunidad de la que forman parte”⁵.

Puede afirmarse que el filósofo cristiano sabía distinguir la vida interior de las personas – sus estados de conciencia, de las soluciones políticas de los problemas colectivos. En este último sentido, el filósofo promovía una solución federal para Europa, e incluso para Alemania, apuntando a una unión más económica y cultural que política y gubernativa.

En su texto *Sobre la justicia política* (OO.CC. VII, 285-287) Maritain reconocía que, sin el aporte de la colaboración alemana, no habría paz ni civilización europea. Y afirmaba que “una Europa Federal es inconcebible sin una Alemania federal, y una Alemania federal imposible sin una Europa federal”.

Estas disquisiciones, ya superadas por la realidad, deben analizarse en la perspectiva del tiempo que vivía Europa y el mundo en la inmediata posguerra. Sirven para calibrar el compromiso del filósofo-embajador con sus criterios de fondo, de profundo sentido espiritual, y las soluciones políticas que avizoraba para la humanidad.

En 1948 Maritain renuncia a su función diplomática, para retomar su labor académica en Princeton. Lo reemplazaría pronto el embajador W. d’ Ormesson. En su último despacho al *Quai d’Orsay*, al terminar su misión, el 14 de julio de ese año, informa ampliamente sobre la Curia Romana, y no deja de aludir al Pontífice ante quien había ejercido sus funciones diplomáticas, Pio XII, para quien el tratamiento de la cuestión alemana fue también un caso de conciencia.

Filósofo y embajador

No es común que se desempeñen como embajadores filósofos de larga trayectoria académica y reconocido trabajo intelectual. El propio Maritain, con ocasión de la Fiesta Nacional del 14 de julio de 1945, decía a sus invitados: “Los discursos oficiales no son mi fuerte y temo, siempre, dejarme llevar por mi costumbre de filósofo e imponerles el aburrimiento de consideraciones demasiado abstractas”.

Naturalmente, la carrera diplomática difícilmente acoge a personas con una vocación tan distinta. En el caso que nos ocupa, los trastornos de todo tipo que

⁵ Cahiers Jacques Maritain, N^o 4 bis, junio 1982.

significó la guerra para todas las cancillerías europeas, provocaron la necesidad de recurrir a personas que no estaban contaminadas por las orientaciones ideológicas que habían campeado sin contrapeso en algunas diplomacias, especialmente en los equipos internacionales de los gobiernos de Berlín y Vichy.

Por otra parte, la representación diplomática ante la Santa Sede exige a sus actores características distintas, en cierto modo, de las necesarias para desempeñarse ante un país u organismo internacional. En el Vaticano no se discuten intereses nacionales ni cuestiones de poder. Los temas que allí priman son de otro carácter. La libertad religiosa, las cuestiones humanitarias, la paz del mundo están siempre implicadas.

De allí que la designación por Charles de Gaulle del filósofo francés no debe extrañar. Por lo demás, en la época en que Maritain representaba a su país en la Santa Sede, ésta había designado como Nuncio en París a Monseñor Roncalli, el futuro Papa Juan XXIII. Ambas partes escogían con especial cuidado a sus representantes.

A Maritain le correspondió desempeñarse en Roma en un momento particularmente difícil. Su país estaba destruido por la guerra y la victoria de los aliados no traía la garantía de una paz definitiva. Por el contrario, las relaciones soviético-norteamericanas anunciaban lo que sería la posterior guerra fría y las primeras bombas atómicas lanzadas sobre Japón facilitaban prever un futuro oscuro. Sin embargo, su labor demostraría que un embajador puede sostener apreciaciones muy realistas y, al mismo tiempo, coincidentes con una posición personal de máxima esperanza. Aunque “no corresponde ni a un filósofo ni a un embajador conjeturar sobre el futuro” como el propio Maritain aceptaba.

Por otra parte, su trabajo intelectual durante su representación ante la Santa Sede permite apreciar cómo la filosofía, cuando piensa sobre la historia, la política y el hombre mismo en su peregrinar por este mundo, no es tan ajena a los desafíos de la diplomacia, en un lugar como Roma. ■

¿NUEVOS AGENTES EN EL ESPACIO INTERNACIONAL? LAS REDES INTELECTUALES Y POLITICAS: EL CASO DEL PAN-ASIATISMO HACIA 1900*

EDUARDO DEVÉS-VALDÉS**

Resumen

Interesante trabajo que describe la historia, evolución e influencia de las redes intelectuales y políticas internacionales. Este estudio contribuye a la comprensión de los procesos generados, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, principalmente en Asia pero también en diversas otras partes del mundo.

Abstract

Interesting work that describes the history, evolution and influence of international intellectual and political networks. This study assists in the comprehension of the related processes that developed especially from the second half of the XIX Century, mainly in Asia but also throughout the world.

Introducción y formulación del problema

En la actualidad se ha vuelto casi una cuestión banal hablar de agentes internacionales no estatales. Se han señalado a las empresas multinacionales, a las iglesias, a las federaciones deportivas o a las ONG como algunas de las más significativas. No han faltado quienes han mencionado en este grupo a las universidades y otras instituciones académicas y hasta a las redes intelectuales. Sin embargo, la presencia de estos agentes, como algunas de las iglesias, por ejemplo, se remonta a una trayectoria de siglos. En realidad, varios de estos agentes no son nada novedosos, aunque lo sea su consideración como agentes en el espacio mundial, para quienes se ocupan de teorizar acerca de los fenómenos internacionales.

* Este artículo es producto del proyecto FONDECYT N° 1070104, acerca de las relaciones entre el pensamiento latinoamericano y el asiático.

** Investigador del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile.

Por otra parte, se va desarrollando una conciencia y una conceptualización en torno a la necesidad de considerar y pensar estos fenómenos en América Latina. En ese marco, parece muy importante entregar instrumentos que permitan avanzar en la consideración de estos asuntos, de modo de facilitar la labor de quienes trabajan en el ámbito de la teoría de los estudios internacionales, quienes lo hacen en la diplomacia (en sus diversas manifestaciones) y quienes se despliegan normalmente en estos espacios, como gente proveniente de la intelectualidad y la política. Las relaciones entre el pensamiento, la intelectualidad y las redes de América Latina con aquéllos de otras regiones periféricas aparecen aquí con toda su fuerza (Devés, 2008; y Devés y Melgar, 2005).

Este artículo se ocupa de una importante red, que comenzó a operar hace ya más de un siglo y que agrupó a gente procedente de ámbitos intelectuales y políticos, con participantes provenientes de numerosos países y operando ampliamente entre el Pacífico y el Indico. Se trata de describir el tipo de actividades que realizó y la manera como articuló a sus integrantes para alcanzar sus objetivos.

El pan-asiatismo no fue algo muy preciso, como movimiento ni como ideología. En torno a esta noción se agruparon personas variadas, con diferentes interpretaciones y grados de compromiso. El pan-asiatismo constituyó una de las redes internacionales más amplias de su época, en la cobertura de personas de pueblos diversos e instituciones, aunque no fue muy densa en los contactos y tuvo objetivos intelectuales poco antes. Una de las figuras más conocidas y que más circularon en el marco de estas redes fue el intelectual y político chino Sun Yat-sen (1866-1925).

Por cierto, no todas las redes en que se vio envuelto Sun u otras personas de la intelectualidad y la política de la región (otros reformistas chinos, los viejos meirokshitas japoneses, los independentistas filipinos, los nacionalistas indonesios, etc.), fueron redes “pan-asiatistas”. Las redes internacionales que articularon a la intelectualidad de la región no siempre se inspiraron de las ideas pan-asiáticas aunque, frecuentemente, compartieron un vago pan-asiatismo (o pan-orientalismo), al menos como amplia solidaridad antioccidental. El resentimiento por los tratados desiguales, el sentimiento de estar rezagados, menoscabados o derechamente oprimidos por Occidente, inspiró un sentimiento general que podía dar lugar a distintas posiciones ideológicas y políticas: pan-asiatistas, republicanos, monárquicos constitucionales, darwinistas sociales, liberales y socialistas de diversas tendencias.

Debe destacarse la importancia de las redes comerciales y de las comunidades chinas migrantes instaladas en la región (obviamente, en Hong-Kong y Macao como en Formosa-Taiwán, pero también más lejos en Seúl y Tokio, en Luzón, especialmente en Manila, en Java, especialmente en Yakarta, en la Península Malaya, especialmente en Penang y Singapur, en territorios norteamericanos como

Honolulu y California, particularmente en San Francisco, en Canadá y muchos otros lugares). Las redes del reformismo chino y del pan-asiatismo deben entenderse asociadas a estas comunidades, a través de las cuales circulaban los políticos, agitadores, conspiradores, publicistas e incluso intelectuales. A partir de éstas obtenían parte de su financiamiento, allí publicaban sus periódicos y se encontraban con personas de otras procedencias, además de la cantidad de instituciones académicas, religiosas, gremiales y otras que existían en muchos de estos lugares y a las cuales estaban asociadas las comunidades chinas. Una cuestión a la que debe aludirse en este caso es a la existencia de una cultura de las sociedades secretas, donde lo comercial, lo familiar, lo político y lo eidético muchas veces se encuentran y entrecruzan. Charlie Soong¹ y su familia, por ejemplo, amigo desde joven y más tarde suegro de Sun (Brizay, 2007), y el propio Sun, serían incomprensibles sin este mundo.

Las redes pan-asiáticas, como tantas otras², se traslaparon con varias más, como la masonería, las redes diplomáticas y militares del Estado japonés en los puertos del Pacífico y algunos del Indico y, por cierto, con muchas instituciones: iglesias, partidos y agrupaciones políticas de tipo local o global, como las internacionales políticas³.

El éxodo hacia el Oriente

Las redes en que se articulan principalmente chinos y japoneses son incomprensibles sin el “éxodo” inmenso de miles de personas del estudiantado y la intelectualidad asiática (como de perseguidos y refugiados políticos, huyendo

¹ Sobre éste y otros personajes, instituciones y escuelas de pensamiento puede consultarse el proyecto Altas del pensamiento, en <http://umbral.uprrp.edu/proyectos/atas-del-pensamiento>.

² Antecedentes otomanos y egipcios, panasiatismo y panislamismo. Antes del establecimiento de las primeras redes creadas con inspiraciones pan-asiáticas más o menos claras y declaradas hubo redes intelectuales que se inspiraron en la necesidad de articular a algunos o muchos pueblos asiáticos, aunque sin conceptualizarlo de esa manera. Probablemente la primera inspiración es la de un vago sentimiento de hermandad oriental, que no especifica ni el alcance geoétnico de esta “orientalidad” ni su significado, aunque está relativamente claro que se trata de pueblos que están siendo avasallados por la expansión occidental nordatlántica. Es el caso, por ejemplo, del periódico *al-Urwa al-Wutbqa* que Yamal Afgani y Mohammed Abduh publican en París y cuyo primer número de 1884 anuncia que está dirigido a los orientales en general y a los musulmanes en particular (Hourani 2005, 136). Este pan-orientalismo es una derivación o ampliación del pan-islamismo (otomano o no) que se estaba imaginando desde mediados del decenio de 1870, especialmente en el marco de la producción de los Jóvenes Otomanos y en particular de su mayor intelectual, Namik Kemal (1840-1888). Este había formulado la idea de una unidad pan-islámica, bajo el liderazgo otomano, para aceptar, adaptar y difundir la civilización moderna a través de Asia y Africa, de modo de crear un balance de poder Oriental para contrapesar el poder europeo (Lewis, 1968; p. 142).

³ Logias filipinas. Se ha señalado que poco antes de 1900 había en Filipinas unas 80 logias masónicas, aunque seguramente se trata de un número exagerado por las autoridades católicas. Por cierto, también las había y de diversos tipos, organizadas por los filipinos, en Hong Kong, donde se dice que vivían, por esos años, unos 200 (Vásquez, 1997; p. 93).

de gobiernos y poderes coloniales) hacia Japón. El prestigio de Japón, luego de su victoria sobre China (1894-5) y sobre Rusia (1904-5) desató un movimiento de migración hacia Oriente para conocer e inspirarse del país asiático, que estaba mostrando éxitos tan insólitos como inexistentes en otros lugares del mundo periférico y muy necesarios para una intelectualidad ofendida y humillada por la potencia conquistadora de Occidente.

El pan-asiatismo y las redes de contactos entre japoneses, chinos, coreanos, vietnamitas y algunos más, se entiende mejor si se tiene en cuenta el movimiento de éxodo hacia el Oriente o el deseo de formarse en las propias instituciones orientales en vez de estudiar en Occidente. Los miles y miles de jóvenes chinos, procedentes de la misma China o de las numerosas ciudades en que había colonias de esa nacionalidad, que viajaron y residieron en Japón entre 1895 y 1915 y los cientos de vietnamitas, coreanos e indios, así como también los filipinos, pudieron admirar el crecimiento japonés, utilizar los conocimientos allí disponibles, aprender la lengua, recibir ciertas ideas y conocerse y contactarse, compartiendo un cierto sentimiento pan-asiático o pan-oriental.

Según Marius Jansen, los refugiados coreanos o chinos pronto descubrirían que compartían al menos un objetivo con los diferentes grupos existentes en Japón. Líderes políticos, liberales y patriotas profesionales estaban unidos en la búsqueda de un Asia libre de los humillantes símbolos del imperialismo occidental. Ese odio común a los puertos manejados por los occidentales producto de tratados, de la extraterritorialidad, y las arbitrarias costumbres instaladas constituían una alianza de considerable fuerza (Jansen, 1967; p. 33).

Las asociaciones

Marius Jansen, en su libro acerca de las relaciones entre Sun Yat-sen y los japoneses, abunda sobre los orígenes del pensamiento, los partidos y asociaciones que fueron gestando el expansionismo japonés, que puede considerarse como una aspiración que se retroalimentó con el pan-asiatismo. Elementos como seguridad del Japón, algo así como un “destino manifiesto”, la solidaridad entre los “orientales” y otras consideraciones se fueron articulando para generar el pan-asiatismo. Señala un conjunto de personas, entre las cuales destaca Toyama Mitsuru que fue mentor de algunas sociedades patrióticas y defensor más bien del japonsismo que del pan-asiatismo. La Genyosha fue una sociedad patriótica fundada en 1881 e inspirada por Toyama, que se orientó hacia la preservación y protección de los valores e ideales japoneses, por medio de una política exterior agresiva. La Kokuriokai fue otra de las sociedades inspiradas por él. Fundada en 1901, su objetivo fue contener a Rusia, luego de la anexión de Manchuria. La sociedad proponía que el límite fuera el río Amur. En el ámbito de lo cultural, sostuvo la reconciliación de las civilizaciones occidental y oriental y una síntesis que debería preservar los valores de Oriente (Jansen, 1967; pp. 35-36). Otra fue la

Sociedad para la Educación Política (Seikyosha) fundada en 1888, que publicó el periódico *El Japonés*, donde se afirmaba que si la nación sigue un camino hacia la así llamada “civilización” (entiéndase, civilización occidental) podría “perder nuestro carácter nacional y destruir todos los elementos de la sociedad japonesa”. Otra todavía fue la Sociedad del Río Negro, formada por Uchida Ryohei (1874-1937), quien militó a favor del expansionismo japonés, contra la debilidad de la oligarquía y contra las ideas democráticas.

Además de las asociaciones japonesas, que fueron las que más explícitamente promovieron el “pan-asiatismo”, hubo otras como la Alianza de las Naciones Oprimidas de Asia, que reunió en Tokio a emigrados de India, Myanmar, Corea, Filipinas como también provenientes de diversos lugares de Indochina excluyendo, sin embargo, a los japoneses, considerados ya por algunos como pertenecientes a las naciones imperialistas, denunciando su pan-asiatismo como una mascarada de sus verdaderas intenciones. Otra fue la Alianza del Sudeste de Asia, fundada en 1906 y cuya oficina se encontraba en Singapur (Bergere, 1998; pp. 146-48).

Las redes del pan-asiatismo y la gestión de Sun Yat-sen

Las redes pan-asiáticas y, particularmente, aquellas que contribuyó a articular Sun en un trabajo de décadas con algunos de sus socios japoneses, se constituyeron como un conjunto de relaciones políticas, económicas (de sostenedores de las actividades clandestinas) y hasta familiares y no únicamente como redes intelectuales.

Recuerda Sun en su *Autobiografía*: “Pienso en el 9 de septiembre de 1895 como el día de mi primera derrota revolucionaria. Desde Cantón pasé a Hong Kong y a Japón con los camaradas Chen Shi-liang y Chen Shao-bo. Fue en esta época cuando me presentaron al japonés Sugarowa, y después conocí a Sonei y a Miyazaki, con quienes tuvimos contactos constantes. Fue el principio de las cordiales relaciones entre los revolucionarios chinos y japoneses. Una vez en Filipinas, empecé por reunir camaradas para fortalecer nuestra Asociación para la Regeneración de China” (Sun, s/f; p. 72)⁴.

⁴ Viajes y contactos de Sun Yat-sen. Sun residió en numerosos lugares como Japón (Tókió y Yokohama, entre otras ciudades), Londres y Honolulu y estuvo de paso en muchos más. Sólo por citar algunos de esos lugares, hasta 1911 (Sun proclama la República el 1 de enero de 1912): Singapur, Malasia, Filipinas, Hong Kong; Saigón 1900, 1905; Hanoi 1902; Japón parte de 1895 y 1896; Hawai en 1896, 1903; 1896: Londres, luego Francia, Alemania y Rusia, permanece entre 1896 y 1897 en Europa; 1897 vuelve a Japón, donde permanece unos 3 años, sostenido por Miyazaki Torazo; 1904: Hawai, USA, Bruselas, Berlín, París; 1905: Japón, donde funda la Liga Jurada; 1907: Tókió, es expulsado de Japón, recorre el Sudeste de Asia y promueve la Liga Jurada, está en Singapur y Panang; 1909: tercera vuelta al mundo: Londres, Chicago, Nueva York, San Francisco. Algunos de sus más importantes contactos, antes de 1911, fueron: Charlie Soong, H.H. Kung, Jean Jaures, Miyazaki Torazo, Liang Quichao. Después de 1911 fueron: Chiang Kai-shek y Mijail Borodin (Mijail Gruzenberg) desde 1923. En este marco deben señalarse, asimismo, algunas instituciones como la Liga Jurada, la

La primera tarea en la cual Sun Yat-sen y sus amigos japoneses colaboraron fue en la independencia filipina. Como resultado de la empresa filipina el sentimiento de la unidad de Asia Oriental, que los japoneses cultivaban con tanto cuidado, creció fuertemente como ha destacado M. Jansen. Agrega que Japón había sido largamente consciente de sus intereses y ambiciones en el Sudeste asiático. La Triple Intervención de 1895 y las acciones europeas en el Norte de China en 1898 mostraban que nada podía emprenderse hacia el norte. Japón era débil todavía y debía obrar solamente capitalizando el descontento local y las aspiraciones nacionales de asiáticos dependientes. Como resultado, más y más los teóricos expansionistas comenzaron a comprometerse con el Sudeste de Asia. Uchida Ryohei fue uno de los que entusiasmó a muchos a considerar posibilidades de acción en las islas sureñas (Jansen, 1967; pp. 68-69).

Aunque los filipinos no fueron los gestores, varios de ellos se incorporaron en estas redes. Existieron numerosos contactos entre japoneses y filipinos, inspirados en el asiatismo antioccidental. En el marco de las luchas por la independencia, los filipinos acudieron a los japoneses en busca de apoyo y armamentos. Estos, por su parte, concibieron la coyuntura como favorable para oponerse a la presencia occidental en Asia. Tan temprano como en 1895, el Katipunan (“Liga de Patriotas”, la principal organización independentista filipina) que había planeado una revolución, designó un comité para negociar con Japón (Jansen, 1967; p. 69). En 1897, el líder filipino Emilio Aguinaldo se retiró con su gente hacia Hong Kong, allí se constituyó un comité que continuaría luchando por la emancipación y estableciendo contactos que contribuyeran a ello. Los militares japoneses trataron de ganarse a los líderes principales del gobierno revolucionario exilado en Hong Kong. El Estado Mayor General envió al capitán de artillería Tokizawa Ulchi a Hong Kong para contactar con los dirigentes revolucionarios y reunir información (Ikehata Setsuho, 1995). Tokizawa entabló amistad con Mariano Ponce. El Comité de Hong Kong envió a Mariano Ponce a Japón en 1898. Los contactos filipinos con Japón aumentaron a medida que crecía el número de filipinos que iba a ese país para estudiar y, lo que era más importante aún, a buscar apoyo político para la independencia. La principal figura responsable del reclutamiento de los pocos soldados, veteranos de la guerra sino-japonesa y que, de hecho, prestaron servicio en Filipinas, fue Nakamura Yaroku (1854-1929). Nakamura estuvo activamente involucrado en movimientos revolucionarios semejantes en China, Corea y Filipinas. Los propios intereses de Nakamura se extendían incluso hasta Siam. Además de Nakamura y Ponce, los principales consultores para estas actividades fueron Sun Yat-sen, que había hecho de in-

YMCA (Charlie Soona, fundada en 1904. En Shangai un centro de YMCA en parte como cobertura de las actividades políticas); en Tokio H.H. Kung dirige la YMCA, donde se reúnen chinos cristianos exiliados hacia 1914; la más importante organización fue sin duda el Kuo Ming Tang o Partido Nacionalista Chino.

termediario originalmente entre Nakamura y Ponce, Miyazaki Torazo, íntimo de Sun y profundamente involucrado en el movimiento revolucionario chino y Hayashi Masabumi (Gowwan, 1995).

Con respecto a Malasia y Singapur, las actividades de los reformadores chinos, de la tendencia monárquica y republicana, de la más identitaria y de la más centralitaria, se proyectaron hacia la península malaya tanto en Penang como en Singapur. En esos lugares se editaron numerosos periódicos en chino, sostenidos por y dirigidos hacia las importantes comunidades de migrantes. Sun Yat-sen visitó Singapur y la Liga Jurada (*Tong Meng Hui*) extendió también sus redes hacia la colonia inglesa.

Sobre la participación de los vietnamitas, deben ponerse en relieve particularmente los contactos establecidos entre quienes viajaron y vivieron en Japón y algunos de los más importantes pensadores japoneses y teóricos del pan-asiatismo. Las figuras más importantes a este respecto fueron los reformadores Phan Boy-Chau (1867-1940) y Phan Chu-Trinh (1872-1936). La victoria japonesa de 1905 atrajo a unos 200 jóvenes vietnamitas hacia Tokio en este “éxodo hacia el Este”, que ya se ha referido. El líder entre ellos fue Phan Boi-Chau, que se hizo cercano Liang Chi-chao y Sun Yat-sen y a los líderes japoneses del pan-asiatismo, Okuma e Inukai (Fairbank *et al.* 1973, 863). Phan Boi-Chau conoció personalmente a Sun y contribuyó con él en la elaboración de un plan para una “Alianza de Pueblos del Extremo Oriente”, con el fin de expulsar al imperialismo y feudalismo. Luego convenció a Phan Chau-Trinh de que lo visitara en Tokio para avanzar en un trabajo conjunto.

Acercas de los birmanos (o myanmarinos) deben mencionarse las relaciones entre el líder intelectual, político y monje budista U (señor) Ottamma (1879-1939) y los republicanos chinos. Ottamma había estudiado en el centro budista de Pakkoku, en la India, y luego desde 1900 en el Colegio Nacional en ese mismo país. La victoria de Japón en 1905 tuvo un fuerte impacto en él, llevándole a viajar hacia allá. Llegó en 1907, permaneciendo por 4 años como profesor de pali y sánscrito en la Universidad Budista de Tokio. En 1911, volvió a Myanmar comenzando a escribir y comentar sobre los acontecimientos políticos nacionales y extranjeros en el periódico de la organización de Sun Yat-sen. En 1912 retornó a Japón, relacionándose con los estudiantes chinos, a través de los cuales conoció a Sun, articulándose a las tareas por la independencia de Asia y en particular por la independencia de Birmania-Myanmar (Ko Hamhung Hamhung Soe, s/f).

Respecto a la India, es importante señalar que el pan-asiatismo se vistió más bien de pan-orientalismo, específicamente en el caso de los contactos con Rabindranath Tagore (1861-1941) aunque, de hecho, hubo otros contactos específicamente pan-asiáticos. Numerosos intelectuales y políticos indios se ligaron a intelectuales japoneses, inspirándose en el pan-asiatismo o, como se ha señalado, en el “pan-orientalismo” más culturalista que político o militar. El apoyo de

algunos japoneses a los movimientos nacionalistas y de independencia de la India facilitó la vida de algunos indios en Japón y la creación de redes de largo aliento, hacia 1910. Fue el caso de las relaciones de los pan-asiatistas japoneses con Anagarika Dharmapala (1864-1933), un budista revivalista y activista político en el movimiento por la liberación de la India y Sri Lanka respecto del colonialismo británico, que visitó Japón numerosas veces; de las relaciones con Mouvli Barakatullah (1856-1927), pan-islamista y antiimperialista, que se encontraba igualmente allí como profesor de urdu (uno de los idiomas del Subcontinente Indio) en la Universidad de Tokio de Estudios Extranjeros, que se asoció con otros para publicar una revista de carácter antiimperialista; con H.L. Gupta y con R.B. Bose, quien desarrolló en Japón una intensa campaña en pro de la independencia de la India y habría influido mucho ampliando las concepciones de varios pan-asiatistas japoneses sobre el carácter de la historia y la cultura de Asia; o con Lala Lajpat Rai, entre otros.

Respecto a algunos musulmanes e indonesios, debe señalarse que desde inicios del siglo xx hubo contactos del pan-asiatismo y del pan-orientalismo, desde Japón, China o India con gente de Indonesia, de los territorios islámicos rusos, del imperio Otomano e incluso del Norte de Africa. Los esfuerzos más importantes, en este sentido, fueron realizados por los japoneses, quienes luchando por constituir estados-nación independientes en Asia y simultáneamente con afanes de ponerse al día en la carrera colonialista, se esmeraron en establecer conexiones con la intelectualidad islámica. Selcuk Esenbel ha puesto en relieve como algunas figuras de la *élite* civil y militar japonesa, que estaban implementando una agenda “asiatista”, habían creado un “círculo islámico” invocando el hecho de que los respectivos pueblos estaban sufriendo el yugo de la hegemonía occidental. Las mismas organizaciones (la Dragón Negro, la Kokuriokay, la Genyosha) las que habían promovido los contactos con los chinos y con los filipinos hacia 1900, avanzaron en sus contactos con los musulmanes, especialmente con algunos de aquellos procedentes de los territorios rusos (Esenbel, 2004). La figura más relevante en estas conexiones parece haber sido Abdurresid Ibrahim (1853-1944), un publicista ruso-tártaro considerado también un pan-islamista en el mundo otomano. Ibrahim, que había sido una figura de cierta importancia en los ambientes reformistas islámicos de Kazan, tenía aspiraciones nacionalistas y luchaba por la constitución de redes pan-islámicas internacionales que pudieran oponerse a los imperios occidentales. Permaneció unos 5 meses en Tokio en 1908, donde estableció contactos con la Kokuriokay y llegó a ser muy cercano del coronel Akashi Motojiro, cerebro de la inteligencia japonesa en Europa durante la guerra ruso-japonesa. Residía en ese momento también en Tokio el militar y nacionalista egipcio Ahmad Fadzli Beg (1874-?), quien había sido exiliado a consecuencia de las actividades antibritánicas y Mouvli Barakatullah, de quien ya se ha dicho algo más arriba. Los tres colaboraron en un periódico publicado en inglés *La Fraternidad Islámica*, exponiendo ideas pan-islámicas y asiáticas (Esenbel, 2004).

Conclusiones

Sobre la autonomía de estas redes

Las redes del pan-asiatismo son altamente autónomas respecto de la intelectualidad del centro, en sus orígenes y funcionamiento. Son más autónomas que el pensamiento pan-asiático, que se constituye sobre la base de muchas derivaciones del pensamiento occidental. Estas redes no cuentan con intelectuales o políticos del centro que las organicen o den vitalidad, como en buena parte ocurrió con las redes teosóficas y del nacionalismo indio, en sus primeras décadas, como ocurrió también parcialmente con la red arielista en América Latina o como ocurrió con las primeras redes pan-africanas, claramente motivadas e incentivadas desde los EE.UU., aunque por sectores de afrodescendientes.

Este alto nivel de autonomía es relevante igualmente pues allí se crearon canales de circulación de ideas con bastante independencia respecto del centro, lo que no debe confundirse con que las ideas que circulaban fueran todas de origen asiático. Pero el aparato de traducciones, ediciones y la institucionalidad intelectual en general, no dependían del centro, ni económica ni humanamente. Aunque, eso sí, dependían importantemente de los inventos del centro, como la imprenta, el telégrafo, el teléfono, el periódico, el vapor y también en buena medida del funcionamiento de las líneas navieras.

Sobre los diferentes niveles de la autonomía

Así, deben distinguirse tres niveles: el nivel de las ideas, el de la tecnología de comunicación-transporte, y el del complejo de la institucionalidad y las redes intelectuales. El pensamiento que circula se encuentra marcado altamente por las influencias provenientes del centro, particularmente desde los EE.UU. e Inglaterra y lo mismo ocurre con el nivel de la tecnología. Las redes, sin embargo, funcionan con altísimos grados de autonomía. La energía que las hace moverse es generada en su gran mayoría en las propias comunidades intelectuales de la región.

Debe destacarse, sin embargo, la presencia de alguna intelectualidad proveniente de las regiones centrales que participa y contribuye a animar estas redes: en primer lugar, la existencia de las misiones protestantes, particularmente en Corea, y en todos los países en algún grado, con la relativamente importante YMCA; luego, la presencia de profesores originarios del centro, invitados para enseñar en las instituciones de Oriente; también, la presencia de los “orientalistas”, numéricamente muy escasos, aunque importantes por sus ideas; la presencia de diplomáticos y agentes de la burocracia colonial en algunos países, como Vietnam y sobre todo en la India, pero que tampoco fue relevante en la conformación de las redes. Después de 1917, la presencia de los agentes soviéticos tuvo mayor importancia al respecto, particularmente la acción de Hendricus

Sneevliet, conocido como Hans Maring; de Mijail Gruzenberg, conocido como Mijail Borodin; de Nguyen Tat Thanh, conocido como Nguyen Ali Quoc o mejor como Ho Chi-min; y de Yabuki Sugataro, conocido como Katayama Sen.

Sobre las proyecciones de estas redes pan-asiáticas

Puede ser algo obvio que las redes de intelectuales y políticos deben ser consideradas como claves en la constitución de una intelectualidad internacional con identidad propia y con autonomía y en la contribución a numerosas iniciativas de reforma (o revolución) política y de integración entre pueblos y Estados. No es nada obvio, sin embargo, que estas redes de intelectuales y políticos pan-asiáticos, que coordinaron a personas originarias de Japón, China, India, Rusia, Vietnam, Filipinas y Myanmar, entre otros lugares, tuvieron en el largo plazo una importancia mucho mayor que las labores de los agentes de los respectivos Estados, en el ámbito internacional.

La importancia cultural (o propiamente intelectual) y política de estas personalidades y de estas redes fue marcando la historia de las décadas posteriores y del siglo xx en general. En otras palabras, estas redes fueron claves en el escenario mundial, por las inmensas proyecciones que tuvieron en varios de los sucesos que, desde la región Asia-Pacífico, conmovieron al mundo. En consecuencia, es imprescindible poder pensarlas como fenómenos intelectuales y sociales pero también por su incidencia en los asuntos internacionales.

Bibliografía

- Marie-Claire Bergere. *Sun Yat-sen*. Stanford: Stanford U. Press, 1998.
- Bernard Brizay. *Les trios soeurs Soong. Une dynastie chinoise du XX e siecle*. Mónaco: Rocher, 2007.
- Eduardo Devés-Valdés. *O pensamento africano sul-saariano, conexoes e paralelos con o pensamento latinoamericano e asiático. Um esquema*. Rio Janeiro: CLACSO-EDUCAM, 2008.
- Eduardo Devés-Valdés, Ricardo Melgar-Bao. “El pensamiento de Asia en América Latina. Hacia una cartografía”. *Revista de Hispanismo Filosófico* 2005; 10.
- Selcuk Esenbel. “Japan’s Global Claim to Asia and the World of Islam: Transnational Nationalism and World Power, 1900-1945”. *The American Historical Review* 2004; 109(4) [www.historycooperative.org/journals/ahr/109.4/esenbel.html].
- John K. Fairbank, Edwin Reishauer, Albert Craig. *East Asia Tradition and transformation*. Cambridge: Harvard U. Press, 1973.
- Grant K. Gowwan. “Japón y la revolución filipina: Imagen y leyenda”. *Revista Española del Pacífico* 1995; V(5) [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482530802356064198846/index.htm-16k].
- Albert Hourani. *O pensamento árabe na era liberal 1798-1939*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 2005.

- Ikehata Setsuho. "La participación de Japón en la revolución filipina de 1896". *Revista Española del Pacífico* 1995; V(5) [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482530802356064198846/index.htm-16k].
- Marius Jansen. "Politics of the Sangha and the Saffron Revolution". *The Japanese and Sun Yat-Sen*. Cambridge: Harvard U. Press (Ko Maung Maung Soe) (s/f) [[www.aepf-suomi.net/uploads/File/Burma-seminaari/Politics 1967](http://www.aepf-suomi.net/uploads/File/Burma-seminaari/Politics%201967)].
- Bernard Lewis. *The emergence of modern Turkey*. Londres, Oxford, Nueva York: Oxford U. Press, 1968.
- Yat-sen Sun. "Autobiografía". En: Julia Moreno. *China Contemporánea 1916-1990. La historia en sus textos*. Madrid: Istmo, s/f; p. 72.
- J.L. Vázquez-Gómez. "José Protasio Rizal y Alonso". En: Cesar Navarro, Manuel de la Peña, Martín Sánchez, J.L. Vázquez-Gómez. *Rizal y la crisis del '98*. Madrid: La Nueva Gran Piña, 1997. ■

DERECHO MIGRATORIO

JAIME ESPONDA FERNÁNDEZ*

Resumen

Una descripción y análisis de los orígenes y evolución del derecho internacional en materia de protección de los migrantes. Esta es una materia de la mayor importancia pues el flujo de personas entre países y entre continentes es una realidad de magnitud creciente que, hasta hace no mucho tiempo, estaba entregada a las normativas internas de los Estados. Como señala el autor, estos procesos de generación y recepción de migrantes suelen darse en forma simultánea y requieren, en consecuencia, de una regulación que contemple ambos aspectos.

Abstract

Description and analysis of the origins and evolution of international law on protection of migrants. This is an important issue as the flow of people between countries and continents is a growing reality which, until not so long ago, was dealt with mainly by internal regulations of States. As the author notes, these processes of generation and reception of migrants often occur simultaneously and consequently require rules that take both into consideration.

Las migraciones han generado una específica rama del Derecho, el Derecho Migratorio, conjunto de normas internacionales que establece los derechos y deberes de los migrantes, de otros actores sociales y las atribuciones y obligaciones de los Estados, en cuanto se refiere a los asuntos migratorios. Sus vertientes originarias han sido la costumbre internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Luego de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, destaca la Convención sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes, a la que se suman acuerdos bilaterales y multilaterales. El surgimiento de esta nueva rama del Derecho representa también un desafío para los centros de educación superior, pues crece la demanda de atención profesional a los migrantes y a los organismos estatales y privados involucrados.

* Asesor Jurídico de la Misión en Chile de la Organización Internacional para las Migraciones. Ex Jefe de Verificación de la Misión de la ONU en Guatemala. Director de la Oficina Nacional de Retorno de Chile (1990-1995). Coautor de *El Asilo y la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo asilo-refugio a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (Buenos Aires: Editorial Siglo, 2003; Coordinador Leonardo Franco). Profesor de Derecho Político en la Universidad Autónoma de Chile.

El fenómeno migratorio

El fenómeno migratorio internacional constituye actualmente, en el contexto de la globalización, uno de los mayores objetos de atención de los Estados y la comunidad internacional. Desde luego, ello obedece a su magnitud. Con seguridad, actualmente el número de migrantes internacionales supera los doscientos millones de personas, lo cual equivale a casi un tres por ciento de la población mundial y es mayor que el número de habitantes de Brasil.

Cabe destacar que no todos los desplazamientos migratorios se dirigen desde los países pobres hacia el mundo desarrollado. Sólo poco más de la mitad de los migrantes reside en Norteamérica y los países de la Unión Europea. Tampoco todos los países se caracterizan por ser, exclusivamente, generadores o receptores de migrantes. Chile, por ejemplo, es un país de emigración y de inmigración.

Se trata de un fenómeno cambiante, característica que se ha acentuado desde las últimas décadas del siglo pasado. Con anterioridad, los flujos migratorios involucraban mayormente a dos países – el de origen y el receptor – generalmente vinculados por circunstancias de orden geográfico, histórico, cultural o económico. En cambio, actualmente, debido al proceso de globalización, a las desigualdades en la distribución del ingreso, a las mayores facilidades de transporte internacional y al progreso en las comunicaciones que acrecienta y actualiza la información sobre todos los países las migraciones, en sus diversas modalidades, involucran cada vez más al conjunto de la comunidad internacional y de cada comunidad regional.

Además, se han diversificado las causas y, por tanto, las características de las migraciones y sus protagonistas. A los desplazamientos individuales de quienes buscan asilo por motivos de persecución política y a los emergentes flujos de carácter masivo, como resultado de guerras o situaciones de violencia generalizada, se suman aquéllos impulsados por motivos económicos, que no sólo tienen como sujeto activo a grupos que padecen la extrema pobreza sino, también, a profesionales, científicos, técnicos, artistas, estudiantes y comerciantes o emprendedores que esperan progresar y alcanzar independencia económica en otro país, en el cual posiblemente constituirán una familia. Muchas veces, la inmigración comienza con el ingreso al nuevo país de mujeres solas con sus hijos, lo que plantea nuevos desafíos.

Un efecto histórico de estos cambios consiste en que los Estados, en el futuro, no necesariamente estarán integrados por una colectividad descendiente de la población originaria – relativamente homogénea racial, nacional y culturalmente – sino por comunidades caracterizadas por la diversidad identitaria. Esta perspectiva constituye un reto para los Estados, que deben abordar dicha realidad en toda su complejidad jurídica, social y cultural.

Dificultades generadas por las migraciones

Una constatación obvia recae en el punto de partida del tratamiento que se debe otorgar al fenómeno migratorio: los migrantes son personas que deben residir y trabajar en un país que no es el propio. De esta nota elemental surge el desafío de la adaptación al país de acogida pero, también, la posibilidad de rechazo y discriminación que se manifiesta en el desconocimiento del derecho a la protección integral de los derechos humanos de los migrantes, en condiciones de igualdad con la población nativa. En dicho contexto, se observa que hay segmentos de la población migrante particularmente vulnerables, como las mujeres y los niños, lo cual ha determinado que así se les considere en instrumentos internacionales de orden general como son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Paralelamente, se habla de las migraciones como un “problema” para los países receptores. Desde luego, constituiría una tergiversación de la realidad desconocer que, como ocurre con otros fenómenos sociales espontáneos, las migraciones generan dificultades de trabajosa solución, como ocurre para enfrentar delitos a aquellas vinculados y con situaciones de explotación y discriminación laboral que afectan a los países receptores, en particular, a su población laboral nativa. Pero, pese a éstas y otras dificultades, se viene desarrollando crecientemente la conciencia pública de que, aplicados criterios de gobernabilidad compartidos por los diversos Estados, dichos problemas pueden ser enfrentados exitosamente; y que las migraciones han de beneficiar a todos (naciones y personas que intervienen en los desplazamientos humanos), siempre que se realicen de manera ordenada, consensuada y legal.

Por otra parte, recién la comunidad internacional está abordando esta materia desde una óptica que trasciende el sólo resguardo de la soberanía de cada Estado y comienza a aplicar legislaciones internas, cuyo *leitmotiv* no es la restricción de la libre circulación de las personas y va más allá del ámbito del gobierno interior. Asistidos por la convicción de que políticas y legislaciones limitativas no se condicen con el desarrollo de la libre circulación de bienes y servicios, que constituye una característica central de los procesos de globalización e internacionalización del Derecho, tanto los Estados como la comunidad internacional han comenzado a asumir la movilidad global de personas como un proceso que ha de ser gestionado también globalmente, sobre la base de la cooperación regional e internacional pues, de otro modo, podría tornarse ingobernable. Esta nueva actitud se traduce, actualmente, en la generación y aplicación de nuevas normativas internacionales y políticas que toman en cuenta las características y consecuencias de los movimientos migratorios.

Lo precedentemente expuesto ha determinado que, en el ámbito académico internacional, el fenómeno de las migraciones sea ya objeto de variada reflexión

desde diversas disciplinas, entre otras, la ciencia jurídica, la sociología, la ciencia política, la economía, la salubridad pública y la psicología.

Surgimiento del Derecho Migratorio

En particular, los movimientos migratorios han generado, natural y necesariamente (en esta materia no existen formalidades habilitantes), una específica rama del Derecho, el Derecho Migratorio (o Derecho de las Migraciones), que, durante la segunda mitad del siglo pasado y en lo que va corrido de la presente centuria, viene experimentando un desarrollo permanente y una creciente complejidad. Tal evolución no ha escapado, sin embargo, a obstáculos que tienen su origen en la renuencia de los Estados a asumir, en común, la responsabilidad de asegurar la gobernabilidad migratoria internacional mediante la adopción y aplicación de normas que encaren graves desafíos, como son, por ejemplo, aquellos que presentan las migraciones irregulares o el tráfico ilícito de migrantes. Como señalase el ex Presidente de México, Vicente Fox, “tenemos que lograr que por las fronteras transiten bienes, servicios y personas, de manera ordenada y fluida. Para ello, es imprescindible fortalecer el Derecho Migratorio y ampliarlo hacia cuestiones como la seguridad, la protección laboral, la asistencia médica, la salud y el desarrollo humano de los y las migrantes”¹.

Es por ello que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo intergubernamental reconocido por el sistema de Naciones Unidas y principal entidad de coordinación en este ámbito, ha consagrado ya oficialmente el término Derecho Internacional Migratorio.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Vertiente originaria del Derecho Migratorio

Es histórica y jurídicamente verificable que, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y junto a normas de carácter consuetudinario, una de las vertientes originarias del Derecho Migratorio ha sido el reconocimiento como un Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el curso de cuyo desarrollo se ha ido estableciendo una serie de preceptos que consideran al migrante sujeto de derechos universales, tales como los de migrar o no hacerlo, a la libre movilidad, a que se respete su identidad nacional y cultural, etcétera. El conjunto de estos preceptos puede ser considerado el fundamento positivo de una vertiente del Derecho Internacional Migratorio.

¹ Palabras pronunciadas en la Conmemoración del Día Internacional del Migrante. Tijuana, Baja California, 18 de diciembre de 2001.

Así, además del artículo 13 (2) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, específicamente referido a la libre circulación, incluida la libre elección del país de residencia – “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” – se han materializado otros aspectos fundamentales de esa Declaración como, por ejemplo, el rechazo a todo tipo de discriminación y la igualdad ante la ley, mediante nuevos instrumentos internacionales destinados a la protección de un titular específico: el migrante y sus familiares.

De esta suerte, en el desarrollo del Derecho Convencional aparecen pactos internacionales directamente referidos a las personas que se trasladan de unos a otros países. Desde luego, cabe destacar, en primer lugar, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de las Naciones Unidas, adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, que entró en vigor el 22 de abril de 1954. Esta Convención es el cuerpo normativo básico del sistema jurídico positivo internacional establecido para la protección de todas aquellas personas que se han visto obligadas a huir de su país “debido a fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas” y ha dado origen a un conjunto de procedimientos que permiten asegurar que dicha protección efectivamente será prestada por los Estados.

El derecho de asilo, cuya garantía esencial es el principio de “*non refoulement*” ya consagrado en diversos instrumentos internacionales de Derechos Humanos e, incluso, desde el siglo XIX, en varios tratados suscritos en América Latina, tomó cuerpo definitivo con la Convención de Ginebra, la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la sostenida acción de éste en favor de esta categoría de migrantes. Al respecto, cabe hacer presente que cada vez existen mayores dificultades para distinguir tajantemente entre ciertas categorías de trabajadores migrantes y solicitantes de asilo político o personas calificables para acogerse al Estatuto de los Refugiados. En efecto, es frecuente que la razón por la cual las personas huyen de sus países consiste en las circunstancias económicas que sufren y que, en consecuencia, solicitan asilo como único medio disponible para poder ingresar regularmente a otro país; de igual manera, existen refugiados políticos o solicitantes de asilo por causas de persecución, que optan por ingresar a otro país como trabajadores migratorios con la finalidad de evitar las consecuencias desagradables e, incluso, los peligros que muchas veces conlleva la condición de refugiado. En todo caso, como lo hemos señalado precedentemente y queda patentado en la observación que acabamos de anotar, ciertamente el fenómeno genérico de las migraciones es más extenso y complejo que aquel que afecta específicamente a los solicitantes de asilo y los refugiados.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes

Sin duda, en cuanto se refiere a instrumentos internacionales, el más importante cuerpo normativo de carácter general sobre las migraciones con que cuenta la comunidad internacional es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su Resolución N° 45/158, de 18 de diciembre de 1990. Referida al conjunto de los migrantes, esta Convención, según lo manifiesta su propio Preámbulo, se afina en los principios universales de Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal y en los demás instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas. Tal es la fuente de esta Convención, de aplicación universal, que propende a la protección internacional de los derechos humanos de los trabajadores migratorios y de sus familiares. Es digna de destacar la dimensión familiar de la protección que otorga este instrumento internacional como, también, desde el punto de vista temporal, su carácter permanente que asegura la aplicabilidad de sus disposiciones durante todo el proceso migratorio, que comprende la preparación para la migración, la salida de un país, el tránsito hacia otro y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el país de acogida, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.

Esta Convención fue producto de un prolongado proceso de discusión internacional, fundamentalmente a partir de la aprobación de Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en 1951 y su Protocolo, en 1967, pero que venía desde más atrás. En efecto, desde la segunda post Guerra Mundial se había desarrollado, y continúa hasta hoy, el proceso de creación de normas jurídicas internacionales que abordan los flujos migratorios y su impacto sobre los países. En este proceso se adoptaron varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo principal objetivo es la protección de los trabajadores migrantes. Entre estos instrumentos destacan los siguientes: el Convenio N° 97, de 1949, sobre trabajadores migrantes; el Convenio N° 118, de 1962, sobre igualdad de trato de nacionales y no nacionales en materias de seguridad social; el Convenio N° 143, de 1975, sobre migraciones en condiciones abusivas y promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes; y el Convenio N° 157, de 1982, que establece un sistema internacional para la conservación de los derechos en materia de seguridad social. También sobresalen en este continuo proceso de creación normativa la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954, y la Convención para reducir el número de apátridas, de 1961.

En el curso de las discusiones que dieron origen a estos cuerpos normativos convencionales se fue solidificando el consenso en cuanto a que los trabajadores migrantes y sus familias constituían una población altamente vulnerable

cuya protección requería, por tanto, de un instrumento internacional específico de la Organización de las Naciones Unidas. Tal es el antecedente principal de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, cuya elaboración comenzó en 1980, con la creación de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas.

Los principales factores considerados en el proceso de elaboración de la Convención fueron los siguientes: a) “la importancia y la magnitud del fenómeno de las migraciones, que abarca a millones de personas y afecta a un gran número de Estados de la comunidad internacional”; b) “la repercusión que las corrientes de trabajadores migratorios tienen sobre los Estados y los pueblos”; c) las dificultades con que tropiezan los trabajadores migrantes en el Estado de empleo, de forma tal que sus derechos y los de sus familiares no han sido debidamente reconocidos en todas partes y, por tanto, requieren una protección internacional apropiada”; d) los graves problemas ocasionados por la dispersión de las familias de los trabajadores migrantes; e) los problemas de la migración irregular y la carencia de “medidas adecuadas para evitar y eliminar los movimientos y tránsito clandestinos de los trabajadores migratorios”; y f) la circunstancia de que “los trabajadores no documentados o que se hallan en situación irregular son empleados frecuentemente en condiciones de trabajo menos favorables que las de otros trabajadores”, lo cual “constituye un aliciente para buscar ese tipo de mano de obra con el objeto de obtener los beneficios de una competencia desleal”².

El proceso culminó, como hemos dicho, el 18 de diciembre de 1990, con la adopción de la Convención por la unanimidad de la reunión plenaria de la Asamblea General.

No obstante tal unanimidad, el proceso de ratificación de la Convención se caracterizó por su lentitud, aún mayor que la experimentada en el caso de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y sus Protocolos. Tal demora era representativa de la reticencia de los Estados a asumir compromisos normativos que excedían lo dispuesto por sus respectivas legislaciones internas. Por tal razón, en 1998 se desarrolló, a iniciativa de organizaciones de la sociedad civil, en particular de *Migrants Rights International*, una campaña internacional para que la convención entrase pronto en vigor. Recién en 2003 se obtuvo la ratificación del mínimo de 20 países, establecido por la propia Convención como requisito para dicha entrada en vigor, lo que ocurrió el 1° de julio de ese mismo año. Chile la ratificó en 2005.

Sobre la base de enfatizar la inextricable conexión entre las migraciones y los derechos humanos, esta Convención de las Naciones Unidas contempla como

² Preámbulo de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes.

su objetivo principal la protección y promoción de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares. Al respecto, se debe afirmar que la Convención no crea nuevos derechos, aplicables a los migrantes y diferentes a los derechos establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y demás convenciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, sino que busca asegurar que aquellos actualmente reconocidos sean respetados, en igualdad de condiciones y sobre la base del principio de no discriminación en el caso de los trabajadores migrantes y sus familias, en todo cuanto se relaciona con su vida laboral, previniendo condiciones incompatibles con la dignidad humana, tratos degradantes y abusos físicos y sexuales, así como asegurándoles el ejercicio del derecho a participar en los sindicatos y, en fin, procurando que les sea respetada la totalidad de sus derechos fundamentales, entre los cuales destacan la igualdad ante la ley, especialmente en el ámbito procesal penal, las libertades de pensamiento, expresión y religión, y la garantía de acceso a la educación, la salud y demás servicios sociales.

Un aspecto particularmente interesante de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, está constituido por el conjunto de normas que consagran el derecho de aquellos a mantener contacto permanente con sus países de origen, lo cual no solamente incluye facilidades para, por ejemplo, realizar visitas a aquél o promover la mantención de los lazos culturales con sus compatriotas sino, también, garantizar la participación política de los migrantes en el Estado de que son nacionales. En efecto, el artículo 41 de la Convención prescribe que “los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese Estado, de conformidad con su legislación”. Agrega que “los Estados de que se trate facilitarán, según corresponda y de conformidad con su legislación, el ejercicio de esos derechos”.

Como se sabe, desde que Chile es Estado Parte de este tratado internacional, el tema del derecho a voto de los chilenos residentes en el exterior ha estado permanentemente presente en el debate nacional y ha sido objeto de varias iniciativas legislativas, de origen presidencial o parlamentario, una de las cuales se discute, actualmente, en el Congreso Nacional.

Por cierto, a la vez que la protección de los derechos de los migrantes, la normativa internacional ha procurado asegurar la obligación que les asiste de cumplir las leyes y reglamentaciones de todos los Estados de tránsito y del Estado de acogida definitiva, así como la de respetar la identidad cultural de los habitantes de esos Estados (artículo 34 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes).

Junto a la Convención Internacional a la cual nos hemos estado refiriendo, se han ido estableciendo otras normas, tanto en el ámbito mundial como en el

regional, específicamente referidas a los fenómenos migratorios, a partir de acuerdos bilaterales y, especialmente, de carácter multilateral, como respuesta a la presión migratoria con la finalidad de flexibilizar las políticas o normativas de carácter migratorio de los Estados y proteger a sus protagonistas. Tal es, por ejemplo, la Convención para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución. Este instrumento internacional, a la vez de adoptar prevenciones respecto a la movilidad de las personas dedicadas a tales actividades ilícitas, persigue proteger a las víctimas indigentes de la trata internacional de personas para fines de prostitución.

Se completa institucionalmente este andamiaje jurídico internacional, con la existencia del Comité sobre los Trabajadores Migratorios, órgano establecido en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, integrado por expertos independientes, el cual controla el cumplimiento y la aplicación de la Convención por los Estados Partes. Y se ha establecido un organismo intergubernamental especializado, como es la ya aludida Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad líder en materia migratoria consagrada a la implementación del principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a las sociedades. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, en fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, en alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y en velar por el respeto de la dignidad humana y bienestar de los migrantes. La OIM está integrada por 125 Estados Miembros, entre ellos Chile, y cuenta con 94 observadores, de los cuales 18 son Estados y 76 organizaciones internacionales y no gubernamentales de alcance mundial y regional.

Debido a todo lo expresado precedentemente, la denominación predominante de esta disciplina ha sido, hasta la fecha, Derecho “Internacional” Migratorio, el que puede definirse como aquel conjunto de normas internacionales que establecen los derechos y deberes de los migrantes, los de otros actores sociales respecto de aquellos, y las atribuciones y obligaciones de los Estados, en cuanto se refiere a los asuntos migratorios.

La legislación interna

Sin embargo, en el desarrollo de esta materia jurídica, quienes se dedican a su cultivo han debido asumir que la gestión de las migraciones por los Estados se basa no solamente en los instrumentos internacionales sino, también, en disposiciones de derecho interno que recorren toda la jerarquía normativa, desde la Constitución Política hasta las normas de carácter reglamentario, existiendo numerosos preceptos que forman parte de cuerpos legales, más o menos ge-

nerales, referidos a materias penales, laborales, de comercio internacional, de salubridad pública, etcétera.

La función de las legislaciones migratorias consiste en establecer las posibilidades y los límites legales de actuación de quienes, en distinta forma y en diverso grado, se relacionan con los procesos migratorios, a saber, los migrantes, las autoridades y el conjunto de la población.

Con todo, por encontrarse tan ligada a los derechos humanos, el peso de la normativa internacional es gravitante, de modo que en ella encuentra un límite la potestad estatal para regular el trato de los migrantes, desde el momento en que ingresan al territorio nacional.

Los Estados tienen ahora un conjunto de responsabilidades internacionales que limitan o restringen su autoridad sobre la migración. El Derecho Migratorio se refiere, precisamente, a estas responsabilidades internacionales.

Puede señalarse entre los principales aspectos llamados a ser regulados por el Derecho Migratorio en el ámbito interno, además de los derechos humanos de los migrantes, el derecho a ingresar y residir en el territorio del Estado de que se es nacional; los derechos relacionados con los servicios consulares; la obligación de ofrecer acceso consular a los no residentes; la protección de las mujeres y los menores migrantes, en cuanto víctimas u objeto de delitos, como son los de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; los derechos laborales de los migrantes y otras materias específicas que son objeto de instrumentos internacionales de los cuales los Estados son parte.

En el caso de Chile, aunque las disposiciones del Decreto Ley N° 1.094, de 1975, también conocido como “Ley de Extranjería” constituyen, hasta el presente, la base principal de la legislación interna en materia de migraciones, ha de considerarse que, en los últimos dos decenios, tal cuerpo legal ha sido objeto de numerosas modificaciones. Entre las últimas y más importantes reformas a esta legislación, se cuenta la introducida por la Ley N° 19.476, de 1996, referida a los refugiados políticos, la cual incorporó el principio universal de no devolución de los solicitantes de asilo que se encuentren en el país y, a la vez, despenalizó el ingreso irregular al territorio nacional de extranjeros que fuesen solicitantes de asilo.

Debe destacarse también que, en buena medida, los acuerdos de libre comercio suscritos por Chile con diversos países han incorporado cláusulas que facilitan la atenuación de los impedimentos a la libre movilidad de personas entre los países partes de tales acuerdos, particularmente tratándose de profesionales,

En 2008, la Presidenta Bachelet anunció el pronto envío al Congreso Nacional de un proyecto de Ley específicamente referido a los solicitantes de asilo político y a quienes se acogen al Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas, en consonancia con las normas de la Convención Internacional sobre el Estatu-

to de los Refugiados. Por otra parte, ya desde el año 2001, en que se constituyó una comisión para elaborar una Política de Estado en materia de migraciones integrada por funcionarios de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa y Trabajo, se ha avanzado en la idea de perfeccionar la legislación interna con apego a los principios rectores a nivel internacional, hasta el punto de que actualmente se cuenta, según declaraciones de las autoridades, con un anteproyecto de ley elaborado.

Desafío académico

Para finalizar, digamos que el surgimiento y desarrollo de esta nueva rama del Derecho, tanto a nivel internacional como interno, representa un desafío para los centros de educación superior, por cuanto cada vez es mayor la demanda por abogados capacitados para otorgar una atención profesional integral a los migrantes y para prestar servicios de asesoría a los organismos estatales y privados involucrados.

Es evidente que los abogados debieran conocer las normas relacionadas con los migrantes en materias de orden administrativo, civil, penal, laboral, etc. Asimismo, tal exigencia obliga a los cultores de la ciencia del Derecho y, en particular, a los centros de formación jurídica, a asumir esta temática que afecta el ordenamiento normativo interno.

Dicha necesidad ha ido siendo satisfecha por numerosas instituciones de educación superior, principalmente en los EE.UU., Europa, México y Argentina, que han procedido a incorporar el Derecho Migratorio – o de Extranjería, como algunas lo denominan – como una materia que forma parte de la malla curricular. A lo anterior se suma, en esos mismos países, un número creciente de publicaciones surgidas de centros académicos que asumen comprensivamente el tratamiento de este sistema normativo. ■

UN ESTADO “EN GUERRA”: COREA DEL NORTE Y EL MUNDO

AGUSTÍN A. JULIO BULLING*

Resumen

Corea del Norte es un “Estado en guerra” permanente. Sin la firma de un tratado de paz que ponga técnicamente fin a la Guerra de Corea, el régimen comunista seguirá armándose exhaustivamente. Se da inicio a este artículo con las implicancias radicales que conujo el colapso del comunismo mundial para el país en todos sus ámbitos, causando su autoaislamiento. Datos significativos sobre la Política de Songun nos dan a entender el porqué de los excesivos gastos militares, haciendo uso del chantaje político a través de una “diplomacia de crisis”. Finalmente, nos cuestionamos si es realmente Corea del Norte una amenaza global. La respuesta, debatible, es que en realidad el Norte no es una combinación potente en términos de cantidad-calidad militar y material nuclear.

Abstract

North Korea is a state in a “permanent state of war”. As long as a peace treaty is signed that puts an end to the Korean War, the Communist régime shall continue an arms build-up. The article begins with the analysis of the radical implications for North Korea derived from the worldwide collapse of Communism and the subsequent self-isolation policy that followed. Significant data about the Songun Policy suggests an explanation of the excessive military expenditure as part of political chantage and a brinkmanship policy. Finally, the question is examined about whether is North Korea really a global threat. The article suggests that the country is not, indeed, a strong menace in terms of quantity-quality military power and nuclear weapons.

“La infiltración ideológica y cultural del imperialismo es un medio para la agresión e inferencia que se está cometiendo bajo el rubro de la cooperación y el intercambio... El colapso de la antigua Unión Soviética y los países de la Europa Oriental es totalmente atribuible al abrir de golpe sus puertas al envenenamiento ideológico y cultural de los imperialistas. La propagación de ideas corruptas por los imperialistas es más peligrosa que bombas atómicas para los países en proceso de la construcción socialista... Es importante aplastar severamente los factores capitalistas y no-socialistas en su capullo. Todas las consecuencias catastróficas se originan en pequeñas cosas”¹.

RODONG SINMUN, 31 de mayo de 1999.

* Licenciado en Historia por la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile. Cursó estudios sobre Historia de Asia en el *Asian Studies Program* del *College of Saint Benedict/Saint John's University* en Minnesota, EE.UU. Este trabajo es parte de la *Tesis de Pregrado* del autor titulada “El país ‘ermitaño’: Aproximación y estudio del establecimiento, evolución y amenaza actual de la República Popular Democrática de Corea”, del año 2008.

¹ Marcus Noland. *Avoiding the apocalypse. The future of the two Koreas*. Washington, DC: Institute for International Economics, 2000; p. 87.

La caída del Muro de Berlín marcó un hecho histórico no solamente por el sentido que ésta implicaba (por ser un muro que separaba a una nación), sino porque al derribar esa pared se echaba abajo también el comunismo, se volvían a fusionar dos países hermanos con distintas ideologías y sistemas políticos contrarios después de muchos años. La reunificación había llegado para el pueblo alemán. Imposible olvidar aquellas emotivas imágenes transmitidas una y otra vez por todos los canales de televisión mundial que mostraban cómo los alemanes capitalistas y comunistas abatían juntos una tapia de separación y tristeza con la emotiva “Oda a la Alegría” de la *Novena Sinfonía* de Beethoven de fondo.

Con el abrir de golpe a la capitalización de los Estados comunistas al término de la Guerra Fría se produce el primer quiebre ideológico y económico en los países de aquella órbita, sufriendo las primeras consecuencias directas del choque de dos bloques antagónicos y el colapso de todas sus instituciones internas pero que, con el rápido pasar de los años, logran incorporarse a una economía de libre mercado internacional, solidificando lazos con Estados capitalistas. Unos pocos, sin embargo, decidieron mantener sus ideas fundacionales y organización del Estado previamente establecido. La República Popular Democrática de Corea (RPDC) o Corea del Norte fue una de esas excepciones y rarezas que aún perduran (con dificultad) en el nuevo orden mundial.

Lo cierto es que el desmoronamiento del comunismo global benefició a unos y perjudicó sustancialmente a otros. Uno de los beneficiados fue Corea del Sur, que en pocos años se ha enorgullecido de ser el primer país en alcanzar el *status* de país desarrollado proviniendo de un Estado subdesarrollado. Los ex países comunistas como Alemania Oriental y la URSS comenzaron pronto en sus “nuevas versiones” (Alemania y Rusia) a establecer relaciones diplomáticas y comerciales estrechamente con ella, cooperando con el éxito económico del Sur. China, a pesar de ser un país comunista, también estableció vínculos con Corea del Sur.

Consecuencias del colapso para la RPDC

Para Corea del Norte, la situación fue – en contraste con sus hermanos meridionales – desastrosa y deprimente. La RPDC no sólo dejaba de recibir ayuda material de sus vecinos y máximos aliados en la construcción del socialismo sino que, además, se quedaba solitaria en esta tarea. Para los norcoreanos fue un duro golpe bajo en lo anímico, económico y moral.

El nuevo orden mundial hizo que Corea del Norte, casi sin recursos, tuviera que arreglárselas ahora sí, literalmente, “por sí misma”. No podía depender de modelos ni pretender una asistencia necesaria para el desarrollo de su sistema. Esto forjó que las leves alteraciones económicas y apertura al mundo retrocedieran

porque Corea del Norte se estaba quedando atrás en el andar global. Nuevamente debía volver a su caparazón en un esquema que la atemorizaba, dejándola sola y del cual discernía de sus principios. La RPDC se encontraba en un mundo capitalista. Desde tal momento, el “país ermitaño” comienza a mostrar su lado más agresivo y duro para poder ponerse de frente ante grandes potencias para defender y mantener su territorio y régimen, el que corría peligro de ser abatido.

Con el colapso de la URSS y su posterior política de reformas, Corea del Norte se sintió traicionada por quién había sido uno de sus mayores sostenedores y soporte en la edificación de su estructura socialista. Rusia reconoció al gobierno de Corea del Sur, estableciendo relaciones oficiales desde 1990, asestando otro duro golpe a la RPDC, a quien siempre había admitido como la única administración legítima de Corea, rechazando la dirección instaurada por Syngman Rhee². Sin la ayuda de sus principales aliados y frente a la incerteza de cooperación futura con aquellos (China y Rusia) la RPDC comienza su reclusión voluntaria cada vez mayor en un mundo globalizado.

Aislamiento de Corea del Norte

Corea del Norte se empieza a encerrar del mundo porque ya no confía en el resto de los países que difieren de su pensamiento (como al mismo tiempo esos países tampoco creen en la RPDC, bloqueándola económicamente, sancionándola y sin mantener relaciones diplomáticas) para armar y construir su socialismo. La dependencia económica, cultural y material de otras potencias es “evitable” según la doctrina Juche³, que invita a valerse por sí mismos, siendo los norcoreanos los creadores autónomos y autosuficientes de su nación. La RPDC se aísla para evitar cualquier influencia extranjera que fuera a dañar la identidad, tradición y cultura coreana *ad portas* de la creciente y plena globalización.

Un ejemplo histórico digno de recordar es la reclusión que realizó en Paraguay el dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, más conocido como “Doctor Francia” en los primeros años de independencia de España en el siglo XIX. Gobernó tiránicamente y encerró al país de los guaraníes tal como lo ha hecho la “dinastía” Kim, prohibiendo la entrada y salida de sus ciudadanos del territorio; corres-

² Daniel Gomá Pinilla. “Las Relaciones entre China y Corea del Norte en la era de Deng Xiaoping (1978-1997)”. *Tesis de Doctorado*, Universidad de Barcelona. Programa de Doctorado: Món Contemporani, 2006; p. 328.

³ El Juche es la idea directriz de Corea del Norte, implantada por Kim Il Sung en la década del 50 del pasado siglo. Se explica en pocas palabras como el concepto del mundo centrado en el hombre destinado a concretar la independencia de las masas populares. El Juche, es a fin de cuentas, la búsqueda constante del autosostén e independencia en todos los ámbitos de la vida personal, en sociedad y nación frente a agentes externos. Invita a no depender de nada y de nadie para lograr la edificación total del Estado socialista.

pondencia al exterior; falta de libertad de prensa y expresión; uso excesivo de poder; autarquía; control estatal de la economía, entre otros⁴.

Para Corea del Norte el aislamiento no es algo que se da por primera vez en el país. Desde tiempos remotos, Corea ha optado por apartarse para no verse involucrada en intereses globales que quieran afectar la integridad territorial y social del pueblo coreano. Cuando logró salir de su capullo (abierto al mundo por la “globalización de las cañoneras”) fue presa fácil de los imperialistas – entre los EE.UU., y Japón – que la dominarán llevándola al borde de la anulación idiosincrática, especialmente con los últimos. El pueblo coreano siempre ha sido muy nacionalista, arraigado a sus tradiciones por lo que lo experimentado con Japón les produjo un inmenso rechazo y odio hacia lo exterior.

Consciente en primera instancia de los peligros que una red de relaciones internacionales de influencia podrían afectar a su régimen, Kim Il Sung decide bloquear las fronteras de su país, aislando a sus ciudadanos del mundo para no volver a caer en el juego de las potencias, para no mermar las tradiciones centenarias coreanas y, también, para ejercer un control pleno, totalitario de la población, haciéndole creer que todo lo que ocurría fuera de Corea era malo y que ellos debían estar colmadamente agradecidos de vivir en un “paraíso en la Tierra”. Por eso, muchos norcoreanos no conocen de la existencia de modas, de *McDonald's* o de grupos tan globalmente conocidos como *The Beatles* o *Madonna*, ni de *Marilyn Monroe*, etc. La RPDC buscó desde sus orígenes desvincularse de problemas ajenos, envolviéndose en su caparazón para sólo así cultivar lo nacional y hacer caso sumiso a las órdenes del “Gran Líder”.

Estado “en Guerra”

Corea del Norte es un Estado “en Guerra”. Vive con el constante temor y paranoia de que los EE.UU., y sus hermanos de Corea del Sur los atacarán en cualquier momento para derribar los ya más de sesenta años de establecimiento de la RPDC y el legado Kimilsungista-Jucheano. La verdad es que sí, Corea del Norte es un Estado “en guerra”. Se prepara diariamente para repeler la invasión imperialista y ganarla nuevamente como “ya lo hicieron” en la Guerra de Liberación de la Patria⁵ como les gusta denominar a la Guerra de Corea. El hecho de vivir

⁴ John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Nueva edición ampliada y puesta al día, 8^{va} ed. Barcelona: Editorial Ariel SA, 2001; pp. 107-117.

⁵ Con el nombre de Guerra de Liberación de la Patria fue conocida la Guerra de Corea por los norcoreanos, quienes iniciaron y justificaron este conflicto con el fin de salvaguardar la soberanía nacional, expulsar a todo agente externo e imperialista y reunificar por la fuerza la península coreana. Además, los norcoreanos aseguran haber vencido y derrotado rotundamente al enemigo, ganando ellos la Guerra de Liberación de la Patria. Corea del Norte sustenta la convicción de su victoria en la guerra mediante la retirada de tropas de la ONU de sus territorios, el daño causado a éstos y, ade-

en “conflicto” justifica aún más a los dirigentes del país el gasto exagerado en el ejército, como así la producción de armamento nuclear y misiles en general. Esta condición les permite acrecentar el odio hacia lo foráneo puesto que son ellos (los extranjeros) los que no los dejan avanzar en la construcción de su socialismo ni dormir en paz y, de paso, gracias a aquello, solidificar la cohesión de su pueblo.

Técnicamente hablando los norcoreanos tienen razón al considerarse un Estado “en guerra” ya que desde el Armisticio de 1953 (que marcó el cese de las hostilidades del conflicto coreano) no se ha pactado aún un Tratado Permanente de Paz que ponga de una vez por todas punto final a la Guerra de Corea y al temor norcoreano que tiene a su pueblo en condiciones deplorables al invertir excesivamente en sus Fuerzas Armadas.

La defensa del país es una de las prioridades fundamentales del gobierno totalitario de la RPDC, tanto así que podemos verlo reflejado en dos importantes artículos de su Constitución Socialista. El Art. 58 dice que “la República Popular Democrática de Corea se apoya en el sistema de defensa de todo el pueblo y de todo el Estado” y el Art. 86 dice que “la defensa de la Patria es el máximo deber y causa de honor del ciudadano. El ciudadano debe defender la Patria y servir al ejército de acuerdo con lo que estipula la ley”⁶.

Desde el fin de la Guerra de Corea se ha ido dando un fuerte ímpetu por conservar unas fuerzas armadas poderosas, numerosas y listas para repeler o atacar ante cualquier enemigo. A partir de la década del setenta, la defensa nacional se ha convertido en la mayor preocupación norcoreana, destinándose miles de millones de dólares al año para su mantención y equipamiento para una dotación cercana al millón y medio de efectivos, convirtiéndose así en uno de los grandes ejércitos mundiales. Corea del Norte invierte gran parte de su Producto Interno Bruto (PIB) en sus fuerzas armadas, por lo que la economía local está en ruinas y la población sufre de una nutrición deficiente. Informes mundiales aseguran que incluso la ayuda humanitaria de alimentos es recibida y reenviada a los miles de soldados, dejando a la población civil en hambruna total. Uno de los grandes culpables de esta triste situación actual es la subordinación completa a la Política de Songun.

más, frente a las palabras escritas por uno de los Comandantes de las Fuerzas de la ONU, el General americano Clark, en su libro *Desde el Danubio hasta el Amrok* al decir: “Lo que he ganado cumpliendo las instrucciones del gobierno es mi infamia como el primer comandante norteamericano que firmó el acuerdo de armisticio, documento de la derrota”.

⁶ Constitución Socialista de la República Popular Democrática de Corea. Pyongyang, Corea: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1999.

Política de Songun

La Política de Songun es, en pocas palabras, priorizar lo militar como la máxima tarea del Estado, a través del carácter revolucionario inculcado a la nación y la efectividad del Ejército Popular de Corea (del Norte) como máximo sostén y defensa de la patria y su soberanía. Así mismo, según este principio, el asunto militar protegerá la revolución y creará nuevos espacios para la construcción del socialismo. Según la propaganda de la RPDC la Política de Songun “se trata de un modo de practicar la política basado en la idea revolucionaria del Songun, concepción que, en una palabra, significa darle prioridad al asunto militar e impulsar la lucha revolucionaria y la labor constructiva teniendo al ejército revolucionario como su fuerza principal”⁷.

El peculiar concepto fue implantado por el actual “Querido Líder”, Kim Jong Il, en 1990, convirtiéndose en la forma relevante de la política socialista, por la cual se destina casi el 25% del PIB norcoreano para actividades militares y para mantener en forma y listos para el combate a un ejército de 1 millón y medio de efectivos. Gracias a la Política de Songun, Corea del Norte es la sociedad más militarizada del planeta. El Songun tiene sus orígenes en los tiempos de la Guerrilla Popular Antijaponesa, a comienzos de la década de los treinta cuando el “Gran Líder”, Kim Il Sung, hereda dos revólveres de su padre, Kim Hyong Jik. Con este mero hecho se percata de que la resistencia antijaponesa debía ser a través de la lucha armada, proclamando en la Conferencia de Kalun de 1930 la idea de la Política de Songun, que será recogida años más tarde por su hijo y aplicada para el sustento de la patria y como medio de negociación con otras potencias que reconocen el poderío militar norcoreano.

Las fuerzas militares tienen retratadas sus principales motivaciones en los artículos prescritos en la Constitución de la RPDC. Estos artículos son el 59, 60 y 61, invitando la propaganda norcoreana a estar en estado de alerta y preparación máxima frente a cualquier ataque sorpresa de sus colosales enemigos (los EE.UU., Corea del Sur y Japón). Corea del Norte sigue incitando en su propaganda que el triángulo formado por sus adversarios está conspirando para atacarles por lo que deben estar atentos ante cualquier movimiento hostil, lo que explica el afán por los gastos militares. Los grados altos de tensión y paranoia norcoreana se manifiestan sobre todo cuando los EE.UU., y Corea del Sur practican sus maniobras y ejercicios marciales con el “*Team Spirit*”⁸.

⁷ Revisar artículo: “Política de Songun” [en línea] *Naenara*. República Popular Democrática de Corea. <http://www.kcckp.net/sp/great/guid.php?2> [consulta: 20 de agosto 2008].

⁸ El “*Team Spirit*” fue un ejercicio de entrenamiento militar conjunto de las FF.AA., estadounidenses y surcoreanas entre 1976 y 1993 como preparación ante un eventual ataque de la RPDC, debiendo cancelarse en sus años posteriores para satisfacer las demandas norcoreanas (y con la esperanza de que abandonarían su programa nuclear), pues los norcoreanos se veían amenazados frente a tal demostración de poder y auguraban “consecuencias nefastas” para Corea del Sur y los EE.UU. Hasta

Dentro de la propaganda diaria en la RPDC uno de los temas preferidos es el de la defensa nacional concentrándose, generalmente, en ciertos puntos, como por ejemplo, el levantamiento del pueblo surcoreano en contra de su gobierno; la demanda de Corea del Sur para que las tropas estadounidenses hagan abandono de sus territorios; la glorificación y deificación de los Kim y las reinterpretaciones históricas que dicen que el Sur comenzó la guerra coreana o que Kim II Sung derrotó a los japoneses en 1945.

La “liberación” del Sur es uno de los temas favoritos de los norcoreanos, instándolos a romper las “cadenas opresoras” de los imperialistas. Durante la Guerra Fría, Corea del Norte cultivó estrechas relaciones con sus dos gigantes aliados comunistas, China y la ex URSS, ambos para el apoyo de su postura militar y para el suministro de pertrechos, especialmente con los soviéticos. El intercambio de visitas entre oficiales de alto rango en China y la RPDC fue frecuente pero sin la misma intensidad entre Moscú y Pyongyang. La URSS era la fuente principal de armamento avanzado puesto que la industria de Corea del Norte era probablemente más vanguardista que la china en muchos campos. De todas formas, la dependencia de la URSS en lo militar cambiará con la llegada de Khrushchev en 1962. Los soviéticos retiraron sus consejeros y rechazaron la idea de actualizar el armamento norcoreano por un tiempo.

Las relaciones entre ambos países fueron tensas por lo que Corea del Norte recurrió a sus más cercanos colegas, los chinos. En 1984, después de una visita del “Gran Líder” a Moscú, la camaradería entre ambos países mejoró, abasteciendo los soviéticos a los norcoreanos con interceptores MIG-23 al año siguiente. En respuesta a este gesto, la RPDC ofreció el uso de sus puertos navales y espacio aéreo. Esta época de buena amistad terminaría con las políticas de Gorbachev durante la *Perestroika*⁹ y su acercamiento con Corea del Sur. Esto por supuesto indignó a los norcoreanos al sentirse traicionados por ellos y sus “lacayos” hermanos del Sur. El único aliado “confiable” sería China pero dependerá de las circunstancias en el supuesto caso de que existan hostilidades en la península¹⁰.

el 2007 se le llamó “*Reception, Staging, Onward Movement and Integration of Forces*” (RSOI). A partir de marzo de este año se le conoce como “*Key Resolve*”. Más información en: “*Team Spirit*” [en línea] Global Security [http://www.globalsecurity.org/military/ops/team-spirit.htm] [consulta: 15 de octubre 2008].

⁹ La *Perestroika* fue el proceso de reforma llevado a cabo por el entonces presidente de la URSS, Mijaíl Gorbachov, en los últimos quince años del siglo xx con el fin de reformar y preservar el sistema socialista bajo una reestructuración económica que abriera el mercado al mundo con un espíritu de empresa e innovación más democrática. Este proceso traería consecuencias en la economía y sociedad, dando fin a la URSS y al sistema socialista-estalinista vigente por décadas.

¹⁰ Donald S. Macdonald. *The Koreans: Contemporary politics and society*. 3rd ed. Boulder, CO: Westview Press, 1996; pp. 255-56.

“Diplomacia de Crisis”

El miedo influye en la postura violenta y agresiva que ha tomado Corea del Norte frente a sus principales enemigos (los EE.UU., Corea del Sur y Japón) para conseguir con chantajes ciertas regalías y beneficios materiales. Saca provecho de esto, usando un discurso pendenciero para mantener su posición amenazando con no cumplir tratados anteriores o de hacer uso de sus experimentos nucleares ante la negativa de lo pedido. Esto lleva a que el gobierno de la RPDC practique lo que se denomina como “Diplomacia de Crisis” (o “*Brinkmanship Diplomacy*” en inglés), que le ha traído ciertos resultados positivos pero a costa del desaprobación de gran parte de la comunidad internacional. Podemos definir como “diplomacia de crisis” a la política o la práctica de empujar una situación peligrosa hasta el borde del desastre (a los límites de la seguridad), con el fin de lograr el resultado más ventajoso posible, utilizado especialmente como una maniobra diplomática en situaciones de crisis.

Con respecto al concepto de “diplomacia de crisis” – y en respuesta a ésta – el académico Alexander L. George dice que los EE.UU. están aplicando una “Diplomacia Coactiva” (o “*Coercive Diplomacy*”) al negociar con Pyongyang. Es necesario precisar también este concepto para entender la relación los EE.UU.-RPDC. George la define como una “estrategia defensiva que se emplea para hacer frente a los esfuerzos de un adversario para cambiar una situación de *status quo* en su favor”¹¹. Además, asegura que la “diplomacia coactiva” emplea “la amenaza de la fuerza o un incremento muy limitado de la fuerza para persuadir al oponente a cancelar o deshacer la invasión en la que está comprometido a inducirlo, por ejemplo, para poner fin a la provocación o renunciar a un territorio que ha tomado”¹². Por último, agrega que la diplomacia coactiva difiere de la pura coerción militar porque la relevancia y objetivo de la primera es evitar a toda costa el uso de la fuerza militar para alcanzar sus planes.

No sabemos con certeza cuánto tiempo más funcionará este sistema de “tira y afloja” entre la RPDC, los EE.UU., y el mundo, lo que podría conducir (frente a esta nebulosa) en un futuro al inicio de acciones hostiles en la península coreana y sus alrededores como también el desgaste definitivo de un régimen que se encuentra cada vez más aislado y en decadencia.

¹¹ Alexander L. George. “Introduction: The limits of coercive diplomacy”. En: Alexander L. George, Simons William E. *The limits of coercive diplomacy*. Boulder, CO: Westview, 1994; p. 8. (Traducción del autor del artículo: “...*defensive strategy that is employed to deal with the efforts of an adversary to change a status quo situation in his own favor*”).

¹² Alexander L. George. *Avoiding war: Problems of crisis management*. Boulder, CO: Westview, 1991; p. 384. (Traducción del autor del artículo: “...*threats of force or quite limited increments of force to persuade the opponent to call off or undo the encroachment in which he is engaged –to induce him, for example to halt provocation or to give up territory he has seized*”).

“Eje del Mal” y terrorismo

Corea del Norte fue incluida en el discurso de George W. Bush de 2002 en el polémico “Eje del Mal”, vale decir países que están constantemente armándose y amenazando la paz mundial. El “Eje del Mal” sería para los EE.UU. el triángulo formado por Irak, Irán y la RPDC, el que pretende activamente erradicar como respuesta al ataque del *World Trade Center* el 11 de septiembre de 2001. Sin embargo, Corea del Norte ya había sido incorporada en 1988 por el Departamento de Estado de los EE.UU. en una lista de países que promueven y financian el terrorismo en el mundo, siendo el cuarto país en integrar esta “temible” lista junto a Cuba, Irán, Sudán y Siria¹³. Las razones de porqué la RPDC fue considerada un país propulsor del terrorismo responden netamente a sus acciones subversivas, como los intentos de asesinato a presidentes de Corea del Sur en los sesenta y ochenta, el secuestro de civiles japoneses, el bombardeo de un avión civil de la KAL (*Korean Airlines*) en 1987 y por todos los problemas que ha suscitado por décadas con la amenaza y desarrollo de su programa nuclear, entre otros.

Al ser integrante de este eje, Pyongyang pasó a componer la lista negra de los norteamericanos, sujeto a ser sancionada por ellos, a limitaciones de ayuda foránea, bloqueo en la venta y exportación en materia de defensa, restricciones financieras, etc., y a un “ataque preventivo”, tal como ocurrió con Irak, haciendo sospechar y temer a los norcoreanos que serían los siguientes después de derrocar a Saddam Hussein. Esto explica en parte la actitud siempre agresiva y a la defensiva de Corea del Norte, que ha sufrido por mucho tiempo el miedo de una posible invasión estadounidense. A raíz de lo ocurrido en el Medio Oriente es necesario tener en cuenta y muy en claro los conceptos de “ataque anticipatorio” y “ataque preventivo”, nociones disímiles de la teoría de las relaciones internacionales.

La lógica de los ataques “anticipatorios” y “preventivos” sugiere las condiciones en las que el recurso a la hostilidad puede ser un acto racional, incluso si los factores del objetivo pesan en contra de la victoria. “La acción anticipatoria se produce cuando un Estado percibe la agresión por otro como inminente y actúa primero para impedir el pronto ataque. La acción preventiva se produce cuando un Estado está motivado a atacar primero, o de otra manera sufre cada vez más la inferioridad en sus capacidades con respecto del oponente a lo largo del tiempo”¹⁴.

¹³ Para mayor información, revisar artículo de la CNN: “State sponsors of Terrorism” [en línea] <http://edition.cnn.com/2008/WORLD/asiapcf/10/11/us.north.korea/index.html#cnnSTCOther2> [consulta: 13 de octubre 2008].

¹⁴ Victor D. Cha, Kang David C. *Nuclear North Korea. A debate on engagement strategies*. New York: Columbia University Press, 2003; p. 19. (Traducción del autor del artículo: “*Preemption occurs when a state perceives aggression by another as imminent and acts first to forestall the impending attack. Preventive action occurs when a state is motivated to attack first, or otherwise suffer increasing inferiority in capabilities vis-à-vis the opponent over time*”).

El recelo de un “ataque preventivo” ha hecho que la RPDC muchas veces asuste al mundo diciendo que va a hacer uso de su material nuclear si es que los EE.UU. continúan con su actitud hostil. Esto lo hace básicamente – y como lo hemos recalado a lo largo de nuestra investigación – para disuadir el problema, chantajear a los EE.UU. y a la comunidad internacional para obtener favores y mantener un *statu quo* que le de tranquilidad y certeza de que no va ser atacada y, al mismo tiempo, seguir trabajando a escondidas en su programa nuclear. Pero volviendo al tema principal, Corea del Norte ha sido justamente catalogada con su incorporación al “Eje del Mal” por provocar al mundo con un arma tan peligrosa como es la atómica y por su peligrosa industria militar, capaz de producir una serie de misiles, armas químicas y biológicas, ojivas nucleares, etc. para ser vendidas a otros Estados enemigos de Washington. Conocidas son las ventas a Irak, Irán, Siria, Libia, Yemen, Pakistán, Egipto, entre otros¹⁵.

La RPDC calza con el perfil terrorista del “Eje del Mal” por sus acciones del pasado que conmocionaron al planeta como así por su vaivén en la cuestión nuclear. Se le percibe como un Estado bipolar, que transita entre el acuerdo y entendimiento hacia el más absoluto odio y agresividad hacia los países que osen molestarlo. No sabemos a ciencia cierta si la RPDC sigue involucrada en actos terroristas, en su promoción o financiamiento hoy en día pero la historia se encarga de recordarnos que sí acaecieron en el pasado.

Inexcusablemente lo prueban los intentos terroristas norcoreanos entre 1968 y 1987, como el de asesinar a los líderes de Corea del Sur, primero en 1968 con el ataque al por entonces presidente Park Chung Hee en la mansión presidencial surcoreana (la Casa Azul), después con el segundo intento de asesinato al mismo en 1974 en el Teatro Nacional de Seúl (sobreviviendo a los dos ataques norcoreanos pero morirá, irónicamente, asesinado por el director del servicio de inteligencia surcoreano, la KCIA). Posteriormente quedaron en los anales de la historia los actos terroristas contra el nuevo presidente surcoreano, Chun Doo Hwan, el 9 de octubre de 1983, en Burma; el bombardeo de un avión comercial surcoreano en 1987; y el secuestro de una actriz surcoreana y varios civiles japoneses figuran entre los más destacados e irracionales actos terroristas perpetrados por la RPDC.

Pyongyang usó el terrorismo constantemente como una forma de política internacional y para mostrar popularidad en los diarios del mundo. Así, el concierto de naciones sabría que existe una Corea del Norte temible y poderosa capaz de utilizar el recurso sedicioso como medio para la consecución de objetivos políticos. “Al explicar los intentos subversivos de Corea del Norte, es necesario responder dos preguntas: ¿por qué el terrorismo en lugar de la guerra? ¿Y por

¹⁵ Santiago Castillo. *La unificación de Corea. El Epilogo de la “Guerra Fría”*. Madrid, España: Editorial Catarata, 2002; p. 114.

qué el asesinato – un cierto tipo de terrorismo? Precisamente porque el Norte no desea desafiar la disuasión en la península, intentó con el terrorismo... Corea del Norte está muy consciente de los riesgos al desafiar el equilibrio central de poder”¹⁶.

Los intentos de asesinar a los líderes militares y autoritarios de Corea del Sur se llevaron a cabo con el fin de desestabilizar el gobierno, esperando que la República de Corea no se armara militarmente – capaz de desafiar al Norte – y para ver si algo bueno obtenían de esto. Con ello buscaban ganarse el apoyo de la ciudadanía surcoreana por lo que la RPDC jamás usó el terrorismo contra blancos civiles surcoreanos porque quería conquistarse el corazón de Seúl. Al atentar contra líderes autoritarios del Sur, Corea del Norte aguardaba que el pueblo surcoreano se revelara frente a la presión de los militares, resultando así un nuevo gobierno favorable para Pyongyang.

Como bien lo explica David Kang, Corea del Norte no utilizó el terrorismo contra la población civil de Corea del Sur porque habría generado un odio total hacia el Norte, uniéndose el Sur para enrostrar a los norteños la gravedad de sus acciones y posiblemente atacar a Pyongyang. Hoy en día, la RPDC tampoco hará uso del terrorismo en contra de sus hermanos porque no tendría sentido, puesto que el gobierno surcoreano se ha hecho cada vez más estable, legítimo y democrático, apoyando la población a sus gobernantes y país, quedando el terrorismo caduco y sin ninguna oportunidad de éxito. Para alegría y expectativa de los norcoreanos y el planeta entero, los EE.UU. han decidido remover a Corea del Norte de la lista de los Estados que promueven el terrorismo el día 11 de octubre de 2008, quedando solamente en ella Cuba, Irán, Sudán y Siria.

El acuerdo entre los EE.UU. y la RPDC respondió a la buena actitud demostrada por Pyongyang de declarar y verificar importantes medidas de su programa nuclear, además de exigir al Norte la participación de todos los miembros de las conversaciones a seis bandas, el papel de la ONU como organismo de vigilancia nuclear, el acceso a todas las instalaciones nucleares norcoreanas, etcétera¹⁷.

Lo único que nos preocupa es la poco estable relación de Corea del Norte con el mundo que no piensa igual a ella, dando pie a que ésta necesita desesperadamente el ingreso de recursos monetarios, vendiendo misiles y armamento a

¹⁶ Victor D. Cha, Kang David C. *Op. cit.*; p. 62. (Traducción del autor del artículo: “*In explaining North Korea’s subversion attempts, we need to answer two questions: Why terrorism instead of war? And why assassination – a certain type of terrorism? Precisely because the North did not wish to challenge deterrence on the peninsula, they attempted terrorism... North Korea was well aware of the risks of challenging the central balance of power*”).

¹⁷ Revisar la declaración del vocero del Departamento de Estado de los EE.UU. sobre la remoción de Corea del Norte de la lista de países que promueven el terrorismo en: “North Korea off terror list” [en línea] <http://edition.cnn.com/2008/WORLD/asiapcf/10/11/us.north.korea/index.html#cnnSTCVideo> [consulta: 13 de octubre 2008].

países del tercer mundo y antiamericanos, como así también la venta de productos falsos, drogas (heroína y anfetaminas). Esto podría inducir a asociaciones ilícitas con los Estados aludidos y acudir (esperamos que no) al terrorismo en un futuro cercano como medio para obtener la atención y mayor apoyo del mundo anticapitalista.

¿Es realmente Corea del Norte una amenaza global?

Por último, nos queda analizar si Corea del Norte, con su maquinaria armamentista, su discurso agresivo y su poco estable régimen comunista es realmente una amenaza tangible para la paz y seguridad mundial. Queremos saber si es que existe la posibilidad de que algún día el gobierno de Pyongyang decida atacar a Corea del Sur o hacer uso efectivo de sus armas atómicas en contra de sus enemigos más cercanos.

La respuesta a esta interrogante es tan poco certera como la continuidad de su régimen. Existen posiciones extremistas respecto a este tema. Las más alarmantes provienen tanto de los EE.UU. como de la misma RPDC, los dos polos opuestos que viven en una relación de “entendimiento y odio” constante. Son los mismos quienes retiran sus dichos para lograr al menos un *statu quo* temporal para disipar y limar las asperezas de la historia. Lo cierto es que no se puede dejar de lado ni menos olvidar el asunto no resuelto de la península coreana. Es uno de los pocos ejemplos y rarezas actuales a ya más de dos décadas del abrir de la “cortina de hierro”. La división sólo hace que las dos Coreas se distancien constantemente y, con el pasar del tiempo, las diferencias se tornen irreconciliables, no dejando más alternativas que el sueño de una reunificación sea inalcanzable, aumentando ineludiblemente la tensión entre la fraternidad coreana.

Actualmente la opinión generalizada dice que Corea del Norte no es una amenaza puesto que pondría en serias dudas su continuidad como país. La RPDC se encuentra cada vez más aislada del mundo, contando con un par de aliados no muy propensos a apoyar a Pyongyang en caso de conflicto en la zona. China, su aliado más fuerte ha ido mostrando tímidamente su apoyo de palabra ya que en verdad no estaría dispuesta a ganarse enemigos en el mundo. China vive su mejor momento económica e internacionalmente lo que nos hace cuestionar su socorro militar (evitándose así problemas con las otras potencias). El país de Kim Jong II enfrenta serios problemas económicos que en el caso de una guerra no estaría en condiciones de poder solventar. El equipamiento y armamento militar norcoreano no se ha actualizado completamente por decenios, teniendo un material obsoleto frente a la abismante tecnología fresca y de punta de Corea del Sur y sus aliados estadounidenses.

Han pasado más de cincuenta años desde que se firmó el Armisticio de Corea. Durante esa época la RPDC jamás incursionó en ataques militares mayores para lograr su idea de reunificar la península. En los sesenta y setenta, la economía,

milicia y tecnología norcoreana eran levemente superiores y casi del mismo nivel que las surcoreanas y además gozaba de una estabilidad política y cohesión nacional a gran escala. Si Corea del Norte buscaba el pretexto militar para lograr su plan unificador (contando con su poderío militar y el apoyo tácito de dos potencias como la ex URSS y China) ese tiempo ya ha pasado. Hoy día, cometer esa irresponsabilidad sería el suicidio del país del Juche. Pyongyang, por más que siga insistiendo con su programa nuclear, está débil y utiliza ese recurso sólo para prolongar el *statu quo* que le otorga garantías y la sobrevivencia de su régimen. Disuadir con un arma nuclear es la mejor herramienta norcoreana para lograr titularidad, respeto y soborno a las grandes potencias del mundo. “Lo que mejor hacen las armas nucleares es disuadir, porque permiten que el perdedor de una guerra mate al ganador... Diplomáticos de Corea del Norte han declarado explícitamente que ven sus misiles como un elemento de disuasión contra la campaña de los EE.UU. de “agresión de tipo yugoslavo” hacia el Norte”¹⁸.

Al hacer uso de un arma atómica Kim Jong II sentenciaría su muerte definitiva puesto que una gran cantidad de las naciones mayormente industrializadas reprocharía ese acto a raíz de múltiples tratados sobre el tema y apoyaría la “neutralización” o un “ataque preventivo” a la RPDC ante la cercanía de una eventual guerra nuclear. El gran problema que sigue con este círculo vicioso de amenazas es que hasta la fecha, pese a los acuerdos, tratados o conversaciones existentes, los EE.UU., rechazan la idea de dar garantías de seguridad a Corea del Norte (como un pacto de no agresión o el reemplazo del Armisticio de 1953 por un tratado permanente de paz) hasta que sea verificable e irreversible el desmantelamiento definitivo de su programa bélico. Por el contrario, la RPDC rechaza realizar su desarme hasta que tenga la seguridad plena de que no serán atacados por Washington dado que la retórica norteamericana también ha sido recurrentemente belicosa y poco amistosa durante el pasado mandato de George W. Bush.

Así podemos afirmar, compartiendo con el pensamiento de David Kang, que el programa nuclear y balístico norcoreano apunta a una finalidad netamente defensiva y principalmente como medio de acción disuasoria porque si la intención atómica del Norte responde a un objetivo ofensivo hace mucho ya que se habría finiquitado. La real amenaza norcoreana corresponde a que ella misma se siente intimidada. Es un acto casi reflejo de la RPDC como mecanismo de defensa. Por eso es que las conversaciones bi o multilaterales deben hacerse con mucha cautela, conociendo la identidad coreana y, por sobre todo, otorgándole la mayor sensación de seguridad posible.

¹⁸ Victor D. Cha, Kang David C. *Op. cit.*; p. 59. (Traducción del autor del artículo: “*What nuclear weapons do best is deter, for they allow the loser of a war to kill the winner... North Korean diplomats have explicitly stated that they view their missiles as a deterrent against U.S. campaign of ‘Yugoslavian-type aggression’ against the North*”).

Una respuesta a la acción de Corea del Norte y su comportamiento lo explica Kenneth Waltz al decir que “la teoría del equilibrio de poder conduce a esperar que los Estados, si son libres de hacerlo, acudirán al lado más débil. El más fuerte, no el más débil, los amenaza... Incluso si las intenciones del Estado más poderoso son totalmente benignas, los Estados menos poderosos... interpretarán los acontecimientos de otra manera”¹⁹. Según las teorías de relaciones internacionales y como lo ve Robert Gilpin, es que a medida que las capacidades de una nación van quedando atrás de otras – mientras ésta crece débil – el miedo sobre el ambiente externo se va acrecentando. Sus deseos y ambiciones disminuyen pero su percepción sobre las amenazas extranjeras crece. Una guerra preventiva ocurrirá si las aptitudes económicas y militares del país desafiante empiezan a alcanzar a las del país desafiado²⁰.

Eso sí, según David Kang, existen dos problemas genéricos al aplicar estas conjeturas en Corea. El primero es que las teorías predicen la paz sólo si un pequeño país desafiante queda muy atrás del desafiado, dejando en claro el caso norcoreano, que pudo años atrás haber atacado y ganado al Sur con altas probabilidades. El segundo problema es asumir que el líder del país desafiante (la RPDC) es irracional y paranoico lo que lo llevaría a atacar el Sur y hacer uso de armas de destrucción masiva. Pero sin lugar a dudas el mayor problema sigue siendo el creer que Corea del Norte es superior en términos militares, lo que no vendría siendo un mayor desafío para las fuerzas conjuntas de la República de Corea y los EE.UU.

La calidad del ejército y FF.AA. norcoreanas es considerablemente menor que la surcoreana. La economía del Norte es casi veinte veces menor en tamaño a la de Corea del Sur, que por consecuencia implica un mayor gasto en el personal, armamento y tecnología. Michael O’Hanlon dice que “dado lo obsoleto de la mayoría de los equipos de Corea del Norte, de todas formas, la capacidad real de la mayoría de las fuerzas sería notablemente inferior a lo que sugieren los números en bruto. Cerca de la mitad de las principales armas de Corea del Norte son de alrededor de 1960, la otra mitad son incluso más antiguas”²¹.

La intimidación que sin embargo presenta la RPDC al mundo es su capacidad nuclear que si al ser presionada o hostilmente atacada conmina con destruir

¹⁹ Victor D. Cha, Kang David C. *Op. cit.*; p. 47. (Traducción del autor del artículo: “...balance of power theory leads one to expect that states, if they are free to do so, will flock to the weaker side. The stronger, not the weaker, threatens them... Even if the powerful state’s intentions are wholly benign, less powerful states will... interpret events differently”).

²⁰ Robert Gilpin. *War and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981; p. 95.

²¹ Michael O’Hanlon. “Stopping a North Korean invasion: Why defending South Korea is easier than the Pentagon think it is”. *International Security* 1998; 22(4): p. 142. (Traducción del autor del artículo: “Given the obsolescence of most North Korean equipment, however, actual capabilities of most forces would be notably less than raw numbers suggest. About half of North Korea’s major weapons are of roughly 1960s design; the other half are even older”).

completamente el centro de Seúl (algo que no sería ficción por su proximidad a la capital), atacar blancos importantes en Japón e incluso atacar Pekín, desencadenando una reacción en masa por parte de estos países que podrían dar paso a una pesadilla nuclear, enfrentándose entre ellos mismos. Esa amenaza es real y debe ser respetada si se quiere evitar el Apocalipsis. Corea del Sur y los EE.UU. son muy cautos al negociar con Pyongyang para lograr un resultado favorable, mantener la calma y esperar que el régimen colapse solo.

El asunto, reiteramos, es igualmente complicado. Primero, porque un “ataque preventivo” causaría mucho daño y muerte a las partes involucradas. Segundo, mantener el *statu quo* calma la tensión pero no busca una solución definitiva a la división coreana. Por último, el colapso de la RPDC, si bien sería más “agradable” y fácil para los EE.UU. generaría pugnas por el poder en Pyongyang, desatándose una posible guerra civil por el mando; la incertidumbre de miles de personas que no sabrían bien que hacer en una nueva vida libre de represión y el *shock* cultural que envolvería de un día para otro abrirse al mundo; la masiva huida de norcoreanos a China y Corea del Sur (algo que los chinos desean evitar a toda costa) y el fuerte golpe económico que significaría para el Sur asumir el control absoluto de toda la península coreana en el caso de una reunificación bajo esas circunstancias. Pero predecir el colapso de la RPDC es difícil y tan verdaderamente incierto como su estabilidad dada su complejidad estructural. “Por lo tanto no hay ninguna razón por la que los estudiantes y analistas pudiesen ser capaces de predecir el desplome de sistemas políticos-económicos con algún grado de precisión sobre la base de un modelo regular y metódico. De hecho, la predicción del colapso de los sistemas comunistas es, sin duda, aún más difícil que el de las sociedades abiertas, en la medida en que las asimetrías de información son mucho más extremas”²².

La verdad es que Corea del Norte no es una gran amenaza por el momento si es que no cambia su postura defensiva por una ofensiva en el corto plazo. La coacción para el mundo va más bien acompañada de lo que un actuar irresponsable por parte de Pyongyang podría desencadenar. Lo mejor para los EE.UU. frente a la actitud norcoreana es mantener la calma, paciencia para ver el problema en la península a largo plazo, recordarse que la Guerra Fría ya acabó y negociar con la RPDC tal como es porque queremos seguir soñando con la imagen de una sola Corea desnuclearizada militarmente y reunificada, al igual cuando el planeta lloró de emoción al ver a dos Alemanias, separadas, volver a ser una.

²² Nicholas Eberstadt. “How has North Korea managed to survive in the Post-Soviet Era?”. En: Alfonso Ojeda, Alvaro Hidalgo. *North Korea and regional security. VI International Seminar on Korea*. Madrid: Editorial Verbum, 2005; p. 16. (Traducción del autor del artículo: “Hence there is no reason that students and analysts should be able to predict the breakdown of political-economic systems with any degree of accuracy on the basis of a regular and methodical model. Indeed, predicting breakdown for Communist systems is arguably even more difficult than for open societies, insofar as the asymmetries of information are much more extreme”).

Bibliografía

- Santiago Castillo. *La unificación de Corea. El epílogo de la "Guerra Fría"*. Madrid, España: Editorial Catarata, 2002.
- Victor D. Cha, Kang David C. *Nuclear North Korea. A debate on engagement strategies*. New York: Columbia University Press, 2003.
- Constitución Socialista de la República Popular Democrática de Corea*. Pyongyang, Corea: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1999.
- Nicholas Eberstadt. "How has North Korea managed to survive in the Post-Soviet Era?". En: Alfonso Ojeda, Álvaro Hidalgo. *North Korea and regional security. VI International Seminar on Korea*. Madrid: Editorial Verbum, 2005.
- Alexander L. George. *Avoiding war: Problems of crisis management*. Boulder, CO: Westview, 1991.
- Alexander L. George. "Introduction: The limits of coercive diplomacy". En: Alexander L. George, Simons William E. *The limits of coercive diplomacy*. Boulder, CO: Westview, 1994.
- Robert Gilpin. *War and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- Daniel Gomá Pinilla. "Las Relaciones entre China y Corea del Norte en la era de Deng Xiaoping (1978-1997)". *Tesis de Doctorado*, Universidad de Barcelona. Programa de Doctorado: Món Contemporani, 2006.
- John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Nueva edición ampliada y puesta al día. 8^{va} ed. Barcelona: Editorial Ariel SA, 2001.
- Donald S. Macdonald. *The Koreans: Contemporary politics and society*. Revised and edited by Donald N. Clark. 3rd ed. Boulder, CO: Westview Press, 1996.
- Marcus Noland. *Avoiding the apocalypse. The future of the two Koreas*. Washington, DC: Institute for International Economics, 2000.
- Michael O'Hanlon. "Stopping a North Korean invasion: Why defending South Korea is easier than the Pentagon think it is". *International Security* 1998; 22(4). ■

TRABAJOS ACADÉMICOS

MARAS EN GUATEMALA: UNA MIRADA DESDE EL SUR

MARCOS MANUEL CORREA LETELIER*

Resumen

Este trabajo aborda el fenómeno de las pandillas juveniles o maras en Guatemala y los factores sociales que permiten su surgimiento.

Abstract

This paper addresses the phenomenon of youth gangs or Maras in Guatemala and social factors that allow its emergence.

Introducción

Desde hace unas tres décadas los países centroamericanos están siendo azotados por la presencia de las maras o pandillas juveniles, las que por su actividad delictiva y la amenaza que generan en la población, se han transformado en un fenómeno de creciente preocupación.

La inquietud evidente ha motivado a los gobiernos de la región a sostener diversas reuniones para tratar el tema, compartir experiencias e intentar generar respuestas, tanto a nivel individual como colectivas. Del mismo modo publicaciones internacionales de diversa naturaleza están abordando la temática e intentando ofrecer una explicación y luces para su tratamiento.

Si bien el fenómeno – tal como le conocemos hoy – es de reciente data, hay autores que plantean que la existencia de pandillas juveniles se remonta a la antigüedad. En efecto, se menciona que el propio San Agustín reconoció que durante su juventud participó en grupos que cometían acciones delictivas. En épocas posteriores (siglos XIV, XV y XVII) la presencia de pandillas se constataría en países como Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza.

En la actualidad la presencia de las temidas maras o pandillas aparece vinculada a los altos niveles de criminalidad (asaltos, robos, extorsiones, asesinatos, microtráfico, entre otras actividades) que exhiben países como Guatemala.

Dejando constancia de la importancia de la problemática, este trabajo aborda el fenómeno de las maras en Guatemala a través del análisis de los factores sociales que explican su aparición.

* Funcionario del Servicio Exterior de Chile.

Desviación social y delincuencia

La investigación sociológica ha encontrado una posible explicación al surgimiento del fenómeno de las pandillas juveniles y sus actos delictivos a partir del concepto de desviación social. El sociólogo español Juan José Caballero señala que la desviación social suele entenderse – de modo general – como una conducta que transgrede normas sociales¹.

La explicación clásica es la propuesta por Robert Merton. El autor separó su visión de las interpretaciones psicológicas que atribuían el funcionamiento deficiente de las estructuras sociales a fallas del control social sobre los impulsos biológicos del hombre. Merton planteó que no había evidencia de que el hombre se levantaba contra la sociedad en una lucha permanente contra sus impulsos biológicos. Por el contrario, indicaba que la evidencia sociológica mostraba que la conducta se desviaba de normas prescritas².

Merton habla de anomia³ para referirse a la tensión a la que se ven expuestos los individuos cuando las normas aceptadas entran en conflicto con la realidad social⁴. Ralf Rarendorf dice que Merton añadió su propio rasgo al entendimiento de la anomia al definirla como una ruptura en la estructura cultural que se produce cuando la gente, por virtud de su posición social, es incapaz de acatar valores de su sociedad⁵.

Merton distinguió cinco tipos de adaptación individual, tomando como criterio las distintas combinaciones que pueden tener lugar entre metas culturales y medios institucionalizados (la meta es aquello por lo que merece luchar y los medios, los procedimientos para alcanzarla). Reconoció, a su vez, cuatro tipos de desviación: innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión⁶.

La desviación se produce cuando hay una disociación o asincronía entre las metas culturalmente prescritas y los medios institucionalizados que buscan hacer realidad esas metas, encarnadas en individuos⁷. Lo que nos interesa, por tanto,

¹ Juan José Caballero. “Desviación social y delincuencia”. Universidad de Salamanca. Programa Guatemala. *Cuadernos de Sociología* 2008; 6: pp. 266-67.

² Robert Merton. *Teoría y estructuras sociales*. 4^{ta} ed. México: Fondo Cultura Económica, 2002; p. 209.

³ Anthony Giddens señaló que Merton modificó el concepto de anomia de Durkheim, para quien en las sociedades modernas, las normas y los valores tradicionales se ven socavados sin ser reemplazados por otros. La anomia existe cuando no hay unos estándares dados que guíen el comportamiento en un área concreta de la vida social. Durkheim creía que en esas circunstancias la gente se encontraba desorientada y ansiosa; la anomia era, por tanto, uno de los factores sociales que influyen en la disposición al suicidio.

⁴ Anthony Giddens. *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1995; p. 161.

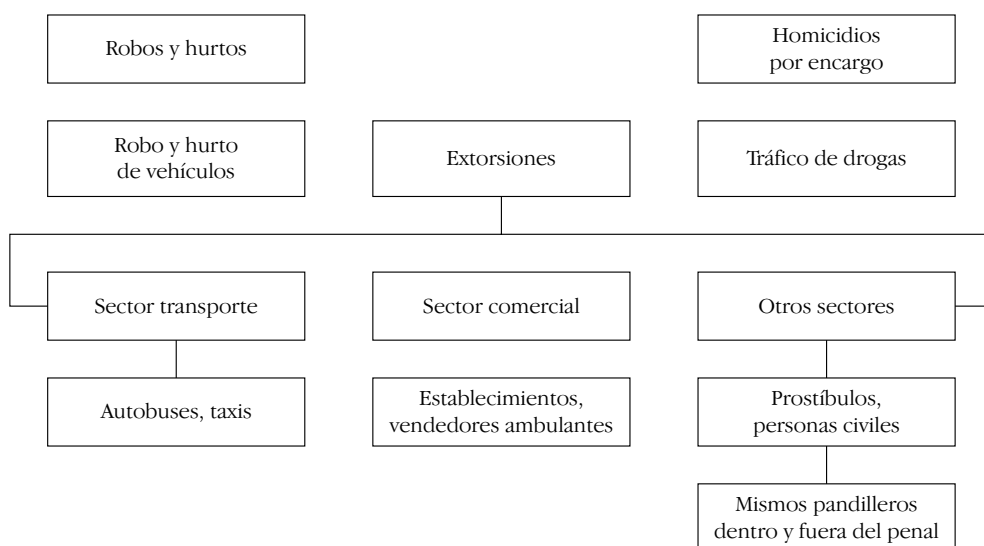
⁵ Ralf Rarendorf. *El conflicto social moderno*. Barcelona: Biblioteca Mondadori, 1993; pp. 192-93.

⁶ Merton. *Op. cit.*; pp. 264-72.

⁷ Arturo Manríquez. *Algunas precisiones en torno al concepto de anomia en sociología*. Perú: Escuela Nacional de Conciliación extrajudicial, 2001. Véase además: Sanjay, Deflem. *Revisiting Merton:*

son los comportamientos desviados o divergentes, siendo el caso más claro la delincuencia juvenil, contexto en el cual insertamos el fenómeno de las maras o pandillas (Diagrama 1).

DIAGRAMA 1
ACTIVIDAD DELICTIVA DE LAS MARAS⁸



Maras en Guatemala

La palabra mara deriva del nombre de las hormigas brasileras marabuntas, las que a su paso son capaces de arrasar con todo. Asociada a las pandillas comenzó a utilizarse en Guatemala a fines de 1970. Por mara entenderemos aquellas colectividades sociales, mayoritariamente de adolescentes o jóvenes adultos, quienes comparten una identidad social que se expresa a través del nombre de la pandilla. La pandilla es un conjunto formado por clikas, grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersos en un espacio nacional o internacional. Las clikas están integradas por jóvenes locales que comparten la identidad de la pandilla, interactúan a menudo entre ellos, se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbo-

continuities in the theorie of anomie and opportunities structures. Sociological theory and criminological research: Views from Europe and United Satates [www.cas.csed/socy/faculty/deflem/zSTCRanomie.html].

⁸ Según modelo de Thomas Bruneau.

los y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos⁹.

Respecto al origen del fenómeno en el país, es posible encontrar en la literatura las siguientes interpretaciones:

Fenómeno autóctono

Los trazos más antiguos son los que se señalan en el trabajo *Por sí mismo* de la Sra. Levenson. Allí se establece que el fenómeno de las pandillas callejeras en Guatemala no era nuevo. En efecto, planteó que en el decenio 1950-60 y, conforme la ciudad de Guatemala crecía, las pandillas se hacían cada vez más comunes. Dichos grupos eran integrados sobre todo por hombres que peleaban entre sí por problemas territoriales con cadenas y cuchillos y usaban drogas¹⁰.

Fenómeno transfronterizo

Carlos Alberto Elbert sitúa el surgimiento de las pandillas en El Salvador. La Mara Salvatrucha (MS-13) se habría originado en dicho país hace unas tres décadas y sus miembros se habrían expandido hacia Honduras y Guatemala. Elbert explica el surgimiento de las pandillas en El Salvador a partir de los siguientes factores: la expulsión de los EE.UU. (especialmente desde San Diego) de pandilleros de nacionalidad salvadoreña, que regresaron a su país, llevando consigo hábitos y grupos de referencia; la existencia de masas juveniles sin futuro tras el fin de la guerra, una buena parte de los cuales habían participado en la guerrilla, el ejército, grupos paramilitares o policiales durante el conflicto armado. Finalmente, la desocupación y la falta de perspectivas de los jóvenes en el período de reconstrucción democrática, durante el cual muchas promesas de reinserción no fueron cumplidas¹¹.

Producto de la globalización

Thomas Bruneau, por su parte, ubica la emergencia de las maras en la década de los '80 y señala que son un producto negativo de un mundo globalizado. En efecto, plantea que durante las guerras civiles en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, miles de personas, incluyendo hombres jóvenes, volaron hacia los

⁹ Wim Savenije. "La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St. Fenómenos sociales transnacionales, respuestas represivas nacionales". *Foreign Affairs* (español) Abril-Junio 2004. Versión electrónica. Véase además: Frederic Thrasher. *The Gang: A study of 13 Gangs in Chicago*. EE.UU.: Chicago University Press, 1928; Deborah Levenson. "Por sí mismos. Un estudio preliminar de las maras en Guatemala. Avancso". *Cuaderno* 1998; 4.

¹⁰ Levenson. *Op. cit.*; p. 9.

¹¹ Carlos Alberto Elbert. "La violencia social en América Latina a través del caso centroamericano de las bandas juveniles". *Revista CENIPEC* 2004; 23: p. 15.

EE.UU., muchos de ellos eran ilegales. Allí, debido a las dificultades para integrarse socialmente y a la familiaridad con las armas y el combate armado, se agruparon en pandillas: la Mara 18 o la Mara Salvatrucha¹².

Expansión del fenómeno

El Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación (FEPAZ) distingue tres momentos en el desarrollo de las maras en Guatemala (Cuadro 1).

CUADRO 1
TRES MOMENTOS BÁSICOS OBSERVABLES EN EL DESARROLLO DE LAS MARAS

| Etapas de desarrollo | 1985-1996 Implantación | 1996-2003 Consolidación | 2003 en adelante Expansión |
|-----------------------------|---------------------------|--|---|
| Territorio de operaciones | Capital guatemalteca | Inicio de expansión a otras regiones geográficas | Presencia en varios departamentos del país, incluyendo regiones indígenas |
| Tipo de actividad realizada | Robos, consumo de drogas | Robos, asaltos, asesinatos, disputas territoriales, violaciones, consumo de drogas | Las anteriores, más extorsiones, asesinatos con sadismo, intento de controlar las cárceles, cultos satánicos (no generalizados), fabricación de armamento, cobro de impuesto, interacción regional centroamericana y con los mareros de los EE.UU. (incluyendo sitio web) |

Fuente: Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación.

- **Implantación:** se inicia en la capital (Ciudad de Guatemala) y el tipo de delito se caracteriza por robos y consumo de drogas.
- **Expansión:** el fenómeno se percibe en provincia y comienzan los delitos violentos. Además del robo, aparecen los asaltos, asesinatos, disputas territoriales, violaciones y consumo de drogas.

¹² Thomas Bruneau. "The Maras and Nacional Security in Central America". *Strategics Insights* 2005; IV(5). Versión electrónica.

- **Consolidación:** en la fase final, el territorio incluye áreas indígenas y el delito adquiere un carácter más organizado. Así, además de las anteriores, surgen las extorsiones, asesinatos con sadismo, intento de controlar las cárceles, cultos satánicos (no generalizados), fabricación de armamento, cobro de impuesto, interacción regional centroamericana y con los mareros de los EE.UU. (incluyendo sitio web).

Cuantificación y territorialidad de las Maras

Cuantificar la cantidad de pandillas y sus integrantes no es fácil. Carlos Alberto Elbert señaló que en la región hay unos 600.000 pandilleros activos¹³. Otros autores hablan de 150.000. Si miramos el cuadro Maras en Centroamérica, construido sobre información de diversas fuentes confiables, nos habla de 69.700 personas. CEPAL se acerca a esta última cifra al plantear 69.145 pandilleros¹⁴ (Cuadro 2).

CUADRO 2
MARAS EN CENTROAMÉRICA¹⁵

| País | Grupos identificados | Nº Integrantes |
|-------------|----------------------|-----------------------|
| Belice | 2 | 100 |
| Costa Rica | 6 | 2.700 |
| El Salvador | 2 | 11.000 |
| Guatemala | 434 | 14.000 |
| Honduras | 112 | 36.000 |
| Nicaragua | 268 | 4.500 |
| Panamá | 94 | 1.400 |
| EE.UU. | 30.000 | 800.000 ¹⁶ |

Fuente: Thomas Bruneau y Cris Swecker.

¹³ Elbert. *Op. cit.*; p. 14.

¹⁴ Gonzalo Wielandt. "Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y El Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica". *CEPAL, Serie Políticas Sociales* 115; p. 26.

¹⁵ Bruneu. *Op. cit.*

¹⁶ Cris Swecker. "División Investigación Criminal, FBI". *Testimonio* ante el Comité RR.EE. Cámara de Representantes, Subcomité de Western Hemisphere (20 de abril de 2005).

En Guatemala las estadísticas mantienen ese patrón dispar y, en algunos casos, la espectacularidad de las cifras sólo contribuye a magnificar el fenómeno. El Consejo Nacional de la Juventud concluyó en 2004 que en el país existían entre 170 mil y 250 mil pandilleros¹⁷. Carlos Alberto Elbert habló de 200 mil. USAID dijo que oscilaban entre 14 mil y 165 mil¹⁸. Otro autor plantea que en 2005 había 13.450 pandilleros¹⁹. Respecto a las agrupaciones, se habla de 402, 434 y hasta 452 pandillas.

De acuerdo con información de prensa, entre los años 2000-2003, el número de pandillas creció desde 104 a 434²⁰. Por su parte, el número de integrantes se incrementó desde 2.559 a 7.987 en el mismo período (Cuadro 3).

CUADRO 3
CRECIMIENTO MARAS GUATEMALA (2000-2003)

| Año | 2000 | 2001 | 2003 |
|------------------------|-------|-------|-------|
| Nº Maras identificadas | 104 | 309 | 434 |
| Integrantes | 2.559 | 6.165 | 7.987 |

Fuente: *Prensa Libre*, 29 de agosto 2003.

Por otra parte, es interesante mirar el Cuadro 4 que identifica las maras existentes en relación a las comisarías que la Policía Nacional Civil tiene distribuidas en el territorio guatemalteco.

Según el Cuadro 4 en Guatemala existirían 8.114 pandillas juveniles. Las áreas de mayor concentración de dichas agrupaciones son:

- Ciudad de Guatemala: 97 maras y 2.401 integrantes.
- Quetzaltenango: 43 maras y 289 integrantes.
- Suchitepéquez: 40 maras y 535 integrantes.
- Mixco y San Juan Zacatepéquez: 39 maras y 1.505 integrantes.
- Huehuetenango: 35 maras y 906 integrantes.
- Escuintla: 28 maras y 302 integrantes.

¹⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). Ver en www.inciep.org.gt.

¹⁸ USAID. "Central America and Mexico Gang Assessment. Annex 2". *Guatemala Profile* 2006; p. 64.

¹⁹ José Miguel Cruz. *Maras y pandillas en Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores, 2006; IV: p. 164.

²⁰ *Diario Prensa Libre*, 29 de agosto de 2003.

CUADRO 4
 MARAS EN GUATEMALA. INTEGRANTES SEGÚN COMISARÍAS AÑO 2004

| Comisaría N° | Maras | Integrantes |
|-------------------|------------|--------------|
| 11 Guatemala | 10 | 133 |
| 12 Guatemala | 16 | 383 |
| 13 Guatemala | 20 | 410 |
| 14 Guatemala | 15 | 584 |
| 15 Guatemala | 11 | 276 |
| 16 Guatemala | 25 | 615 |
| 21 Jutiapa | 5 | 34 |
| 22 Jalapa | 4 | 56 |
| 23 Chiquimula | 0 | 0 |
| 24 Zacapa | 3 | 39 |
| 31 Escuintla | 12 | 129 |
| 32 Santa Rosa | 0 | 0 |
| 33 Suchitepéquez | 12 | 325 |
| 34 Retalhuleu | 10 | 133 |
| 41 Quetzaltenango | 18 | 349 |
| 42 San Marcos | 9 | 213 |
| 43 Huehuetenango | 35 | 2.061 |
| 44 Totonicapán | 19 | 337 |
| 51 Alta Verapaz | 14 | 251 |
| 52 Baja Verapaz | 16 | 227 |
| 53 El Progreso | 2 | 21 |
| 61 Izabal | 15 | 168 |
| 62 Petén | 16 | 280 |
| 71 Quiché | 7 | 205 |
| 72 Sololá | 23 | 474 |
| 73 Chimaltenango | 15 | 300 |
| 74 Sacatepéquez | 8 | 111 |
| Total | 340 | 8.114 |

Fuente: Policía Nacional Civil.

De acuerdo con las mismas fuentes policiales, el 95% de los integrantes de las maras identificadas son hombres y el 5% a mujeres. Por otra parte, los menores que participan en ellas están comprendidos entre los 8 y 17 años de edad. Los adultos, por su parte, entre los 18 y 33 años²¹ (Cuadro 5).

²¹ Información proporcionada por PNC.

CUADRO 5
MARAS QUE OPERAN EN GUATEMALA

| Mara | Lugar de operación |
|-------------|--|
| Salvatrucha | Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Escuintla y Chimaltenango |
| Mara 18 | Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango, Jalapa, Huehuetenango, San Marcos, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz |
| Diamante | Sacatepéquez, Coatepeque, Jutiapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Quiché, Sololá, Chimaltenango |
| 6 x 10 | Coatepeque, Sololá |
| Killers | Coatepeque, Chimaltenango |
| Batos Locos | Chimaltenango |
| Calvario | Quetzaltenango |
| Palo Gordo | Suchitepéquez |
| Repers | Quetzaltenango |
| El Pollo | Suchitepéquez, Quetzaltenango, Jalapa, Huehuetenango, San Marcos, Izabal, Alta y Baja Verapaz |

Fuente: FEPAZ.

Factores que estimulan el surgimiento de las Maras

Respecto a las causas que explican el surgimiento de las maras, hay consenso en que son factores de tipo estructural presentes en la sociedad centroamericana en su conjunto. Wielandt plantea que son el resultado de procesos construidos históricamente, los cuales han sido potenciados por una democracia insuficiente, guerras civiles, deportación de pandilleros y pobreza. En cuanto a la violencia, dice que se ha instalado como norma de regulación de las relaciones sociales debido a la exclusión social y las dificultades de conformar una identidad nacional compartida²². En ese largo listado de posibles factores²³, examinaremos sólo los que nos parecen los más relevantes.

Enclaves marginales urbanos

Los niveles de criminalidad (de pandillas y maras, entre otras) son más intensos en sectores urbanos y en la periferia de los mismos. Ciudad de Guatemala es una metrópolis que en los últimos 30 años creció desde los 600 mil habitantes a

²² Wielandt. *Op. cit.*

²³ Fepaz, reconoce 25 posibles factores. *Op. cit.*; pp. 27-28.

los 2,5 millones, producto de un permanente proceso migratorio. La migración campo ciudad, que acontece hasta hoy, no ha estado acompañada por un crecimiento equilibrado de servicios sociales y empleo. La rápida urbanización ha concentrado a los grupos más inclinados a la violencia. Así, los miembros de la maras provienen en grande medida de áreas pobres, marginales, urbanas y son producto de un ambiente caracterizado por una gran densidad de población, servicios sociales saturados y poco efectivos, exclusión y débil capital social, desintegración de familias y hacinamiento²⁴.

Pobreza

De acuerdo con las estimaciones del último censo, la población total de Guatemala es de 11.237.196 habitantes²⁵. Cerca del 65% es menor de 25 años. Su concentración es altamente rural del 54%²⁶. Guatemala es, al mismo tiempo, un país altamente diverso en términos étnicos y culturales, el 41% pertenece a una de las 22 comunidades étnicas²⁷.

Por otra parte es un país con altos niveles de pobreza. El 21,5% de la población general del país vive en extrema pobreza²⁸, mientras que el 57% de la población es pobre. La extrema pobreza aumenta a cifras considerables cuando se analiza la realidad en la población indígena (el 38% de los indígenas rurales viven en dicha condición, mientras que los que habitan en centros urbanos el 17,6%)²⁹ (Cuadro 6).

CUADRO 6
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CUYO INGRESO ES MENOR A 1 DÓLAR USA DIARIO

| Indicadores | Año base | Ultimo dato oficial | | |
|--|----------|---------------------|------|------|
| | 1989 | 2000 | 2002 | 2004 |
| Proporción de la población cuyo ingreso es menor a 1 dólar USA diario PPA 1993 (%) | 20,0 | 16,0 | 20,0 | 21,5 |
| Profundidad de la pobreza (%) | 8,9 | 6,3 | n.d | 12,0 |
| Severidad de la pobreza (%) | 5,5 | 3,8 | n.d | 8,9 |

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN.

²⁴ USAID. *Op. cit.*; p. 73.

²⁵ Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Censo de Población 2002* (ver en http://www.ine.gob.gt/content/consul_2/pob/censo2002.pdf).

²⁶ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala. *Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en Guatemala*. Marzo 2006; p. 17.

²⁷ INE. *Op. cit.*

²⁸ SEGEPLAN. *Op. cit.*; p. 24.

²⁹ PNUD. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala 2005; p. 109.

Desigualdad

Si bien la pobreza es un factor relevante, hay coincidencia en señalar que la desigualdad es la primera causa de la criminalidad y la violencia. Las investigadoras Moser y Winston concluyeron que en la región centroamericana la desigualdad influía más que la pobreza en las tasas de asesinatos a nivel nacional³⁰ (Cuadro 7).

CUADRO 7
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN GUATEMALA 2004³¹

| Estrato | Población (miles) | % |
|--------------|-------------------|------|
| Alto | 380,5 | 3,2 |
| Medio | 1.847,1 | 15,5 |
| Medio Bajo | 2.421,6 | 20,4 |
| Bajo | 3.819,3 | 32,1 |
| Bajo extremo | 3.419,7 | 28,8 |
| Total | 11.888,3 | 100 |

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala 2005.

Legado de conflictos y violencia

El conflicto armado dejó en el país una profunda huella y un legado de violencia que aún persiste. En tal sentido las cifras son elocuentes: entre el año 2000 y 2007, la cantidad de asesinatos fue de 35.510, es decir, un promedio de 4.439 por año, 370 mensuales o 12 diarios (Cuadro 8).

Conclusión

Como se ha dicho en este trabajo, el fenómeno de las maras está llamado a ocupar un lugar prioritario en la agenda de los gobiernos. Del mismo modo, el interés por estudiar el tema es creciente y su aporte será decisivo para aclarar aspectos de los que no tenemos suficiente luz. Por ejemplo, hoy en día, la carencia de estudios específicos y la falta de una metodología policial adecuada, no permite distinguir con claridad entre la delincuencia habitual, la acción del crimen organizado y las maras. Citamos, en el caso guatemalteco, las altas cifras

³⁰ Caroline Moser, Alisa Winston. "Violencia en la región de América Central. Hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia". *Overseas Development Institute*. Informe 171.

³¹ PNUD. *Op. cit.*; p. 95.

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE ASESINATOS EN GUATEMALA 2004-2007

| Años | Cantidad |
|------|---------------------|
| 2000 | 2.904 |
| 2001 | 3.230 |
| 2002 | 3.630 |
| 2003 | 4.237 |
| 2004 | 4.507 |
| 2005 | 5.336 |
| 2006 | 5.885 |
| 2007 | 5.781 ³² |

Fuente: Ministerio de Gobernación.

de asesinatos, pero no sabemos cuánto de ello es producto de la delincuencia, la acción de maras o el narcotráfico.

El conjunto de factores que describimos contribuyen a caracterizar la realidad social guatemalteca pero refleja, también, la realidad que vive buena parte de Centroamérica. Parece evidente que hay un agudo cuadro de frustración social que cierra las alternativas de sobrevivencia y reproducción pacífica de la vida social. En ese contexto, la población juvenil que no encuentra vías para incorporarse a la sociedad a través de sus mecanismos normales de socialización, busca en la pandilla la satisfacción de sus necesidades sociales.

Por otra parte y tal como lo señaló Fepaz, la emergencia, existencia y expansión de las maras es una expresión de la descomposición de la sociedad misma en términos de su incapacidad para promover y formar valores, fortalecer a la familia, brindar oportunidades reales de estudio y trabajo a los cientos de miles de jóvenes que se incorporan a la demanda educativa y laboral año a año. Representa asimismo la existencia de un creciente factor distorsionante de la convivencia social pacífica. ■

³² Ministerio de Gobernación (ver <http://www.mingob.gob.gt/estadisticas.html>).

EL USO DE LA ENERGIA NUCLEAR EN CHILE: UN ESTUDIO COMPARATIVO CON REPUBLICA CHECA Y UNA PROPUESTA DE ACCION DE BAJO COSTO

GUSTAVO GONZÁLEZ BULO*

Resumen

Frente al actual debate sobre el posible uso de la energía nuclear para generar energía eléctrica en nuestro país y a la luz de las conclusiones del Grupo de Trabajo en Núcleo electricidad de reciente conocimiento público y de la experiencia de la República Checa en esta materia, se ha estimado pertinente desarrollar el presente análisis que tiene como objetivos conocer la experiencia de la República Checa en el uso de la energía nuclear y, sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Trabajo, proponer una alternativa de bajo costo que permita disponer de un estudio completo, imparcial y oportuno, a fin de poder decidir sobre la necesidad y la factibilidad de instalar en nuestro país reactores de potencia.

Abstract

This analysis has evolved from the current debate on the possible use of nuclear energy to provide electricity in Chile, the results of the Working Group on nuclear electricity and the Czech Republic experiences in nuclear energy use. The purpose is to examine those experiences and to propose a low cost alternative based on a complete, impartial and opportune study that would assist in defining the need and the factibility of using power reactors for electricity generation in Chile.

La experiencia checa

República Checa es una democracia próspera, con un sistema económico orientado hacia el libre mercado con inclusión de algunas políticas sociales en materia de salud, educación y seguridad social. Su economía ha venido experimentando un crecimiento promedio del 5% los últimos 6 años y, como es también el caso de nuestro país, el consumo energético ha aumentado en relación directa con la actividad económica.

* Primer Secretario, Embajada de Chile en la República Checa.

La comparación entre Chile y la República Checa desde el punto de vista geográfico no presenta, en principio, muchos elementos en común, sin embargo, si focalizamos el análisis comparativo entre ese país y la Zona Central (Santiago, Valparaíso-Viña del Mar, Concepción-Talcahuano) sorprende percatarse de varias similitudes. La primera es que, en ambos casos, la superficie bordea los 80.000 km² (para nuestro país incluidas las Regiones V, VI, VII, VIII y Región Metropolitana). Por otro lado, los puntos extremos de ambas superficies territoriales alcanzan una distancia aproximada de 900 km y, en cuanto a la población, cabe notar que ésta supera los 10 millones de habitantes en ambas situaciones. En materia económica, en los dos casos se concentra una actividad comercial relevante con inclusión de los tres sectores de la economía (primario, industrial y de servicios).

En lo que corresponde al sector energético y con el fin de simplificar el trabajo, en adelante hablaremos de datos correspondientes a Chequia y de aquellos provenientes del SIC (Sistema Interconectado Central), para el caso de Chile¹.

En ambas situaciones, el consumo total de electricidad bordea los 9.000 Mega Watts. Por su parte, Chequia produce energía eléctrica principalmente en plantas de carbón las que, históricamente, participaban en el 80% del total producido, que hoy bordea el 50%. Por su lado, el SIC se alimenta principalmente de centrales hidroeléctricas y térmicas. En ambas situaciones se observa una dependencia de factores exógenos; en Chequia se trata de la existencia de limitadas reservas de carbón y para el SIC es la dependencia del clima y de la disponibilidad y precio del gas. En ambos casos, la solución previsible pasa por diversificar las fuentes de producción energética.

En este sentido, Chequia ha venido implementando desde el año 2000 un Plan Nacional Energético a largo plazo (15 a 20 años) que contempla la inclusión de biocombustibles, energía eólica y solar y, sobre todo, el aumento de su capacidad de generación eléctrica mediante centrales nucleares. Los resultados de esta iniciativa, no obstante que aún no se termina el plazo previsto, están a la vista:

- mayor estabilidad en el precio de la energía eléctrica para los consumidores finales, ya que el precio de este servicio ha aumentado menos que la media europea;
- reducción del 24% de las emisiones de CO₂ en los últimos 5 años, hecho que lo convierte en el primer país europeo en cumplir con las metas del Protocolo de Kyoto;

¹ La información sobre República Checa proviene de diversas fuentes como el Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Checa de Energía.

- mayor diversificación en las fuentes de energía y, por lo mismo, menor dependencia energética de una sola fuente.

La energía nuclear producida proviene de las plantas generadoras de Dukovany y Temelin², las que aportan el 31% del total nacional de producción de electricidad y se espera que, hacia 2010, este aporte supere el 40%. El uranio requerido para la producción de electricidad es extraído en el país y luego enviado para su enriquecimiento a Rusia y Reino Unido. Las centrales son de origen y diseño ruso tipo VVER, con componentes recientes de tecnología norteamericana (*Westinghouse*). Los estándares de seguridad se encuentran permanentemente revisados tanto por la AIEA y los entes reguladores nacionales (Ministerio de Industria y Comercio y la Agencia Checa de Energía). Esta situación hace que República Checa sea el país europeo que menos ha sufrido el impacto del aumento radical en el precio del crudo de los últimos años, ya que el total de la importación de esa materia prima se orienta al uso de los medios de transporte y, en una medida muy pequeña, a la generación de electricidad. Esta independencia energética, entre otros aspectos favorables, le ha permitido llevar a cabo una política exterior auténtica y con total independencia incluso frente a Rusia, país que utiliza el petróleo y el gas con fines acordes a sus intereses nacionales en esta parte del continente europeo.

En conclusión, la decisión de República Checa de aumentar la producción de energía proveniente de centrales nucleares ha alcanzado resultados a todas luces positivos para su desarrollo, lo que la convierte en un caso interesante de ser estudiado más en profundidad, a fin de obtener lecciones en esta materia que puedan sernos de utilidad.

El actual debate en Chile

Los argumentos que justifican el estudio de la instalación de centrales nucleares en nuestro país, que forman parte del actual debate en desarrollo, pueden resumirse en los siguientes aspectos: necesidad de asegurar el suministro de energía eléctrica a largo plazo; diversificar la generación de ese recurso (que hoy se concentra en el gas y la hidroelectricidad); lograr una mayor independencia sobre los factores externos que limitan y, a veces, perturban la entrega de esos recursos, dígame fluctuaciones en los precios del gas, inseguridad en su entrega y recepción y excesiva dependencia del recurso lluvia y nieve; asegurar el abastecimiento del Sistema Interconectado Central para absorber las variaciones estacionales de la demanda; y, en definitiva, asegurar el suministro de energía pues el crecimiento económico del país se encuentra en relación directa

² Existe especial preocupación por grupos ambientalistas austríacos y por el Gobierno de ese país por la seguridad de las instalaciones de Temelín, principalmente dado que éstas se encuentran ubicadas a unos 50 kilómetros de la frontera.

con el consumo de energía (cada punto de crecimiento económico necesita dos de crecimiento energético). A estos argumentos debería agregar dos: seguridad ciudadana y desarrollo de zonas desérticas, temas sobre los cuales no puedo ahondar por razones de espacio. Sin embargo, y antes de entrar en materia, es pertinente abordar un aspecto omnipresente en el debate, que es el referido al medio ambiente y, sobre éste, la participación de Chile en favor del medio marino y su preocupación expresa por el tema a nivel internacional.

Preocupación por el medio ambiente

Es natural que existan aprehensiones respecto del impacto que sobre el medio ambiente pueden tener, en particular, las plantas nucleares y, en general, el denominado ciclo nuclear (desde la extracción del uranio hasta su depósito final, pasando por el transporte). Al respecto, se debe tener presente que la actividad nuclear desarrollada por los países de la comunidad internacional se encuentra regulada y sometida a rigurosas y continuas inspecciones sobre el material nuclear existente en las centrales, la tecnología utilizada así como la seguridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente. Estas inspecciones son llevadas a cabo por profesionales altamente calificados y preparados por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA –, creado con esos fines, el cual se encuentra, a su vez, gobernado por los propios Estados miembros. Por otro lado, la normativa existente referida a la seguridad de la actividad nuclear ha sido elaborada siguiendo los máximo niveles de seguridad posibles y existentes desde el mismo año de su creación (1957) los que han sido adaptados a los nuevos tiempos y tecnologías para evitar la repetición de sucesos como el de Chernobyl. Este accidente marcó históricamente la actividad nuclear, pues justo a partir de la fecha del accidente se observa una disminución en la demanda de generadores nucleares, situación que sólo ha podido ser superada los últimos años, con la reciente instalación de centrales en China, India y los EE.UU., principalmente.

En esta línea cabe considerar que la normativa sobre la protección del medio ambiente, presente en la mayoría de los instrumentos internacionales adoptados en el seno del OIEA (de los cuales nuestro país es parte), se encuentra en constante perfeccionamiento, proceso que depende de los propios Estados que participan en el Organismo. A este respecto, quisiera rescatar la participación de nuestra delegación ante la Asamblea General del OIEA durante los años 2001 al 2004, ya que se obtuvieron importantes logros para la causa de nuestro país y de los países ribereños preocupados por el medio ambiente marino. Logros que, dicho sea de paso, fueron también en beneficio directo de los medioambientalistas y se encuentran reflejados en la adopción de sendas Resoluciones³ y en el reconocimiento, por parte de todos los Estados, de términos y conceptos que hasta ese momento se creían imposibles de alcanzar. Me refiero explícitamente al tema del Transporte de Material Nuclear y, sobre éste, a la adopción de acuer-

dos que incorporaron por primera vez y luego de interminables negociaciones términos como: “Protección del Medio Ambiente Marino”, “Aviso previo y Reservado de Transporte Nuclear”, “Responsabilidad Objetiva por daño al medio ambiente” y aquel del “Daño Potencial en caso de Accidente”. La inclusión de estos conceptos en las Resoluciones del AIEA, de cumplimiento obligatorio por los Estados partes, ha significado un avance significativo para el derecho internacional nuclear referido a la protección del medio ambiente⁴, y aunque estos logros no dejan el tema saldado, son muestra de la eficiencia de nuestra diplomacia y del importante rol que la ha cabido a nuestro país en defensa y protección del medio ambiente.

Conclusiones y recomendaciones al Grupo de Trabajo en Núcleo-Electricidad

Volviendo al tema referido al debate en nuestro país, luego de un exhaustivo y fundamentado estudio el Grupo de Trabajo en Núcleo-Electricidad llegó, en resumen, a las siguientes conclusiones:

- a. No se puede descartar la energía nuclear como opción por razones económicas, estratégicas y de seguridad.
- b. Es necesario un ordenamiento jurídico, institucional y legal apropiado para la eventual generación núcleo eléctrica, como asimismo preparar cuadros humanos y una cultura de la seguridad.
- c. Se debe priorizar en el aspecto de la seguridad, la aceptación pública y el cuidado del medio ambiente, y
- d. La fórmula que se adopte para enfrentar el desafío energético no puede abstraerse del contexto internacional, en especial del calentamiento global, la evolución tecnológica y la creciente demanda de energía, así como del terrorismo.

Por otra parte, en la recomendación general número 3⁵, se estableció que se debe realizar un conjunto de estudios orientados a proveer información relevante para el proceso de toma de decisiones respecto del futuro de la matriz

³ Resoluciones de la Conferencia General: GC(46)/RES/9, septiembre de 2002 GC(47)/RES/9, octubre de 2003.

⁴ Extensas negociaciones se llevaron a cabo entre representantes de Japón, Francia, Reino Unido y los Estados transportistas asociados en el tema, por un lado Irlanda y Nueva Zelanda. Perú y Chile por el otro. La evidente asimetría del proceso negociador sólo pudo ser compensada por el profesional desempeño de los embajadores Luis Winter y Raimundo González, a la cabeza de la delegación chilena y ésta, a su vez, del grupo de países ribereños, como ya se expresó, preocupados por el medio ambiente. Cabe resaltar el apoyo recibido por la CCHEN para el sustento técnico de la postura negociadora nacional.

⁵ Informe del Grupo de Trabajo en Núcleo-Electricidad, septiembre 2007; p. 49.

eléctrica de Chile y, en la recomendación número 5⁶ se llamó a: “Diseñar y encargar estudios específicos que definan las instituciones que deben ser modificadas y/o creadas”, en el caso de que se opte por la incorporación de la nucleoelectricidad.

En síntesis, el Grupo de Trabajo para la elaboración de un estudio sobre la Opción Núcleo-Eléctrica en Chile concluyó que es necesaria la elaboración de otros estudios específicos, los que se encuentran agrupados de acuerdo a las áreas más relevantes que deben inicialmente abordarse, que son: el ámbito institucional (4 estudios), ámbito económico (5 estudios), ambiente y territorio (6 estudios), opinión pública, salud y recurso humanos (5 estudios). Dicho de otro modo, se hace necesario profundizar en las áreas anteriormente indicadas para disponer de mayor y más acabada información, antes de definir si se avanza en la toma de decisión.

Esta situación, así planteada, enfrenta dos problemas a subsanar: primero, y como se trata de áreas tan diversas del conocimiento, los resultados de las investigaciones sólo abarcarán parcialidades de un problema global; por lo mismo, no se dispondrá de una visión panorámica de éste; por otro lado, el llamado a licitación de estos estudios, de alto contenido científico significará, necesariamente, una elevada carga al Erario Nacional por los costos involucrados.

Ahora bien, la propuesta del Grupo de Trabajo de disponer de un documento que abarque todos los aspectos involucrados en la toma de decisión respecto de la instalación en Chile de centrales nucleares, que... “apunten a definir la viabilidad institucional, técnica y económica de la GNE”⁷, implica la realización de nada menos que 20 estudios. Cabe preguntarse si existe una institución con la experiencia y conocimiento que pueda realizar estas investigaciones de manera unificada, o sea, desde la perspectiva del interés nacional. La respuesta es, aunque parezca extraño, afirmativa.

Una alternativa de bajo costo

El consenso respecto de la necesidad de un estudio previo para poder adoptar una decisión sobre la instalación de una planta nuclear, es evidente. El punto ahora es definir qué tipo de estudio se debe realizar con el fin último de alcanzar la mayor objetividad posible, que incluya los aspectos mencionados en el informe del Grupo de Trabajo. Primero, cabe considerar que la oferta por llevar a cabo estudios de esta naturaleza existe tanto en el ámbito público como privado, a nivel nacional e internacional. En este contexto quisiera presentar la que, me parece, presenta la mejor alternativa pues contempla las mayores exigencias

⁶ *Ibidem*.

⁷ Grupo de Trabajo. *Op. cit.*; p. 49.

de objetividad y calidad del producto que se espera obtener (estudio) el que, no en vano, demora casi dos años en confeccionarse. Me refiero al trabajo de investigación que realiza la Sección de Estudio y Planificación Económica – SEPE⁸ – del OIEA, unidad que tiene como fin: “preparar la capacidad de decisión de los Estados Miembros para elaborar sus propios análisis relacionados con el desarrollo de los sistemas energéticos, la inversión a largo plazo y la formulación de políticas de cuidado del medio ambiente, en el uso de energía nuclear”.

La elaboración del estudio es de relativa simplicidad. Después de que Chile lleva a cabo una solicitud de acuerdo a sus propias inquietudes y requerimientos, solicitud cuyos alcances, objetivos y metas se definen bilateralmente con el OIEA – SEPE – se inicia un proceso de preparación de los técnicos nacionales que deben provenir de las instituciones chilenas que se encuentran relacionadas con aspectos como la normativa nacional respecto de la energía nuclear, finanzas e inversiones, salud, precios y demanda de electricidad, normas medioambientales, fuentes alternativas de energía (en definitiva provenientes de la totalidad de los ámbitos referidos en el estudio del Grupo de Trabajo), quienes, luego de seis meses de preparación y una vez de vuelta en Chile, comienzan a transmitir la información específica. Esta información es analizada sobre la base de diversos modelos de que dispone la SEPE y, al cabo de un año, se comienzan a remitir los primeros resultados de la investigación, los que tienen el valor agregado de encontrarse fundamentados en información actualizada proveniente del propio país (de parte de técnicos preparados específicamente para esos efectos), cuyas conclusiones y recomendaciones no necesariamente sugerirán que la mejor opción será la instalación de centrales de energía de potencia o nuclear. No sería extraño que el estudio final remitido por la OIEA concluya que, en el caso de nuestro país, la instalación de centrales nucleares no se justifica por las razones que el propio documento argumenta. De ser ésta la conclusión, no sería el primer caso de esta naturaleza. Un reciente estudio sobre México concluyó que, por ahora, no se hacía conveniente la instalación de otras centrales nucleares en ese país, aparte de las que ya existen, lo que es muestra de la seriedad, profesionalismo y objetividad de la investigación y de las propias sugerencias realizadas por el OIEA – SEPE –⁹.

Ante la posibilidad de que la conclusión sea proclive a la instalación de una o más centrales, la investigación también especifica el tipo de tecnología que sería la óptima de utilizar, donde deberían estar ubicadas, el costo de producción y la inversión y una serie de informaciones útiles para que, sobre la base de información objetiva, se pueda decidir si se instalan o no centrales nucleares. El estudio

⁸ PESS por sus siglas en inglés: *Planing and Economic Studies Section*. Unidad con la cual nuestra Misión en Viena mantiene fluidos contactos y que tiene un historial de positivas experiencias con la CCHEN. De hecho, se han realizado algunas gestiones ante esa unidad por la amplitud de los servicios que otorga.

⁹ Documento sobre México, TECDOC 1468 de octubre 2005.

no presenta costo alguno para el país, ya que la preparación de los técnicos es a cuenta del Organismo Internacional referido.

De solicitarse al OIEA que, en el transcurso del presente año, se lleve a cabo un estudio de esta naturaleza, hacia fines de 2009 o durante el transcurso de 2010 se podría contar con un completo análisis, para conmemorar las celebraciones del bicentenario con todos los elementos de juicio que permitan alcanzar una decisión respecto de nuestra ansiada independencia energética. ■

INTEGRACION CULTURAL CHILE-BOLIVIA: REALIDADES Y DESAFIOS

GONZALO FIGUEROA HERNÁNDEZ*

Resumen

La integración latinoamericana ha tenido hasta ahora un claro acento en el ámbito económico-comercial, del mismo modo que los estudios sobre esta materia. De allí que resulte necesario abarcar nuevas e importantes materias que no han sido lo suficiente abordadas, como el tema de la nacionalidad y ciudadanía, la articulación física y la integración cultural. Esta última resulta ser un desafío pendiente que ofrece grandes perspectivas para la unidad latinoamericana, especialmente entre países que, como Bolivia y Chile, tienen enormes oportunidades dada su vecindad e identidades culturales comunes.

Abstract

Latin-American integration has received particular emphasis in the field of economics and trade, just as papers related to these issues. Thus it becomes necessary to enclose new and important themes that have not been sufficiently examined, such as nationality and citizenship, articulation and cultural integration. This last becomes a pending challenge that offers important perspectives for Latinamerican unification, particularly among countries such as Bolivia and Chile which have strong opportunities derived from their physical closeness and common cultural identities.

En la edición anterior de la revista *Diplomacia* apareció el artículo de mi autoría: “Chile y Bolivia en el Mercosur: Análisis y perspectivas”¹, en el cual proponía una serie de áreas a profundizar en el marco de las relaciones entre ambos países. Aunque en esa oportunidad no omití el ámbito de la cultura – siempre fundamental, no sólo para nuestras relaciones con el país altiplánico, sino para toda América Latina –, creo no haberle concedido la debida ponderación que merece en el contexto de la integración bilateral.

El tema de la integración cultural ha sido un tema ampliamente abordado desde hace varios lustros por escritores y poetas como Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, Gabriela Mistral, José Martí, Pablo Neruda, entre los mayores defensores de la integración latinoamericana. En la actualidad los esquemas regionales de integración tienen un marcado acento económico-comercial, por lo que, en el presente artículo, he querido recoger el legado integracionista a nivel cultural desde una mirada actual, así como proponer algunos desafíos futuros para Chile y Bolivia.

* Diplomático chileno, poeta y académico.

¹ *Diplomacia* 2009; 118: pp. 70-115.

Realidades

La llamada triple frontera es una zona de confluencia social, económica, turística, geográfica, entre el sur de Perú, el norte de Chile y el suroeste de Bolivia. Allí los comerciantes realizan un constante y dinámico intercambio de productos típicos; los turistas bolivianos vacacionan en Arica o Iquique; los chilenos visitamos Tacna o Arequipa.

En el caso de Bolivia, es conocido mundialmente como un país altiplánico, aún cuando comparte una realidad geográfica más amplia y diversa. Además, tradicionalmente se concibe – tanto interna como externamente – como una sociedad multicultural armónica, en circunstancias que culturalmente es muy heterogénea. Tal es así que los pueblos indígenas y originarios constituyen más del 60% de los habitantes del país, con 33 etnias o formaciones etnosociales distintas, reconocidas oficialmente como tales, y con un abanico poblacional que va desde las macroetnias Quechua (2.500.000) o Aimara (1.500.000), hasta el otro extremo como la microetnia Pacahuara (11 personas). Al interior de las etnias de mayor población aparecen muchas configuraciones de identidad sociocultural diversa, como el caso de los Callahuayas (aimara-quechuas), los Tentayape (guaranis), los Paiconca (chiquitanos), los Ignacianos y Trinitarios (mojeños), los Joaquinianos (baures), los afrodescendientes (aimara-criollos), y muchos otros “que conservan singularidades etnoculturales dentro de los cuerpos sociohistóricos y sociolingüísticos mayores”².

A partir del año 2006, el Gobierno del Presidente Evo Morales ha buscado rescatar esta raigambre sociopolítica para establecer relaciones de interculturalidad positivas con el Estado, es decir, ha intentado que los pueblos originarios tengan una seguridad jurídico-legal y social igualitaria, lo cual tiene como antecedente el histórico proceso conocido como la “democracia andina”, desarrollado durante el período colonial y republicano. Este sistema político, social y cultural fue largamente estudiado por el jesuita español Javier Albó³, quien lo definió como un “sistema democrático andino” específicamente boliviano y muy diferente de la democracia occidental, caracterizado, entre sus rasgos principales, por poseer un sistema de asamblea y un sistema de turnos (rotativo) de las autoridades que ocupan cargos a distinto nivel jerárquico⁴.

² Sobre antropología de urgencia en Bolivia: Alvaro Díez Astete. *Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento* (www.indigenas.ecoportel.net).

³ Javier Albó se dedicó a estudiar acuciosamente antropología y lingüística (quechua y aimara), erigiéndose en defensor de los derechos de los indígenas, acompañando los movimientos campesinos durante los años sesenta y setenta. En 1952, Albó publicó la obra “La dinámica de la estructura tradicional de Jesús de Machaca”, en la revista *América Indígena*, estudio que buscó interpretar y explicar cómo se daba el tema de la participación y la democracia en la referida comunidad. También es creador del “Centro de Investigación del Campesinado” (CIPCA).

⁴ Constituye un plan de vida determinado por el matrimonio, el nacimiento de un hijo y fundamentalmente, cuando el individuo ocupa algún cargo dentro de la comunidad (*status* denominado “taki”).

Con ese mandato, el Movimiento al Socialismo (MAS) asumió el poder en enero de 2006 reivindicando las raíces indígenas y su legado cultural, en una perspectiva presente y en un proyecto de futuro. En este sentido, el MAS busca terminar con la tradicional exclusión del indígena y rescatar, en cambio, los logros del Imperio Inca y de las culturas que lo antecedieron, con patrones ejemplares de comportamiento social “comunitario”, su predisposición a la abnegación y el sacrificio, y la confianza en las autoridades.

Las relaciones entre Chile y Bolivia a nivel cultural

Desde el año 2006 se vienen realizando con mayor periodicidad, y en el contexto de la Agenda Oficial de Trece Puntos acordada por los Gobiernos de Chile y Bolivia, una serie de encuentros de las comisiones de frontera, así como del área de la cultura y la educación.

También a partir de ese año se han realizado un par de reuniones de la Comisión Mixta de Cultura, las cuales han tenido como fruto la firma de un reciente “Memorandum de Entendimiento Para un Programa Cultural”, mediante el cual Chile y Bolivia se comprometieron a “profundizar el intercambio y cooperación en materia de cultura”. Este comprende todas las áreas de las manifestaciones artísticas y su extensión como “un factor de unión y diálogo entre los pueblos”⁵.

Otra iniciativa de importancia ha sido la celebración de la XVII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en cuyo marco se plantearon dos proyectos: Un Convenio de Protección y Restitución de Bienes del Patrimonio Cultural y el Proyecto Multilateral “Qhapac Ñan”-Camino del Inca. Mediante este último, ambos países se comprometieron a realizar estudios e investigación del patrimonio arqueológico e histórico, así como impulsar la propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural y Natural, presentada a la UNESCO.

En el mismo sentido, se activaron los encuentros de historiadores, emulando la excelente iniciativa de hacer coincidir visiones comunes con Perú, materia abordada desde hace ya una década en el contexto de las consultas políticas bilaterales con ese país. Por otra parte, a los encuentros literarios de los años noventa efectuados con Bolivia, se han sucedido la participación de Chile en la Feria del Libro de La Paz, con la presencia de destacados escritores nacionales (2007 y 2008); en la primera de ellas como invitado de honor; y con la presentación del suscrito de un libro de poesía el año 2008; el viaje a Bolivia de los poetas chilenos Jaime Quezada y Gustavo Becerra durante esos años, con gran difusión en la prensa local durante sus recitales poéticos, tanto en La Paz como en Santa Cruz de la Sierra. Sus visitas significaron, además, la materialización de un acuerdo entre la Cámara Nacional del Libro de Bolivia y la Fundación Neruda,

⁵ Ver en detalle comunicado sobre la materia en: www.minrel.gov.cl

mediante el cual esta última beca a un poeta boliviano con una pasantía anual en Chile. Además, debemos consignar las periódicas actividades que efectúa la organización “aimaras sin frontera”, que han tenido el apoyo permanente de la Dirección de Coordinación Regional (DICORE) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Daríamos para largo seguir enumerando la gran diversidad de actividades que se realizan en entre ambos países y que involucran sus respectivas expresiones culturales. Sin embargo, todavía muchos artistas bolivianos son desconocidos en nuestro país pese a que triunfan en escenarios internacionales (caso de Abel Mamani, Gilka Wara, Crythal Ostermann, etc.). También están abiertas las puertas para que sus homólogos chilenos lleven sus obras al país vecino, contribuyendo a un genuino intercambio entre éstos.

Quedan tareas pendientes, como que las universidades profundicen sus vínculos académicos a todo nivel y, en aquellos casos en que ya existen, puedan hacerse más conocidos. En este plano, resultaría muy auspicioso un intercambio académico más fluido para que los estudiantes compartan visiones comunes a nivel histórico, político, social, antropológico, por nombrar algunas áreas. Cabe recordar que las universidades de La Paz (UMSA, UC), Cochabamba y Santa Cruz concentran una gran cantidad de estudiantes chilenos, que ven en ellas alternativas de formación académica y nuevos horizontes profesionales. Se estima que sólo en La Paz habría más de 1.000, y cifras parecidas en las otras dos ciudades nombradas. Estos provienen, en su mayoría, del norte chileno, donde las distancias con las citadas ciudades bolivianas son menores a las existentes con universidades del centro-sur de Chile y, comparativamente, más convenientes económicamente.

En suma, es posible concluir que las históricas desconfianzas mutuas se han ido atenuando para pasar, gradualmente, a otras de mayor colaboración e intercambio, derribándose poco a poco prejuicios entre pueblos hermanos que tienen, en definitiva, un destino común. Bolivia está rescatando sus raíces históricas, consagrando la interculturalidad como principio constitucional e impulsando una verdadera revolución a nivel cultural (también en otras áreas, por cierto) y Chile, poco a poco, avanza al reconocimiento de sus pueblos originarios, abriéndose a enfoques interculturales. En este plano, los pueblos fronterizos de Chile y Bolivia tienen orígenes comunes que han rescatado a través de iniciativas, en muchos casos, espontáneas y en otras patrocinadas por los respectivos gobiernos locales o nacionales.

En este marco, la Presidenta Michelle Bachelet nombró el año 2006 un Agregado Cultural en el Consulado General de Chile en La Paz y el presente año una Agregada Laboral, la Sra. Isolda Reuque que, por su pertenencia a la etnia mapuche, busca el acercamiento con los pueblos originarios de Bolivia. El Gobierno de ese país también ha hecho lo suyo en el Consulado General de Bolivia en Santiago,

y el propio Presidente Evo Morales ha encabezado la propuesta de la diplomacia de los pueblos, la cual tiene un claro componente cultural, toda vez que este nuevo concepto involucra una visión omnicomprensiva de este ámbito.

Desafíos para Chile y Bolivia

En primer lugar, deseo repetir lo planteado en la revista *Diplomacia* N° 118, en cuanto al rol que poseen los medios de comunicación y su orientación hacia ópticas integradoras entre ambos países, pero esta vez desde una vertiente cultural. Ello, porque creo que las expresiones culturales que no se difunden permanecen en el anonimato y, por lo mismo, parecen ser inexistentes. En la medida que los medios de comunicación se interesen por difundir las iniciativas comunes que hay hasta la fecha en el campo de la cultura, la sociedad civil irá conociendo más del otro, constituyendo su extensión y profundización un desafío para las relaciones comunes.

Por su parte, así como Bolivia ha rescatado su etnicidad e interculturalidad, incorporándolos como principios básicos de su Carta Magna, Chile tiene el desafío interno de ir avanzando hacia el reconocimiento e inclusión de nuestros pueblos originarios. En este plano, la globalización suscita influencias mutuas entre países vecinos, que no sólo se ven “afectados” por una agenda internacional negativa (crimen transnacional, tráfico de drogas, de personas, etc.), sino también por este tipo de avances democráticos y sociales, fenómenos de contagios positivos que deben ser ponderados en su mérito y con arreglo a sus propias prioridades nacionales.

En tercer lugar, ambos países poseen distintas expresiones a nivel de la cultura material e inmaterial susceptibles de tener un mayor intercambio. En la primera de estas áreas es muy reconocida la maestría de los artesanos bolivianos en trabajos de repujado, orfebrería, telares; el rescate de la medicina tradicional de pueblos como el aimara y quechua, fundamentalmente. También en la zona de la Chiquitanía (región del oriente boliviano) las múltiples manifestaciones artísticas son de alto nivel, con especial acento en la música. En el caso de Chile, desde hace décadas se trasladan hacia la zona norte de nuestro país cofradías de bailarines tradicionales bolivianos, invitados a las fiestas religiosas, como La Virgen de la Tirana, con quienes comparten toda una cosmovisión asociada a la Pachamama. A nivel de la escolaridad, resulta muy importante aunar criterios para la construcción de una historia común, especialmente en aquellas etapas catalogadas como conflictivas, donde todavía los nacionalismos se nutren para reafirmar sus animadversiones hacia el otro. El desafío está en que los niños de Chile y Bolivia crezcan con visiones integradoras entre sí. En el caso de escritores y poetas, Bolivia aún debe dar un fuerte salto para que éstos sean más conocidos en el exterior. En este sentido, Chile puede servir de plataforma para llevar emprendimientos conjuntos a este nivel, promocionando publicaciones

asociativas, fomentando la creación de concursos de cuentos, poesía, novela, por citar algunas áreas de interés.

Por último, otras posibilidades que se abren en el horizonte de la integración bilateral son el fomento de pasantías profesionales en las diversas áreas del quehacer artístico y literario, como novedosas formas de integración transversal orientadas a estrechar aún más nuestros vínculos en el marco de la paradiplomacia. Siendo así, la integración cultural debe transitar gradualmente desde el impulso otorgado por los respectivos gobiernos hacia un espacio en que los propios interesados articulen proyectos de interés común. ■

ARTE Y CULTURA

NERUDA - NUEVA YORK - NACIONES UNIDAS

ABRAHAM QUEZADA VERGARA*

Hacia mediados de los años '60, el poeta viajero había recorrido diversas partes del mundo. Periódicamente visitaba países de la órbita socialista en su condición de jurado de un premio internacional que otorgaba la Unión Soviética, oportunidades que aprovechaba para saludar a sus amigos y atender sus asuntos editoriales a ambos lados de la "cortina de hierro". A nivel europeo, su centro de operaciones solía estar en la capital francesa. Allí se concentraba y se establecía por temporadas, organizando intermitentes visitas a las "ciudades mundiales"; como el mismo París, Londres, Moscú, Roma o Nueva York, las que constantemente demandaban de su presencia.

Todos estos desplazamientos debían ser cuidadosamente preparados. Las suspicacias que despertaba en Occidente su condición de poeta comprometido con una clara definición ideológica y de activo militante político, se reflejaban en restricciones, demoras y negativas al momento del otorgamiento de visados. No obstante, su prestigio intelectual y literario y la presencia oportuna de algunos amigos y admiradores, le permitían vencer los recelos que generaba la Guerra Fría.

Neruda visitó Nueva York en tres oportunidades. La primera, en febrero de 1943. Siendo Cónsul General de Chile en México accedió a una invitación para participar en "La Noche de las Américas", encuentro que buscaba congregar "las artes, la política y la diplomacia del hemisferio" para promover la unidad y cooperación en las Américas¹. El acto se realizó el 14 de febrero de 1943 en el mítico *Martin Beck Theatre* de la calle 45th en Manhattan, en pleno barrio Broadway. En esa ocasión, el vate dio un breve, pero encendido, discurso trayendo a colación una experiencia vivida por obreros del carbón de Lota con marineros rusos, la cual utilizó para hacer un sentido llamado a la confraternidad universal. Más tarde, en el mismo sentido, entregaría declaraciones a diversos medios de prensa².

* Primer Secretario del Servicio Exterior.

¹ Años más tarde, Neruda recordará que dicho encuentro sirvió, además, para celebrar la inminente victoria rusa en la batalla de Stalingrado (2 de febrero de 1943); hecho que marcaría un símbolo y punto de inflexión en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Ver sus declaraciones en: Juan Ehrmann. "El polémico viaje de Pablo Neruda". *Ercilla* 1966; 1.624; p. 35.

² Otros detalles de la visita se pueden ver, por ejemplo, en: Edmundo Olivares. *Pablo Neruda. Los caminos de América*. Santiago: Lom Ediciones, 2004; pp. 246-49.

La segunda visita ocurrió en junio de 1966, para participar en las reuniones del PEN Club junto a escritores e intelectuales como Norman Mailer, Arthur Miller, Ernesto Sábato, Archibald MacLeish, Carlos Fuentes, Nicanor Parra, Mario Vargas Llosa y Victoria Ocampo. Posteriormente el poeta recordaría que también se hicieron presentes “escritores de casi todos los países socialistas de Europa”³. De los mencionados, hubo representantes de Bulgaria, Hungría, Alemania Democrática, Checoslovaquia, Polonia y Yugoslavia.

Desde su alojamiento en el “*Fifth Avenue Hotel*”, de la famosa Quinta Avenida, y fiel a sus aficiones de siempre, aprovechó su estadía neoyorkina para recorrer librerías de viejo y casas de antigüedades, adquiriendo primeras ediciones, conchas marinas y un mascarón de proa. Visitó la zona del *Times Square*, el Barrio Chino y el *Greenwich Village*, confesando que lo que más le había gustado “había sido el Puente Brooklyn”, el que calificó de “maravilloso y único”, agregando que estaba asociado a “muchos recuerdos literarios”⁴, como el de Walt Whitman, quien se había sentido subyugado apreciando su construcción y término en 1883. Inclinado en una de sus barandas, concluyó aseverando que el Brooklyn era “como una visión de otro planeta... (que en 1943 le había parecido)... fascinante... (y que le encantaba)... igualmente ahora”⁵.

Paralelamente dio recitales privados (a los poetas jóvenes en el *Young Men’s Hebrew Association Center*) y públicos (como en la Universidad de Columbia y la lectura en el Centro de Poesía de Nueva York), presentación esta última que alcanzaría, según la prensa especializada, más éxito que programas similares como los efectuados por los británicos Dylan Thomas o el Premio Nobel T.S. Eliot. Se dio tiempo además para visitar otras ciudades estadounidenses, como Washington y Berkeley. La revista *Newsweek*, al evaluar globalmente el encuentro literario, señaló que la figura que destacó por sobre las demás, había sido el “gran poeta chileno Pablo Neruda, que en años recientes ha ejercido una enorme influencia sobre los poetas norteamericanos jóvenes”⁶.

Pese a los éxitos y reconocimientos alcanzados, este nuevo periplo norteamericano sería severamente criticado por los escritores cubanos a través de una carta que hicieron pública a fines de julio de ese año. En ella cuestionaban que, con actitudes de condescendencia como la demostrada por el autor de *Canto General* en su visita a los EE.UU. (seguida de una al Perú), se debilitaba severamente su adhesión revolucionaria y su compromiso ideológico. Imputaciones que Neruda rechazaría y no perdonaría a sus inquisidores isleños.

³ Pablo Neruda. *Confieso que vivido (Memorias)*. Barcelona: Plaza y Janés Editores SA, 1998; p. 422.

⁴ “Neruda se refiere a su viaje a los EE.UU”. *El Mercurio* (de Santiago), 16 de julio de 1966; p. 37.

⁵ Juan Ehrmann. *Op. cit.*; p. 35.

⁶ Juan Ehrmann. *Op. cit.*; p. 35.

A pesar de la polémica, y por tercera y última vez, en abril de 1972 el vate regresó a la “Gran Manzana” invitado nuevamente por el PEN Club, entidad que se aprestaba a celebrar su 50 aniversario. El lunes 10 de abril, en el *grand ballroom* del “Pierre Hotel” de Manhattan, Neruda, en su calidad de huésped de honor fue el orador principal del banquete. Luego de ser presentado por el dramaturgo Arthur Miller y ante una audiencia de 700 personas, leyó su discurso titulado “Vengo a renegociar mi deuda con Walt Whitman”. Al día siguiente, a cinco columnas, *The New York Times* tituló “Neruda inaugura su visita aquí con una defensa a la revolución chilena”⁷. Ese martes 11 de abril, los clubes de libros en idiomas ruso, francés y español de Naciones Unidas y la Asociación de Corresponsales, lo tenían comprometido a dar un recital poético en la sede de la Organización. A través de la Misión Permanente de Chile y su embajador, el poeta Humberto Díaz-Casanueva, Neruda comunicó que aceptaba gustoso. En la introducción a su lectura, muy conmovido, señaló:

“Cómo me emociona hablar en este recinto, el más solemne tal vez de los parlamentos de la humanidad, en que tantas voces se han levantado para defender en algún sitio del mundo las posibilidades de la paz, es decir, la esperanza humana constante por cierto y por suerte eterna en la comprensión entre las naciones. La amistad entre los pueblos, el conocimiento de cuanto acontece entre los hombres. La vida y milagros de los pueblos desconocidos, la ascensión poderosa de nuevas naciones y de nuevos grupos de naciones, que emergen por fin del oprobioso colonialismo. La lucha de esos pueblos por levantar sus banderas y sus principios, el rumor de los extraños lenguajes, que por primera vez se oyeron en una asamblea del mundo en este sitio. Cuántas cosas para mí respetables que contribuyen con dificultad pero con tenacidad al entendimiento humano, suprema meta de la poesía que antes que nada es comunicación y aspiración hacia la dicha sobre la tierra”⁸.

A continuación declamó algunos versos de su libro *20 Poemas de Amor y una Canción Desesperada* y, como homenaje a la República de Perú, que estaba representada en la testera de honor por el Presidente del Grupo Latinoamericano, el embajador Javier Pérez de Cuellar (futuro Secretario General de Naciones Unidas), leyó completamente *Alturas de Machu Picchu*. La traducción simultánea a los 6 idiomas oficiales permitió que el público que repletaba la Sala de Conferencias número 4 del recinto, constituido – principalmente – por funcionarios del Secretariado y por delegados de las misiones acreditadas, disfrutara y ovacionara de pie al autor de *Residencia en la Tierra*. Testigos de aquel triunfo, serían, entre otros, el embajador Díaz-Casanueva, el ex canciller Gabriel Valdés Subercaseux y Matilde Urrutia.

⁷ “Neruda opens visit here with a plea for Chile’s revolution”. *The New York Times*, 11 de abril de 1972; p. 10.

⁸ Introducción de lectura poética de Pablo Neruda en Naciones Unidas, 11 de enero de 1972 (inédita). Transcripción efectuada directamente del original por el autor de este artículo.

El arrebató de regresar a Nueva York, era tan elocuente en Neruda que, durante la visita de junio de 1966, se permitió declarar que él no era partidario que “ningún escritor viviera mucho tiempo en ella, pero tampoco ningún escritor [debía] dejar de conocerla”⁹. Así, en sus palabras, la “titánica y tumultuosa” ciudad norteamericana y Naciones Unidas, una vez más recibían, homenajearon y celebraron al Premio Nobel chileno, marcando momentos cenitales en su vida y en su obra. ■

⁹ “Neruda se refiere a su viaje a los EE.UU”. *Op. cit.*

PURO CHILE ES TU CIELO AZULADO. O LA PEQUEÑA CRÓNICA DE UN RE-ENCUENTRO

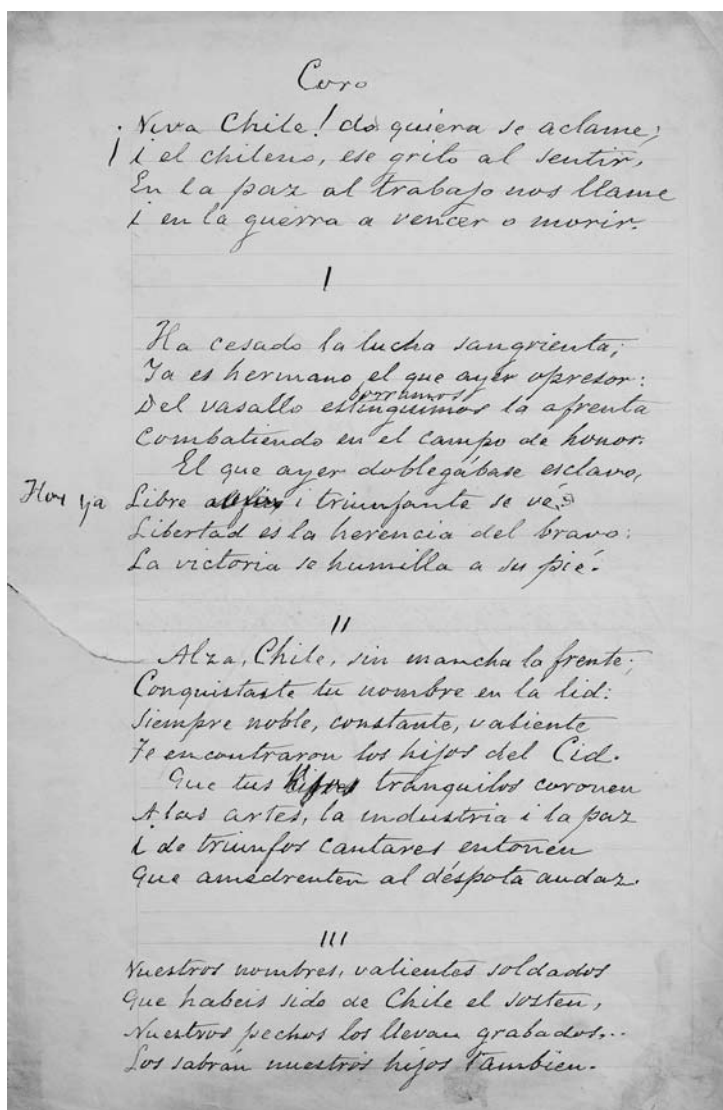
ABRAHAM QUEZADA VERGARA*

Una calurosa y muy húmeda tarde del verano recién pasado, me encontraba visitando *The National Archives* en Washington D.C., un recinto que alberga, entre sus más preciadas reliquias, la versión original de la Constitución de los EE.UU., texto de 7 artículos redactado en 1787 y de singular importancia en la historia de este país. No obstante estar atestada de visitantes, en la sepulcral sala me llamó la atención el interés, respeto y admiración que se le prodigaba a ese viejo y venerable documento, enmarcado en una bóveda de seguridad de cristal y redactado con una letra menuda y ensortijada, a ratos ininteligible. Mal que mal, pensé, son más de doscientos los años que ese escrito ha sobrevivido a rigores y vicisitudes, guiando el impresionante desarrollo político-democrático estadounidense.

Posteriormente, ya en Nueva York, continué mi labor diplomática en Naciones Unidas, sin dejar de estar atento a la existencia de documentos relacionados con la “vida y circunstancias” de Pablo Neruda que me permitiesen completar mis investigaciones y publicaciones. En una de esas pesquisas, un amigo me puso en contacto con Frank Ehrlich, un entusiasta neoyorkino de origen alemán, que había vivido en Chile en los años 40 y 50. Este poseía algunos materiales nerudianos que deseaba compartir conmigo. Una tarde lluviosa de septiembre nos reunimos en su departamento en el Upper East Side. Las ediciones firmadas y dedicadas lúdicamente por el poeta de *Residencia en la Tierra*, prontamente dieron paso a una carpeta que contenía “papeles no catalogados” de Ricardo Benavides Lillo (1929-2000), bisnieto de Eusebio Lillo (1826-1910), el preclaro hombre público autor de la letra de nuestro himno nacional.

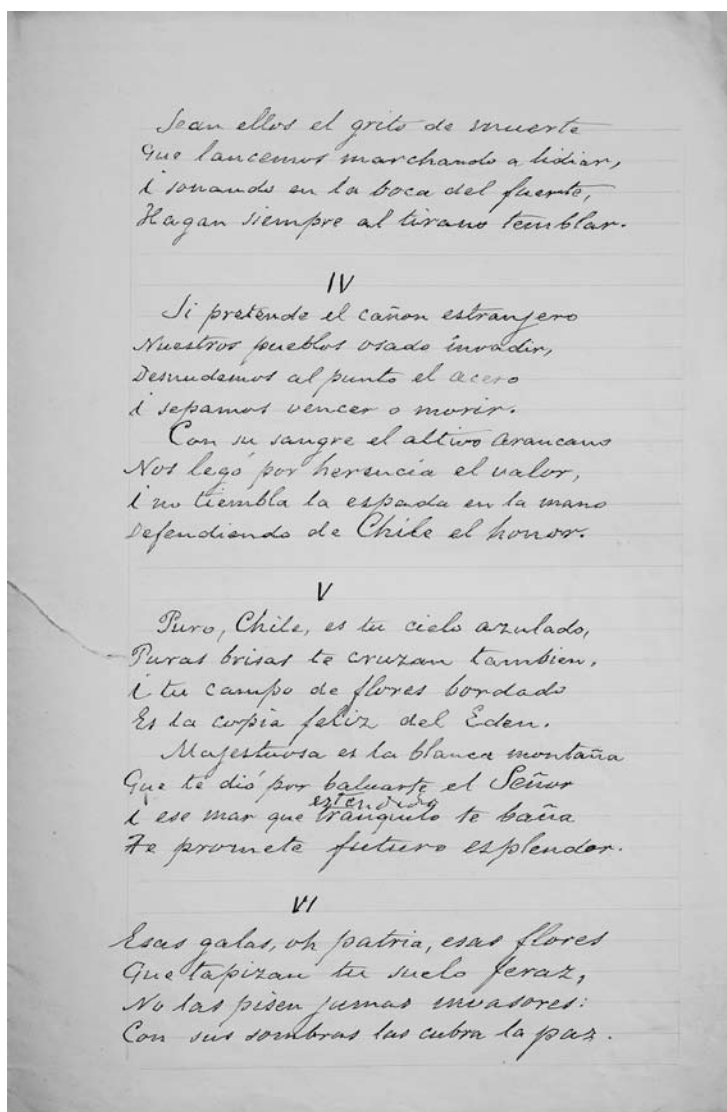
Durante 15 años Benavides había ejercido la cátedra de Literatura Española y Latinoamericana en la Universidad de Texas en San Antonio. Además de haber sido autor en 1956 de una edición anotada de las Novelas ejemplares de Cervantes,

* Primer Secretario del Servicio Exterior.



llegó a ser académico y decano de la Facultad de Idiomas de la misma casa de estudios. En tal calidad, legó a aquel recinto universitario su valiosa biblioteca, la cual, según testigos, llegó a contener importantes documentos y más de 10.000 libros. Algunos pocos textos, sin embargo, quedaron en poder de la familia, la cual, al cabo de los años, manifestó el deseo de traspasarlos, si acaso aquéllos poseían “algún valor o interés histórico y/o literario”.

Entre cartas, borradores de poemas románticos y otros documentos garrapateados, se encontraban 4 hojas manuscritas, con una caligrafía antigua y bella a la vez y una ortografía decimonónica, pero clara y firme. Era la versión escrita



del himno patrio rubricada por Eusebio Lillo. Sin darme cuenta me invadió un arrobamiento inesperado, estaba en el corazón de Manhattan, a miles de kilómetros de la patria, musitando las hermosas estrofas de la memorable canción. Versos que entonados en los momentos de “extranjería”, al decir de Gabriela Mistral, adquieren una connotación indescriptible; un sabor entre nostálgico y evocativo. En aquella jornada no encontré versos de amor del vate de Temuco, empero, accedí a la creación de otro poeta, autor de la mayor y más popular poesía-canción republicana escrita en Chile en sus dos siglos de vida independiente, la cual, desde su estreno en septiembre de 1847, es cantada con emocionado orgullo.

Aunque a futuro y una vez revisado y compulsado debidamente el archivo de Eusebio Lillo, los estudiosos y conocedores de su obra podrán pronunciarse definitivamente; el elenco documental tenido a la vista, compuesto por una veintena de poemas, recortes de prensa, cartas y anotaciones circunstanciales, tanto por su redacción, estilo y datación – en algunos casos –, nos permite afirmar que pertenece a la segunda mitad del siglo XIX. Además se puede constatar que, efectivamente, se trata de una de las versiones originales, en seis estrofas, del himno patrio. Como se aprecia en las imágenes, el texto de Lillo presenta algunas variantes respecto de la versión oficial que actualmente se entona.

Motivado por el hallazgo, consulté en algunos museos e instituciones en Chile, ninguna de las cuales afirmó tener o conocer una versión manuscrita como la mencionada. Aunque posiblemente puedan existir otras en archivos privados o familiares, en este caso, sin lugar a dudas, es un material escaso y relevante.

El 17 de septiembre del 2009 se cumplirán 162 años desde la adopción del himno de Eusebio Lillo, con música de Ramón Carnicer, tiempo más que suficiente para reflexionar acerca de la conveniencia que el texto itinerante que ahora presentamos, sea custodiado, debidamente preservado y exhibido en Chile. Pensando en la recuperación y revaloración de nuestro patrimonio histórico y literario, a la feliz coincidencia de haberse obtenido recientemente la devolución de la bandera de la Independencia de Chile, se podría unir la versión manuscrita original del himno, con lo cual se estaría efectuando una contribución positiva y trascendente de cara al 2010, ocasión en que la patria celebrará el Bicentenario de su vida independiente.

Después de una larga y fructífera vida dedicada al servicio público, ya en el retiro, Eusebio Lillo, con cierto desdén, reconocía en 1905 a la revista *Zig-Zag* que respecto de la canción nacional: “yo no quería escribirla, pensaba que un himno nacional no se debe cambiar. La de Vera y Pintado era hermosa y representaba el período heroico de nuestra historia. Comencé por esto a escribirla sin ganas y eso se nota en la primera estrofa, que no tiene soltura ni movimiento; ha cesado la lucha sangrienta... Después de la primera estrofa, sentí que la cosa iba más fácil y más espontánea. Esto se nota muy bien leyendo la canción”.

La acogida que desde un comienzo tuvieron las estrofas de Lillo, por suerte, han desmentido con creces esas aprensiones. ■

DOCUMENTOS

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS*

JOSÉ MIGUEL INSULZA **

Señor Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras y señora Xiomara Castro de Zelaya. Excelentísimo señor Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua y señora Rosario Murillo de Ortega. Excelentísimo señor Fernando Lugo Méndez, Presidente de la República del Paraguay; su Excelencia, señora Patricia Isabel Rodas Baca, Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Honduras; Señor Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la Organización de Estados Americanos; señora Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. Señores Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación. Señores Presidentes y Directores de Organismos Interamericanos e Internacionales. Señores Ministros y altas autoridades del Gobierno de Honduras. Señoras y señores embajadores, distinguidos invitados, señoras y señores.

Al recibir a los Cancilleres de las Américas, debo agradecer a los Señores Presidentes de Nicaragua, Daniel Ortega y de Paraguay, Fernando Lugo quienes, con su presencia, enaltecen esta inauguración.

Agradezco especialmente, en nombre de todos los presentes, al Señor Presidente de Honduras don José Manuel Zelaya y a su gobierno; al pueblo hondureño y a las autoridades y ciudadanos de San Pedro Sula, por la afectuosa acogida que nos han brindado y por el cuidado y la eficiencia de todos los equipos de trabajo, que han demostrado en la organización de este Trigésimo Novena Asamblea General.

Junto a este reconocimiento permítame expresarle, Señor Presidente, nuestras sentidas condolencias por los trágicos acontecimientos de la madrugada del 28 de mayo que han enlutado a su querido país y, con ello, a todas las Américas. La nobleza de usted y de su pueblo al acogernos en tan difíciles circunstancias, acrecienta nuestra gratitud.

* Ceremonia Inaugural del Trigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. San Pedro Sula, Honduras, 2 de junio de 2009.

** Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

La crisis económica y sus efectos sociales y políticos

Hace un año, cuando iniciábamos el trigésimo octavo período de sesiones de esta Asamblea General en Medellín, expresé un moderado optimismo ante el momento que vivía nuestra región. Estábamos a mediados del sexto año consecutivo de crecimiento para América Latina y el Caribe y, como consecuencia de ese crecimiento y de buenas políticas públicas en la mayoría de nuestros países, en los cinco años anteriores la población en situación de pobreza se había reducido en 27 millones y la extrema pobreza había disminuido en 16 millones.

La situación, como todos sabemos, es ahora lamentablemente distinta.

La región es víctima de una crisis económica de alcance mundial. Todos nuestros países están experimentando situaciones de contracción económica. Aunque algunos, por su mayor dinamismo económico previo o por la aplicación anterior de medidas de prevención anticíclicas, se encuentren en mejores condiciones, todos se verán finalmente afectados y es nuestra obligación prever los efectos de esa situación y actuar en consecuencia.

Nos preocupan los efectos sociales y políticos de esta crisis, perder lo ganado en el combate contra la pobreza durante el último período, y que se pronostique que más de 12 millones de personas corran el riesgo de caer en ella en los próximos dos años. En un contexto de incremento de los niveles de pobreza e inseguridad laboral, también se verá amenazado el uso sustentable de la energía, el medio ambiente y el desarrollo en general.

Debemos evitar que la crisis, al afectar a todos los sectores sociales, genere pugnas distributivas que repercutan sobre los más débiles y sobre las relaciones políticas y sociales internas de los países de la región.

El buen funcionamiento del sistema democrático puede servir de conducto para debatir y dirimir las diferencias y pugnas que la crisis va a provocar. Cuando se celebran, de manera regular, elecciones abiertas, transparentes y competitivas en todos nuestros países, ello permite canalizar las polémicas y resolverlas de manera democrática.

Pero es necesario algo más. Se requiere también un sistema de acuerdos políticos y sociales amplios, que permita fortalecer la gobernabilidad y la viabilidad política de las medidas que será necesario adoptar. El logro de grandes acuerdos nacionales con el consenso de la mayoría de los actores sociales, puede disminuir el efecto de la crisis sobre los segmentos más vulnerables de nuestras sociedades y evitar una peligrosa competencia por culparnos, entre nosotros, de lo que no hemos provocado.

Pero se trata no sólo de acuerdos internos en cada país. También se deben alcanzar consensos en el plano regional que permitan desarrollar una respuesta

coordinada, integral y eficaz a la crisis, con el apoyo de toda la comunidad internacional.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno avanzaron decididamente en esta última dirección en su Reunión de Trinidad y Tobago. En la Cumbre, el clima imperante entre nuestros líderes, sin excepción, fue de una amistosa búsqueda de consensos.

A partir de los acuerdos del G-20, en los cuales participaron cinco países miembros de la OEA, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno discutieron medidas para reducir los efectos de la crisis, alcanzando importantes acuerdos para evitar el proteccionismo, promover la competitividad, proteger a las poblaciones más vulnerables y enfrentar la reducción del ingreso de capitales a la región.

Es una paradoja que, mientras la CEPAL nos anuncia que en 2008 la inversión extranjera alcanzó la cifra más alta de la historia en América Latina y el Caribe, con más de 128 mil millones de dólares, un 13 por ciento más que en 2007, la región deba enfrentar este año una caída brusca de los flujos de capital. Y no es que hayamos cambiado de políticas o seamos menos confiables. Se trata simplemente de la reducción generalizada que caracteriza a esta crisis y de la cual nuestros países no están exentos.

Nuestros líderes esperan que los compromisos de flexibilidad en las condiciones de las instituciones globales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se hagan sentir en nuestras economías. Hacen énfasis, especialmente, en el aumento de capital en nuestros propios bancos de desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el *Caribbean Development Bank* (CDB). Esperamos, como lo enfatiza una resolución que conocerán en esta Asamblea, que la decisión de aumentar el capital del BID se produzca a tiempo para hacer más efectiva su acción en el hemisferio.

También es indispensable evitar que nuestros países, como ha ocurrido en crisis anteriores, adopten medidas artificiales para exportar su desempleo en perjuicio de otros. El proteccionismo, la persecución de inmigrantes, la disputa por los escasos recursos financieros y otras medidas, son contrarios al espíritu de cooperación y solidaridad con que debemos enfrentar la crisis.

La agenda hemisférica

Señores Presidentes, señoras y señores ministros:

Gracias al diálogo de nuestros Presidentes y, a los acuerdos alcanzados en la Cumbre, tenemos hoy una agenda común que debemos ser capaces de implementar.

Ella no puede ser simplemente un listado de temas. Aunque ya es importante que estemos de acuerdo en este listado, lo importante es tener también acuerdo en sus contenidos y en acciones comunes que demuestren que el multilateralismo que practicamos contribuye a resolver los problemas.

El primer tema es, desde luego, la crisis económica, al cual ya me he referido. Estrechamente ligado a su superación está un segundo tema discutido en Puerto España: el de la Prosperidad Humana. En los años recientes de crecimiento económico, nuestros países se esforzaron por reducir la pobreza por medio de programas innovadores de transferencias condicionadas y apoyo directo a familias en extrema pobreza. Por ello, nuestros Ministros de Desarrollo Social, y nuestros Presidentes y Jefes de Gobierno, ratificaron una Red Interamericana de Cooperación para la Protección Social que esperamos poner en marcha antes de fines de año. A través de esta Red esperamos transferir buenas prácticas en programas de transferencias condicionadas y de microcrédito a lo largo del hemisferio.

El desarrollo integral de nuestras sociedades sigue estando en el centro de nuestras preocupaciones. Continuamos en la tarea de diseñar e implementar, junto a nuestros países miembros, políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo de las capacidades humanas, al fortalecimiento institucional y a la generación de políticas públicas eficaces, la educación, el empleo decente, el desarrollo social, la cultura, el comercio, la ciencia y la tecnología, el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Todos estos temas han sido tratados en las Cumbres anteriores, sus mandatos están vigentes y debemos seguir trabajando en ellos.

El tercer tema es la energía, a partir de una doble constatación: que nuestro hemisferio es generoso y variado en materia energética y que, sin embargo, no tenemos aún redes adecuadas de cooperación y complementación y, siendo, por otro lado, que nuestro uso de la energía es aún muy ineficiente. Nuestros líderes concordaron, en Puerto España, en la necesidad de formar una red de cooperación que, con formas flexibles de organización, pudiera coordinar a los países en la producción de energías renovables y no renovables, en la transmisión y en el uso eficiente de las mismas.

Aunque compartimos la idea de que este debería ser un marco flexible y voluntario de cooperación, pensamos que se requiere algún tipo de institucionalidad que realice esta coordinación. Esperamos conocer las primeras propuestas en torno a estas iniciativas en la reunión que se realizará en Lima, a mediados de junio.

El cambio climático, ligado al anterior, es el cuarto tema de la agenda común. Si bien ambos temas se han tratado mucho de manera conjunta, es importante recordar que en nuestra región el uso del suelo juega un papel tan importante en el cambio climático como el de las emisiones de gases. La contaminación

del aire y el agua, está muy ligado a la pobreza y la ausencia o degradación de la infraestructura sanitaria. Algún tratamiento específico es, por lo tanto, indispensable.

El quinto tema es el de la migración. Motivo de gran debate, con ribetes impropios de alarmismo en los años recién pasados, el flujo de migrantes entre los países de América y hacia otras regiones es un asunto de naturaleza claramente hemisférica que debemos enfrentar en conjunto porque afecta a muchos de nuestros ciudadanos, a nuestras familias y nuestras sociedades y, por la cuantía de las remesas que genera al desarrollo de nuestras economías. Si efectivamente queremos hacer política hemisférica entre todos, este es un terreno en que debemos demostrarlo.

Paradójicamente la crisis, que ha tenido un impacto negativo sobre la magnitud de la migración, permite tratar el tema, ahora, con menos presiones.

Los derechos de los migrantes constituyen también un foco principal de nuestra atención. Por intermedio del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos de los Migrantes hemos establecido un acuerdo de cooperación técnica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) para implementar un Sistema Continuo de Reportes de Migración Laboral para América Latina y el Caribe, que generará información sobre los flujos y tendencias migratorias de los países miembros de nuestra Organización.

El sexto tema es la seguridad pública, que también ha llegado a la agenda de nuestros líderes en Puerto España. Hace un año, en esta misma Asamblea, señalé mi preocupación por el aumento del crimen organizado y el narcotráfico en la región y el significado que ello tenía no sólo para el bienestar material y el ejercicio de los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos, y también, para la estabilidad misma de nuestras instituciones. Anunciamos hace un año la realización de una Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, que gracias a la generosa colaboración del gobierno de México, se realizó con pleno éxito en octubre del año pasado en la Ciudad de México. Fue la primera oportunidad para una discusión amplia, de alto nivel, de este tema en nuestra región. Alcanzó muy bien sus objetivos y tendremos hacia fin de año, la segunda reunión en República Dominicana, precedida de una reunión de expertos de alto nivel, en Uruguay.

Hace pocas semanas la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) realizó su reunión anual. En ella se coincidió en la necesidad de, sin dejar de lado las políticas de interdicción que nuestros países llevan a cabo con altos costos humanos y materiales, es indispensable atender también de manera preferencial la reducción de la demanda. Los esfuerzos que realizamos en la interdicción podrán mejorar las condiciones de orden público en algunos países; pero la droga continuará fluyendo a menos que seamos capaces de reducir la demanda, especialmente en los centros afluentes de mayor consumo.

Nos sentimos especialmente estimulados por el compromiso que la gran mayoría de los países de la región han asumido con la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas (CIFTA), ratificada ya por treinta países miembros y cuyo envío al Congreso para ratificación anunció el Presidente Obama en la Quinta Cumbre de las Américas.

El rechazo de la violencia como forma de relación entre los seres humanos y, en particular, como vía para resolver sus diferencias es una aspiración especialmente relevante en nuestro hemisferio.

Por ello, Señor Presidente Zelaya, los gobiernos de la región han acogido unánimemente su proposición de desarrollar una cultura de paz y no violencia que exprese valores, actitudes y conductas basadas en el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano. Una cultura de paz y no violencia que pone en primer plano los derechos humanos y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad, tolerancia y respeto a la diversidad que caracteriza a nuestros pueblos y que debe ser promovida mediante la educación, el diálogo y la cooperación.

Merced a su feliz iniciativa, los Cancilleres de las Américas suscribirán, durante este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el compromiso de promover en el marco del estado de derecho una cultura de paz y no violencia en nuestra región. Ese compromiso incluye el reconocimiento de la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad en el fomento de esas formas de conducta, así como la decisión de adoptar las medidas necesarias para prevenir, impedir y penalizar la violencia, la segregación, la explotación y la discriminación contra grupos y personas en situación de vulnerabilidad.

No tengo dudas, señor Presidente, de que esta reunión, y este compromiso significarán un paso decisivo en los esfuerzos hemisféricos por combatir las diferentes manifestaciones de violencia que hoy día nos dañan, restableciendo las condiciones que garantizan el pleno respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en nuestra región.

Todas las tareas que esta agenda impone implican desarrollar políticas públicas eficientes, para las cuales muchos de nuestros Estados, tras años de desmantelamiento de sus capacidades, no están siempre preparados.

El séptimo y último tema de nuestra agenda común tiene que ver, por lo tanto, con la gobernabilidad democrática.

La política democrática enfrenta hoy un importante desafío. La prueba de fuego no está ya en su capacidad de efectuar elecciones libres, ni en mantener la estabilidad de sus gobiernos. Está más bien en demostrar que los gobiernos democráticos están capacitados para resolver los problemas de pobreza, de exclusión, de calidad ambiental y de seguridad pública que afectan a las mayorías. La prueba de la democracia está en demostrar que puede mejorar la calidad de

vida de sus ciudadanos; que la democracia también es buena porque gobierna mejor.

Por eso nos hemos esforzado en realizar un conjunto de programas para la gobernabilidad que tienen por objeto enfrentar los problemas de transparencia y corrupción, mejorar el acceso a la justicia, modernizar los servicios públicos, apoyar la descentralización, incrementar la competitividad, promover la responsabilidad social empresarial y las alianzas público-privadas, ampliar la igualdad de género y la defensa de las minorías.

Nos llena de satisfacción también el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas, implantado inicialmente en Paraguay, y hoy con mucha fuerza en Haití, donde se han registrado ya a más de 4 millones de ciudadanos. Queremos extender este programa a todos los países de las Américas que lo requieran, como políticas hacia la juventud, como problemas de la tercera edad y como la defensa de los consumidores.

Podemos seguir estando orgullosos de nuestra democracia. Todos los mandatarios que concurren a la Quinta Cumbre de las Américas fueron electos democráticamente. A lo largo de los últimos años, y no obstante que algunos de nuestros gobiernos han debido enfrentar severas situaciones de tensión política, la región se ha mantenido estable y sin alteraciones de la democracia.

No pretendo implicar que esta nueva estabilidad haya sido obra de esta Organización. Pero sí me enorgullezco en decir que, en este período histórico, la OEA ha jugado un papel positivo en la consolidación de nuestra democracia.

Somos, junto a Europa, los dos continentes democráticos de comienzos del siglo XXI. Con diferencias de matices, con muchas disensiones, y más allá de discrepancias entre nuestros gobiernos, existe un acuerdo básico en todos nuestros países acerca de un conjunto de aspectos en que se expresan actualmente los principios básicos de la democracia y la gobernabilidad. Estos aspectos y puntos están consagrados en nuestra Carta Democrática Interamericana.

Durante el año que pasó desde nuestra anterior Asamblea General, desplegamos Misiones de Observación Electoral en Paraguay, República Dominicana, Grenada, Bolivia, Antigua y Barbuda, Ecuador, Honduras, Haití, El Salvador y Panamá, con la participación de cientos de observadores y expertos en temas electorales. Hemos trabajado también intensamente en el fortalecimiento de los sistemas electorales de los países que nos lo han solicitado.

Hemos mantenido nuestras misiones especiales en Haití y Colombia. Sobre Haití estaremos presentando un informe especial en el punto pertinente de esta Asamblea, en cumplimiento del mandato por la Quinta Cumbre de Jefes de Estado. En cuanto a Colombia, la Misión de Apoyo al Plan de Paz ha seguido llevando adelante sus tareas de verificación en materia de desarme, inserción, verdad y justicia, y apoyo a los desplazados, y seguimos disponibles para

cooperar en el proceso de paz cuando él se extienda a las otras fuerzas irregulares.

Desde inicios de 2008, la Organización ha tenido una participación activa como observadora del proceso político en Bolivia, por invitación de su gobierno. Hemos apoyado consistentemente su unidad nacional, su diálogo político, sus esfuerzos por dictar una nueva Constitución y todos sus procesos electorales. Fue por ello que asistí con mucho orgullo a la ceremonia de firma de la Constitución a comienzos de febrero pasado. Y es por ello también que estamos ahora apoyando la construcción de un nuevo padrón electoral, compromiso que abrió camino al último paso del proceso institucional, que son las elecciones generales de fines de este año.

En lo tocante a la relación entre Colombia y Ecuador, hemos realizado múltiples misiones a ambos países con el objeto de buscar fórmulas y canales conducentes a la normalización y al desarrollo de las relaciones entre ellos. Lamentablemente, nuestras gestiones no han sido aún coronadas por el éxito, por cuanto subsiste la ruptura de relaciones y el desacuerdo en los puntos fundamentales que las partes exigen para la normalización. Hace pocas semanas hemos entregado el informe de nuestra Comisión de Expertos que visitó la frontera de ambos países y estamos esperando los comentarios de los gobiernos para hacerlo público.

Después de muchos años de mediación y seguimiento del proceso de negociación en la larga disputa territorial entre Belice y Guatemala, se logró un acuerdo firmado en la sede de nuestra Organización, que establece que ambas partes someterán a plebiscito simultáneo en los dos países la entrega de su diferendo a la decisión de la Corte Internacional de Justicia. Seguiremos asistiendo a estos dos países y manteniendo nuestra misión en la Zona de Adyacencia para evitar incidentes que puedan alterar el proceso que se ha iniciado.

Esperamos, finalmente, obtener en esta Asamblea un mandato claro de apoyo especial a Guatemala, que enfrenta serios desafíos en sus sistemas de justicia y orden público que pueden constituirse en una amenaza para el régimen democrático, apoyado por el Consejo Permanente de la OEA y cuyo gobierno ha solicitado nuestra participación a la luz del artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana.

Señores Presidentes, señoras y señores Cancilleres.

Esta Asamblea tiene en su agenda, como ya es costumbre, temas de gran relevancia para la marcha de nuestra Organización. La creciente violencia en la región, los mandatos de la reciente Cumbre de las Américas, la revisión de nuestra acción común en Haití, las críticas recientes a la acción de los organismos de derechos humanos, la cuestión de Cuba, son todos asuntos de especial importancia que han sido agendados para esta reunión.

Son también asuntos que revelan la vigencia permanente de nuestra Organización y del sistema interamericano. Ya lo he dicho antes: existe en nuestro hemisferio un amplio espacio para una agenda interamericana, hay asuntos que tienen que ver con todo el hemisferio, y esos son los asuntos que se tratan en la OEA. Eso lo entienden las organizaciones de la sociedad civil de los jóvenes, del sector privado, de los trabajadores, que concurren en un número cada vez mayor a nuestras actividades y los medios de comunicación que cada vez más cubren nuestro trabajo y nuestros debates.

He buscado en estos cuatro años como Secretario General que la OEA se llene de temas relevantes y que todos los países miembros de América participen y se sientan dueños de la Organización. Aquí ya no hay asuntos que no se puedan tratar y no hay unos miembros más importantes que otros.

Esto no es fácil de alcanzar, porque somos diversos y porque la región ha vivido en estos años en permanente y acelerado cambio. Pero compartimos valores cuya vigencia hemos conquistado con grandes sacrificios y dificultades y eso nos obliga a buscar siempre los consensos para avanzar en común.

Sobre el tema de Cuba, no creo que deba hacer en este momento un comentario adicional. Mi posición es conocida y los Cancilleres, máximas autoridades de esta Organización, emitirán una opinión en las próximas horas. En el están involucrados los principales valores que dan sustento a nuestro sistema: la inclusividad que proclama nuestra Carta fundacional y la democracia que hemos consagrado en nuestra Carta Democrática Interamericana. No tengamos entonces problemas de discutir este tema; pero, recordando precisamente ese pasado, pongamos por delante la voluntad de alcanzar consensos. Queremos progresar y dejar atrás un pasado que para muchos no es positivo; pero no a costa de caer de nuevo en divisiones. En los últimos años hemos funcionado siempre mejor y más armoniosamente con esta regla del consenso, y espero que no nos apartemos de ella esta vez.

Nuestra Organización cumplió el año pasado 60 años de vida al igual que nuestro sistema de derechos humanos; el sistema interamericano cumplirá 120 el próximo año (y nuestro edificio en Washington cumplirá en abril 100 años de su inauguración). Somos la organización internacional política más antigua del mundo, símbolo vivo del deseo de los americanos de marchar siempre juntos. No estamos siempre orgullosos de nuestra historia, pero hemos buscado transformarnos y creo que, especialmente en las últimas dos décadas, junto con el retorno de la democracia al centro y al sur de nuestro continente, lo hemos ido logrando.

Tenemos aún muchas debilidades, pero son también grandes nuestras fortalezas.

Nadie tiene una mayor respetabilidad en materia de observación y cooperación electoral que la OEA. Hemos observado en estos últimos años casi cincuenta procesos de votación. Y como el hemisferio está en fuerte transformación política e institucional, a algunos países hemos ido seis veces.

No existe otro sistema hemisférico de derechos humanos que tenga la autonomía y la credibilidad de nuestra Comisión y nuestra Corte de Derechos Humanos; así lo entiendan los miles de latinoamericanos que, en los tiempos de dictadura recurrieron a él como último recurso para proteger sus vidas y sus derechos, y que siguen concurriendo año a año. Entiendo que muchas veces la acción de nuestra Comisión y nuestra Corte sea recibida con molestia por los países. A mí muchas veces me ocurre que no estoy de acuerdo con alguna decisión de la cual nunca me entero antes de que la Comisión la emita. También podemos mejorar en muchos de nuestros procedimientos. Pero no hay sustituto a un sistema como el que tenemos, con los grados de autonomía indispensables para actuar. Ojala podamos actuar todos juntos para fortalecer ese sistema y hacerlo vigente para todos.

Cuando existen conflictos entre ellos, los países miembros recurren a la OEA, especialmente cuando están involucrados temas de fondo del derecho americano, que es uno de los grandes patrimonios de la Organización. Hace un año y tres meses surgió un lamentable conflicto entre dos Estados Miembros. Una reunión de Presidentes del Grupo de Río abrió el camino para una solución; pues bien, todos los puntos jurídicos que esgrimió el Grupo de Río en su resolución fueron tomados de la Carta de la Organización de los Estados Americanos; y una posterior Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA les dio la juridicidad indispensable. No son antagónicos los demás organismos y grupos regionales con la OEA; más bien nos complementamos cuando cada cual hace su trabajo.

Podría citar otras áreas, como la coordinación en la lucha contra el narcotráfico, el seguimiento de la Convenciones contra la Corrupción o contra la Violencia hacia la Mujer; o la acción de instituciones como el Instituto del Niño, la CIM, o nuestro sistema de becas; o la Secretaria para la Convención sobre Discapacitados que hemos instalado recientemente en Panamá. Para qué seguir.

Pero el punto es claro: cuando escucho voces que llaman a terminar con la OEA, me pregunto cuántas décadas se requieren para construir algo semejante y quien haría el trabajo que realizamos. Cuando se habla de “burocracia imperial” no puedo sino pensar en nuestros funcionarios, especialmente en aquellos que cumplen funciones abnegadas en la Misión de Paz de Colombia, en Haití o en la Zona de Adyacencia Guatemala-Belice, o los muchos que van a puntos remotos de nuestros países a misiones electorales; o en los distinguidos ciudadanos que sacrifican tiempo y ganancia, trabajando en nuestra Comisión, nuestra Corte o nuestro Comité Jurídico.

Me preocupa, finalmente, que estas voces surjan cuando se abre ante nosotros la posibilidad de un fortalecimiento de nuestro Sistema Interamericano que no hemos tenido desde hace tiempo. La Cumbre de las Américas trajo un nuevo clima de diálogo a la región. Tenemos líderes democráticos en todos los países de América. los EE.UU., tiene un Presidente que goza de una popularidad y credibilidad casi sin precedentes en todo el hemisferio. Tenemos, como nunca antes, una agenda común. Demos una oportunidad a que todo esto fructifique y no nos apresuremos a dividirnos por discrepancias o prejuicios.

La OEA ha cambiado mucho en estos años; pero puede cambiar y mejorar mucho más. Alberto Lleras Camargo, su fundador, dijo que la OEA no será sino lo que sus Estados Miembros quieran que sea. No existe una OEA aparte de su Consejo y su Asamblea. Ustedes son la OEA.

Muchas gracias. ■

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ENERO-JUNIO 2009

Cambio de autoridades de la Academia

El Ministerio de Relaciones Exteriores designó Director de la Academia al Embajador Juan Salazar Sparks y al anterior Director, Alberto Yoacham, como Embajador en el Reino de Tailandia.

La Consejera María Pía Busta Díaz reemplazó por su parte, como Subdirectora de la Academia Diplomática, al Consejero Rodrigo Espinoza Marty. Por último, en el cargo de Coordinador Administrativo, Alfredo Peñailillo ha reemplazado a Juan Antonio Rivas.

Difusión del Curso Internacional en Diplomacia

El 22 de enero se inició la campaña de difusión e invitación a presentar candidatos al curso para diplomáticos extranjeros, que se realizará desde el lunes 1° de junio hasta el 11 de diciembre de 2009. Este curso permite dos cosas:

1. preparar jóvenes diplomáticos con una excelente formación; y
2. especializar diplomáticos de otros continentes en el conocimiento de América Latina. Los requisitos para postular son: ser funcionario del Servicio Exterior; tener formación universitaria completa, dominio del idioma español y ser postulado por su respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultaron aceptados los candidatos postulados por las siguientes cancillerías: Juana Condori, de Bolivia; María Stefanova, de Bulgaria; María Fernanda Navas, de Ecuador; Aleksey Panasenکو, de la Federación Rusa; Ruth Laforest, de Haití; Aracely Banegas, de Honduras; Monalee Gibbs, de Jamaica; Lorraine Owele, de Kenia; Inese Balode, de Letonia; Ewa Drwal, de Polonia; Jana Duskova, de República Checa; Joel Delgado, de República Dominicana; Shen Hao, de República Popular China y Alesya Sokol, de Ucrania.

Práctica de verano

Los alumnos que pasaron a segundo año realizarán una práctica en los meses de enero y febrero en alguna de las Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Teresita Alvarez (DIPRO), Fernando Cabezas (DIPESP), Renato Gó-

mez (DIJUR), Lindsay Harrington (DIPLAN) Gonzalo Layseca (DICORE), Gustavo Makenney (DD.HH.) Alberto Onetto (DIRAMENORTE), Francisco Tello (DIRAC), Maximiliano Valdés (DIRAMESUR) y Patricio Williams (DIREUROPA).

Visita de la Academia Diplomática “Rafael Bustillo” de Bolivia

Los días 26, 27 y 28 de abril se recibió la visita del Director, tres profesores y 14 alumnos de la Academia Diplomática de Bolivia. En esta visita se organizaron tres mesas redondas, conocieron la sede de la Academia Diplomática de Chile, el Palacio de la Moneda, la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, más una breve visión del Centro Histórico de Santiago y de la ciudad de Sewell.

Asignaturas impartidas

Los diez alumnos de primer año cursaron “Historia Diplomática de Chile” con el Embajador Carlos Bustos; “Derecho Internacional Público” con el profesor Carlos Dettleff; “Política Mundial” con el profesor Alberto Sepúlveda; y “Fundamentos de Economía” con la profesora Dorotea López.

Los diez alumnos de segundo año cursaron “Negociaciones económicas internacionales” con un equipo de especialistas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a cargo del Embajador Carlos Furche; “Geografía de América y de Chile” con la profesora Eliana Urcelay; “Seguridad Internacional” con el profesor Miguel Navarro y “Política Latinoamericana” con la profesora Loreto Correa.

Programa de Intercambio con el ISEN

La diplomática argentina Natalia Handrujovicz, egresada del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, ISEN, se ha integrado al curso de segundo año de la Academia Diplomática de Chile y, a su vez, el diplomático chileno Felipe Aravena se ha integrado al segundo año del ISEN.

Seminarios para los alumnos

Los alumnos de primer año han cursado los siguientes seminarios: “Cultura Chilena” con los profesores Gabriel Barros y Humberto Ledezma; “Continente Antártico” con la profesora María Luisa Carvallo; “Encuentro de Civilizaciones: El Islam, el mundo árabe y occidente” con el profesor Nelson Hadad; “El Asia Pacífico” con el profesor Yun-Tso Lee; “Urbanidad Diplomática” con el profesor Luis Eugenio Cádiz; “Literatura y diplomacia” con el profesor Abraham Quezada;

“Ceremonial y Protocolo” Profesor Abel Ull y “Unión Europea y América Latina” con la profesora Rosa Madera.

Los alumnos de segundo año han tenido los siguientes seminarios: “Congreso Nacional y Política Exterior” con el profesor Federico Vallejos; “Cooperación Internacional” con Carmen Gloria Marambio; “Derechos Humanos” con el profesor Edmundo Vargas Carreño; “Realidad de los pueblos indígenas y su relación histórica con el Estado” a cargo del profesor Domingo Namuncura; “MERCOSUR” con la profesora Jeannette Irigoin; “La ética de la función diplomática” con el profesor Héctor Latapiat; “Política Exterior de Chile” con el Embajador Ángel Flisfisch y “La mujer en el mundo del siglo xxi” con la profesora Oriana González.

Magister para Diplomáticos se podría abrir para ex alumnos extranjeros

Desde hace cinco años la Universidad de Santiago de Chile ha estado ofreciendo, en condiciones muy favorables, un programa de Magister en Política Exterior, dirigido exclusivamente al Servicio Exterior chileno.

En reunión del 28 de noviembre, el Comité Académico del programa de Magister en Política Exterior autorizó el ingreso de ex alumnos extranjeros, que hayan aprobado un curso de formación en la Academia Diplomática de su país y el curso para diplomáticos extranjeros de la Academia Diplomática de Chile.

La ventaja de este programa universitario es que se centra en la elaboración de una tesis y tiene un alto grado de trabajo a distancia, por su diseño orientado a diplomáticos.

Cursos de Ceremonial y Protocolo

Del 20 al 24 de abril se realizó el primer curso, abierto a todo público, de Ceremonial y Protocolo para instituciones públicas y privadas, con un total de 65 participantes y con los profesores Luis Eugenio Cádiz y Marco A. Aguayo.

El 24 y 25 de abril el profesor Luis Eugenio Cádiz impartió un seminario de ceremonial y protocolo a 20 autoridades de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

El 29 y 30 de abril, en la ciudad de Iquique se realizó un curso de protocolo para ejecutivos, para autoridades de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI).

El 7 y 8 de mayo, se realizó un curso de Ceremonial y Protocolo a 28 autoridades de la nueva Región de Los Ríos, en la ciudad de Valdivia, con clases de los profesores Marco A. Aguayo, Gabriela García y Marcelo Patroni.

Fallecimiento de profesor Luis Larraín Cruz

El 14 de mayo falleció el Embajador Luis Larraín Cruz, profesor de la asignatura de “Ceremonial Público y Protocolo Oficial” en cursos para diplomáticos y en otros cursos de la Academia. Fue Embajador de Chile en Siria y en Haití y Director de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Academia Diplomática se asocia al duelo de su familia.

Exito en visitas al Palacio Edwards

De 1.000 visitantes en el año 2008 a 1.760 en el año 2009 fue el aumento de personas interesadas en conocer el Palacio Edwards el día del Patrimonio Nacional, en que se exhiben edificios o instituciones de valor histórico, entre las cuales se cuenta la sede de la Academia Diplomática de Chile.

Nuevo sistema de consulta de la Biblioteca

Durante abril, la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores inició la implementación del *software* “Open Marco Polo”, que permite visualizar la base de datos de la Biblioteca en la *web*. De esta manera, el usuario puede realizar búsquedas en el catálogo diccionario por autor, título, descripciones y palabras clave. Asimismo, este *software* constituye una herramienta eficaz para realizar la gestión de las tareas internas de administración de la Biblioteca, tales como préstamos en sala y a domicilio, estadística de préstamos, control de inventario y reserva en línea.

El sistema trabaja íntegramente con base de datos ISIS, lo que posibilita una compatibilidad total con MicroIsis y WinIsis. Los usuarios pueden familiarizarse rápidamente con su “modo de operación” una vez que ingresan a su base a través de la página *web* del Ministerio. ■



Academia Diplomática de Chile Andrés Bello
Catedral 1183 • Teléfonos: (56-2) 827 4734 - 827 4658 • Santiago de Chile
E-mail: mbonifay@minrel.gov.cl
www.minrel.gov.cl (Academia Diplomática - Publicaciones)